



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



TABLA DE CONTENIDOS

I. Resumen Ejecutivo.....	3
II. Información Institucional	8
2.1 Marco Filosófico Institucional	8
2.2 Base Legal	9
2.3 Estructura Organizativa.....	12
2.4 Planificación Estratégica Institucional	13
III. Resultados Misionales	14
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.....	14
3.1.1 Acciones de Movilidad Sostenible.....	14
3.1.2 Gestión de la Seguridad Vial	22
3.1.3 Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales..	27
3.1.4 Gestión del Transporte de Carga.	29
3.1.5 Dirección de Transporte de Pasajeros.	41
3.1.6 Emisión de Licencias de Conducir.....	68
3.1.7 Gestión de la Supervisión de Vehículos de Motor.....	76
3.1.8 Gestión de la Educación Vial.....	78
3.1.9 Gestión de Tránsito y Vialidad	104
3.1.10 Gestión de la Información de la Seguridad Vial.....	117
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	124
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	124
4.2 Desempeño de los Recursos Humanos	128
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	137
4.4 Índice de uso Tic, Implementación Gobierno Electrónico y otros Proyectos Tecnológicos.....	143



4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional.....	151
4.5 Desempeño del Área de Comunicaciones	161
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional	169
5.1 Nivel de satisfacción con el servicio	169
5.2 Libre Acceso a la Información	170
5.3 Respuestas Sistema 311 de Atención Ciudadana (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)	171
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia	171
VI. Anexos.....	174
A) Principales Indicadores de Gestión por Procesos.....	174
B) Plan Anual de Compras y Contrataciones.....	181
C) Ejecución Presupuestaria 2021.....	182
D) Proyección año 2022.....	184



I. RESUMEN EJECUTIVO

En el año 2021, el Instituto de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), enmarcó sus acciones conforme a la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana y al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública establecido en la Ley 498-06, Entre las acciones más importantes ejecutadas por el INTRANT durante el periodo de referencia se mencionan las siguientes:

A) Gestión de la Movilidad Sostenible

A.1) Implementación de los corredores de transporte público en la Núñez de Cáceres, Avenida Ecológica, Avenida 27 de febrero, Avenida Charles de Gaulle y Corredor Winston Churchill.

A.2 Implementación de 27.44 kilómetros de ciclovías en El Gran Santo Domingo; Peatonalización de calles fomentando la movilidad activa.

A.3) Gestión de tráfico con la instalación de 32 cámaras Traficam para calcular los planes de tiempo y mejorar la visualización en los cruces; Reparación y mantenimiento de la red semafórica del Gran Santo Domingo; Estudios de semáforos en diferentes ciudades y municipios; Modernización de sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico;

A.4) Acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas (MEN), para la creación de la Mesa de Energía Alternativa en Transporte; Acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Primer Proyecto Piloto de Movilidad Eléctrica en los corredores troncales de las carreteras del país.



B) Gestión de la Seguridad Vial

Se ha dado continuidad al Proyecto de Entornos Escolares Seguros en el cual se han evaluado 13 centros escolares y sus vías de acceso

Se formuló la Guía Metodológica para Elaborar Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad. Después se realizaron dos planes pilotos para implementación en empresas y también se socializó con otras 14 empresas; se celebró una exhibición en memoria de las víctimas por accidentes de tránsito,

Acompañamiento a alcaldías en los trabajos de las Submesas de Seguridad Vial, para apoyar el Plan de Seguridad, Ciudadanía y Género. En la actualidad hay 5 submesas activas.

Se firmó Acuerdo con la Fundación Gonzalo Rodríguez, para garantizar la seguridad física de los niños. Igualmente, se firmó acuerdo con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, para desarrollar el “Programa de Entrenamiento sobre Conducción y Sobriedad”. Por esta vía se capacitaron 240 colaboradores.

También se dio inicio al Registro Nacional de Motociclistas que es parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana. Hasta la fecha se han registrado 300, 347 motociclistas.

Como parte de las actividades de la Semana de la Seguridad vial 2021, se celebró: el lanzamiento del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial para la República Dominicana 2021-2030.

C) Gestión de Transporte de Carga

Dentro de las principales actividades desarrolladas en esta metería se destacan las siguientes.



C.1) Normativas Técnicas.

Para el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento no. 258-20, se elaboraron las propuestas de las normativas siguientes: a) Normativa Técnica sobre Documentos de Transporte; b) Normativa Técnica del Sistema de Costos Eficientes de Referencia del Transporte Terrestre de Cargas; c) Normativa Técnica sobre los Corredores Logísticos; d) Normativa Técnica para la Construcción de Paradores, Terminales y Centros de Acopio; e) Normativa Técnica sobre los Requerimientos Técnicos y Ambientales de los Vehículos de Transporte de Cargas.

C.2) Se ejecutó la fase de pruebas de la Plataforma de Registro Nacional de Vehículos de Cargas. El Registro cuenta con 16,855 vehículos inscritos.

C.3) Se desarrolló una base de datos, con un estudio de los factores que intervienen en los costos operativos de los transportistas de cargas del país, dando lugar a la “Plataforma de Tiempo y Costos del Transporte”.

C.4) Sistema de Control de Pesos y Medidas de Vehículos de Transporte de Carga: Se elaboró la propuesta de creación de un sistema de control de pesos y dimensiones para vehículos de transporte de cargas.

C.5) Propuesta sobre el Reordenamiento del Transporte de Carga Terrestre: Para contribuir a resolver la problemática de la circulación de vehículos pesados en el Gran Santo Domingo, se elaboraron las siguientes propuestas: 1) Propuesta de elaboración de 3 puntos de estaciones de pesos y control de carga (EPECOCAR) y



2) Propuesta que busca clasificar los registros de cada vehículo de carga.

C.6) Permisos y restricciones a vehículos de carga; Se implementó el Piloto para la Regulación del Tránsito de Carga en Sto. Dgo.

D) Gestión de Transporte de Pasajeros.

En este renglón se realizaron las siguientes actividades:

D.1) 1,425 inspecciones y levantamientos a paradas de mototaxis; 35 operativos de fiscalización en coordinación con DIGESETT; se inició el piloto del “Programa de Transformación del Transporte de Vehículos de dos y tres Ruedas”; se coordinó la “Primera Feria de Motocicletas Eléctricas RD”.

D.2) Se realizaron 18 evaluaciones en terminales y puntos de control.

D.3) Se emitieron 81 Licencias de Operaciones de Transporte.

D.4) Rotulación de 2,937 vehículos.

D.5) Estudio de Frecuencia y Carga, Estudios de Ascenso y Descenso, Encuestas de Origen y Destino en el Corredor Núñez de Cáceres.

D.6) Evaluación de Solicitud de 4 nuevas rutas de Transporte Urbano.

E) Gestión de Licencias de Conducir.

E.1) Se inauguraron dos (2) módulos para renovación y duplicado de licencias de conducir uno en el Consulado Dominicano en New York, USA y otro en la Plaza Blue Mall Santo Domingo.



E.2) El total de servicios relacionados con emisión y renovación de licencias de conducir asciende a 601,003. Igualmente, se inició el levantamiento y registro de las escuelas de conductores a nivel nacional.

E.3) Proyecto de Licencias por Puntos, este Proyecto se está ejecutando conjuntamente con la Procuraduría General de la República PGR, Suprema Corte de Justicia y DIGESETT. Actualmente se está revisando la Normativa Técnica y la creación de la plataforma tecnológica de esta modalidad de licencias. Para la implementación de este sistema se cuenta con la asesoría del BID.

F) Gestión de Educación Vial.

Entre las actividades relacionadas con la educación vial, se destacan las siguientes:

F.1) Dos acuerdos interinstitucionales uno con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), para la integración de la Educación Vial en el Currículo Educativo.

F.2) Curso Modular Manejo y uso de las Tics para la Educación y Formación Vial. Curso de Convivencia Vial para Ciclista y Conductores de Transporte de Pasajeros.

F.3) Curso Modular de Conducción Defensiva para Conductores de Vehículos de Emergencia.

F.4) Programa de Entrenamiento sobre Conducción y Sobriedad, como resultado de una colaboración tripartita con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigación (UNITAR) y Pernod Ricard Dominicana.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.

2.1 Marco Filosófico Institucional

A) Misión:

Gestionar la rectoría nacional de la Movilidad, el Transporte Terrestre, el Tránsito y la Seguridad Vial, con un enfoque integral para la transformación de los diferentes sectores, requeridos para el desarrollo socioeconómico de la República Dominicana.

B) Visión:

Ser un referente internacional en la gestión de un modelo de movilidad terrestre sostenible, eficiente, accesible y seguro, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

C) Valores:

Transparencia: Motivamos una conducta ética y honesta en nuestros empleados, y una administración que vele por el cumplimiento de las leyes y procedimientos, relativos al buen uso de los recursos del Estado.

Calidad: Desarrollamos estándares que garanticen los mejores resultados posibles, a través de la búsqueda, conocimiento y uso constante de las mejores prácticas y referencias, en la planificación y ejecución de proyectos.

Confiabilidad: Respondemos de manera oportuna y acertada a las expectativas de la sociedad, consistentemente, de tal forma que la ciudadanía se sienta satisfecha con los servicios ofertados (Hacemos lo que decimos y decimos lo que hacemos).



Servicio: El servicio es nuestra vocación, la que aplicamos con rigurosidad en todas las circunstancias y espacios en las que nos desenvolvemos, para ser útiles a los ciudadanos y al país.

Respeto: Nuestras relaciones con la ciudadanía y con los actores del sistema, con los que nos relacionamos, están enmarcadas por el respeto.

2.2 Base Legal

De conformidad con las disposiciones de la Ley núm. 63-17, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) ejerce su autoridad reglamentaria y normativa en materia de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial que la ley le confiere, y, en consecuencia, elabora regulaciones, resoluciones, disposiciones administrativas o generales, así como las normas técnicas que emite son las normas comunes del sector.

En la actualidad, según lo establecido en el artículo 339 de la Ley núm. 63-17, el Poder Ejecutivo ha emitido los reglamentos que el INTRANT les ha sometido a los fines de la operatividad de las disposiciones de la referida Ley y la viabilidad del pleno ejercicio de las competencias asignadas al INTRANT.

Los Reglamentos promulgados a la fecha son los siguientes:



#	Reglamentos	Status
1	Reglamento Orgánico del INTRANT	Decreto Núm. 177-18
2	Reglamento Escuelas de Conductores	Decreto. Núm. 1-19
3	Reglamento Capacitación, Formación y Educación Vial	Decreto. Núm. 2-19
4	Reglamento Certificado Médico Psicofísico de Conductores	Decreto. Núm. 3-19
5	Reglamento Sistema de Conducir por Puntos	Decreto. Núm. 4-19
6	Reglamento Inspección Técnica Vehicular (ITV)	Decreto. Núm. 5-19
7	Reglamento Licencias de Conducir	Decreto. Núm. 6-19
8	Reglamento de Transporte Privado de Trabajadores	Decreto. Núm. 253-20
	Reglamento de Planes Laborales de Seguridad Vial a desarrollar por las empresas,	Decreto. Núm. 254-20



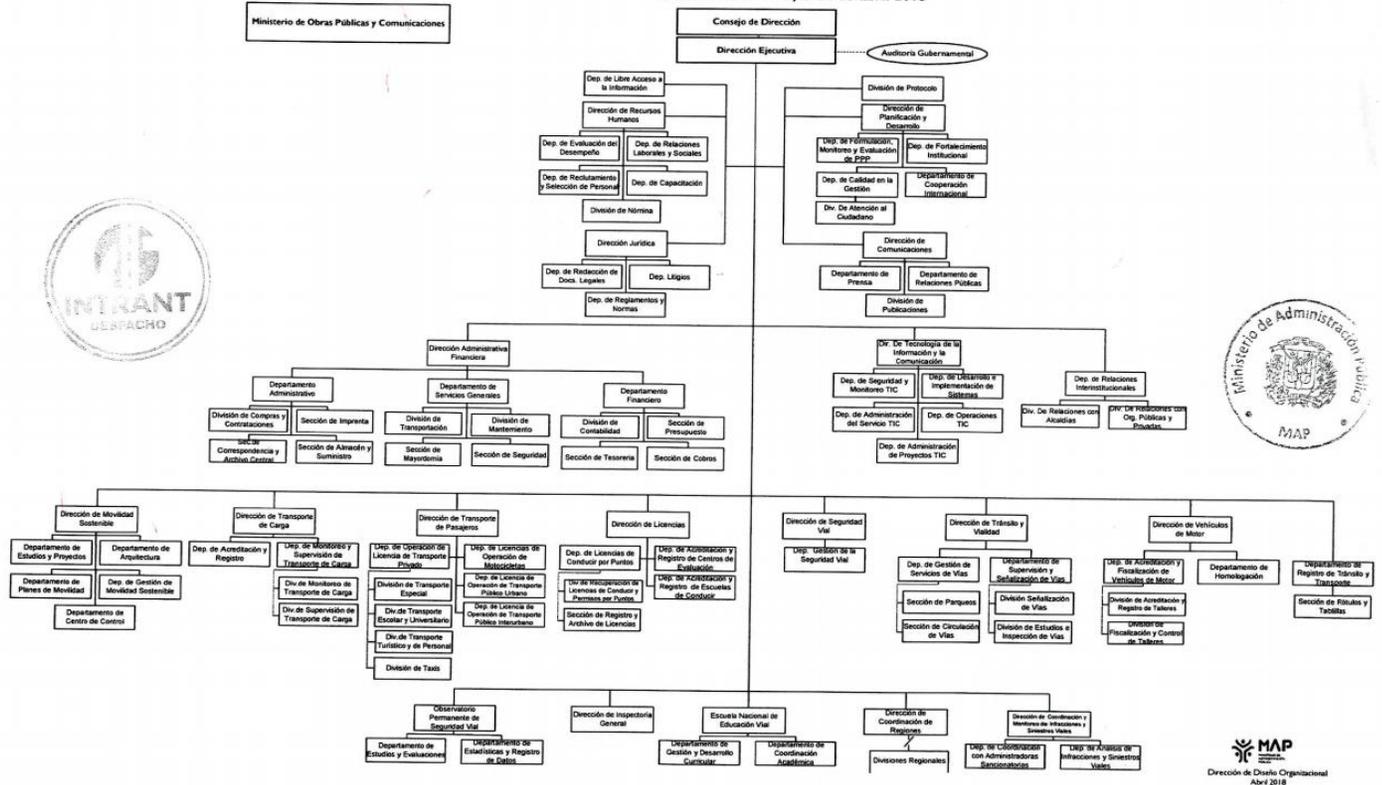
9	Administraciones Públicas y otras Organizaciones	
10	Reglamento de Transporte Turístico	Decreto. Núm. 255-20
11	Reglamento de Uso y Transporte en Motocicletas, Bicicletas y otros vehículos de movilidad personal	Decreto. Núm. 256-20
12	Reglamento de Transporte Escolar	Decreto. Núm. 257-20
13	Reglamento del Transporte de Carga	Decreto. Núm. 258-20
14	Reglamento de Planes Locales de Seguridad Vial a desarrollar por los Municipios	Decreto. Núm. 259-20
15	Reglamento del Servicio Público de Transporte Terrestre de Pasajeros Urbano	Decreto. Núm. 292-20



2.3 Estructura Organizativa

Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) Organigrama Estructural

Res. Núm. 005-2018, d/04 de abril 2018



2.4 Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico del INTRANT fue elaborado acorde a las directrices del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Este Plan cuenta con tres ejes estratégicos, los cuales presentamos a continuación:

Eje 1: Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad Terrestre.

Objetivo Estratégico: Gestionar la rectoría Nacional de la Movilidad, el Transporte terrestre, el Tránsito y la Seguridad vial en la Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad terrestre y seguridad vial, centrado en el ciudadano, asegurando nuestra contribución a la mejora en su calidad de vida.

Eje 2: Seguridad Vial.

Objetivo Estratégico: Promover el desarrollo de vías, vehículos y comportamientos más seguros, así como fortalecer los conocimientos y capacidades requeridos para gestionar adecuadamente la seguridad vial en el país y lograr las conductas que permitan el tránsito y transporte seguro de los ciudadanos

Eje 3: Fortalecimiento Institucional.

Objetivo Estratégico: Generar y asegurar las competencias y enfoque integral de la movilidad terrestre y seguridad vial, fortaleciendo los roles y responsabilidades de los actores del sistema.



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.

3.1.1 Acciones de Movilidad Sostenible

Dentro de las acciones realizadas por el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), a través de la Dirección de Movilidad Sostenible se destacan las siguientes:

Acciones – Transporte Público de Pasajeros:

- Reestructuración de corredores de transporte público: Corredor Núñez de Cáceres, Corredor Avenida Ecológica, Corredor Avenida 27 de Febrero, corredor Winston Churchill
- Implementación del corredor Núñez de Cáceres como primer corredor transformado, en curso implementación de corredor Winston Churchill.
- Apoyo a Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) en la campaña de comunicación al usuario para el proceso de implementación del pago electrónico en los Corredores Avenida 27 de Febrero y Avenida Ecológica.
- Urbanismo táctico: marcado de distancia segura en las diferentes rutas con el objetivo de cumplir con el distanciamiento físico en paradas y terminales de transporte público para reducir los contagios de la Covid-19; también se realizaron campañas de pago exacto en efectivo, uso de mascarillas, campaña de lavado de manos colocando lavaderos portátiles y fomento de la disminución de viajes.



- Campaña para fomentar el uso de tarjetas para el pago electrónico.
- Habilitación de puntos de recarga para tarjetas SDGo en el corredor Núñez de Cáceres.

Acciones – Movilidad No Motorizada (movilidad activa):

- Campañas a favor de caminar y utilizar la bicicleta como modo de transporte para viajes cortos; celebración del Día Mundial de la Bicicleta el 03 de junio.
- Implementación de 27.44 kilómetros de ciclovías las cuales se detalla de la manera siguiente:
 - Distrito Nacional: 7.5 kilómetros etapa I y 1.14 kilómetros etapa II.
 - Santo Domingo Este: 8.8 kilómetros
 - Santo Domingo Norte: 10 kilómetros
- Peatonalización de calles fomentando la movilidad activa:
 - Piantini Peatonal, Ciudad Colonial, Avenida Sabana Larga, Avenida Mirador Norte, Carretera Duarte Vieja, Calle Los Conquistadores y Avenida Duarte Peatonal en el Gran Santo Domingo.
 - Agustín Lara Peatonal en Higüey.
 - Malecón de San Pedro de Macorís.

Acciones – Gestión de tráfico:



- Instalación y habilitación de 32 cámaras Traficam para calcular los planes de tiempo y ampliar la visualización en los cruces intervenidos.
- Semaforización de 2 intersecciones en Santo Domingo Norte:
 - Avenida Jacobo Majluta con Avenida Antonio Guzmán, acceso al Aeropuerto El Higüero.
 - Avenida Jacobo Majluta con Avenida Mirador Norte.
- Rehabilitación semafórica de 1 intersección en Santo Domingo Oeste:
 - Avenida Isabel Aguiar con Calle San Antón.
- Reparación y mantenimiento recurrente de la red semafórica del Gran Santo Domingo.
- Estudios de semáforos en diferentes ciudades y municipios:
 - Hatillo, Villa Altagracia – San Cristóbal.
 - Veragua – Gaspar Hernández-Espaillet.
 - Boca Chica – Santo Domingo.
 - Bávaro – La Altagracia.
 - San Pedro de Macorís-San Pedro de Macorís.
 - Azua-Azua.
 - San Francisco de Macorís-Duarte.
 - Vicente Noble – Barahona.
 - Puerto Plata-Puerto Plata.



- Modernización de sala de monitoreo del Centro de Control de Tráfico.
- Implementación en conjunto con la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) de un carril en contraflujo de la autopista Duarte (tramo desde el Km. 14 hasta el Km. 9) en dirección este – oeste, reduciendo el tiempo de viaje en 35 minutos beneficiando un promedio de 6,451 vehículos por hora.
- Implementación de los cambios viales en 42 calles del polígono central ampliado del Distrito Nacional en coordinación con la Alcaldía del Distrito Nacional, la DIGESETT y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
- Diseño de par vial Avenida Winston Churchill – Avenida Abraham Lincoln, con carril preferencial para transporte público.
- Elaboración y gestión de implementación de la propuesta para el corredor logístico del Puerto de Haina.
- Diseño e implementación de piloto de reducción de peajes en la avenida Circunvalación de Santo Domingo para el transporte de carga en coordinación con el sector privado Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD) y las instituciones involucradas MOPC, RD Vial, DIGESETT, la Alcaldía del Distrito Nacional; esto con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo BID.



- Plan de sensibilización en las principales ciudades a nivel nacional, iniciando el piloto en San Pedro de Macorís, orientado a la reducción de accidentes de tránsito y al cambio de los patrones habituales de desplazamiento de los ciudadanos.
- Acciones de gestión de tráfico en ciudades:
 - Boca Chica, Guerra (Provincia Santo Domingo).
 - Constanza, Jarabacoa (Provincia La Vega).
 - Puerto Plata (Provincia Puerto Plata).
 - Moca (Provincia Espaillat).
 - Higüey (Provincia La Altagracia).
 - Gurabo, Santiago de los Caballeros, San José de las Matas, Jánico, Licey al Medio y Sabana Iglesia (Provincia Santiago).
 - San José de Ocoa (Provincia San José de Ocoa).
 - San Ignacio de Sabaneta (Provincia Santiago Rodríguez).
 - Esperanza (Provincia Valverde).

Movilidad Segura en carreteras y centros históricos:

- Gestión con el MOPC para la implementación de las mejoras en los puntos críticos evaluados en:
 - Autopista Duarte.
 - Carretera Sánchez.



- Autopista 6 de Noviembre.
- Autovía del Este.
- Autopista del Coral.
- Propuesta de mejoras de movilidad en centros históricos a nivel nacional:
 - Puerto Plata.
 - Santiago.
 - Ciudad Colonial.

Acciones – Movilidad Eléctrica:

- Firma de Acuerdo entre el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el INTRANT que formaliza la mesa de uso de energía alternativa en transporte, impulsa el plan estratégico nacional de movilidad eléctrica en el transporte público.
- Implementación de la Estrategia Comunicacional de Movilidad Eléctrica, explicando el Plan de Movilidad Eléctrica, los avances de implementación de cargadores y el primer bus eléctrico en el país de la mano con el sector privado.
- Acompañamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) al Primer Proyecto Piloto de Movilidad Eléctrica en los corredores troncales de las carreteras del país.
- Promoción de la movilidad eléctrica, gestionando un piloto de operación de flota eléctrica para la supervisión de carreteras en varios corredores con el MOPC; esto con el



acompañamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).

Acompañamiento de Organismos Internacionales:

- Consultoría de Evaluación Ambiental y Social Estratégica del Sector Transporte Terrestre con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
 - Consultoría de estudio de mapa de viajes de accesibilidad universal en coordinación con OMSA y Oficina para el Reordenamiento del Transporte OPRET con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
 - Consultoría de estudio de viabilidad del programa E-motion con el objetivo de acelerar la transición de la movilidad eléctrica en América Latina con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
 - Consultoría de la creación del Observatorio de Movilidad Urbana con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD).
- Acompañamiento de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y la Unión Europea (UE) para la implementación de las acciones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del Gran Santo Domingo durante 4 años, con una donación de 10 M de euros. Esto incluye acciones y proyectos que van a favor de transformar el sistema de transporte, la movilidad no motorizada y gestionar la circulación eficiente de la carga para contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el subsector transporte terrestre.

Capacitación en temas de movilidad sostenible:



- Salvaguardias y estándares ambientales de uso internacional.
- Gestión social.
- Seminario web de Movilidad en Pandemia, Movilidad Eléctrica y Urbanismo Táctico.
- Talleres de fortalecimiento de capacidades a los técnicos de las alcaldías del Gran Santo Domingo:
 - Movilidad no Motorizada.
 - Gestión de Tráfico.

Promoción de la movilidad sostenible:

- Máquina de reciclaje con el sector privado en las estaciones del Metro y el Teleférico de Santo Domingo.
- Inauguración de un ciclo parqueadero durante la celebración del Día Mundial de la Bicicleta con el sector privado.
- Establecimiento de puntos de moviclaje para el intercambio de botellas plásticas por tarjetas de pago electrónico del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP), SDGo. Se han reciclado más de 7mil botellas y se han entregado más de 3,500 nuevas tarjetas; todo esto con el apoyo del sector privado e instituciones públicas.
- Aplicación móvil del Sistema Integrado de Transporte Público (INTRANT RD), con un total de 4,259 usuarios registrados.



3.1.2 Gestión de la Seguridad Vial

Como parte de la gestión y el trabajo en equipo de la Dirección de Seguridad Vial, se ha dado continuidad a las actividades, internas y externas, motivadas en mejorar los comportamientos y percepción de los ciudadanos en favor de la seguridad vial.

Parte de esas actividades se ordenan en planes estructurados para el involucramiento del sector privado, las alcaldías, comunidad educativa y sociedad civil, con el fin de minimizar los riesgos asociados a la siniestralidad vial a través de la participación de todos los actores que inciden en la misma.

1. Seguimiento al proyecto de Entorno Escolares Seguros, que se desarrollan a través de implementación de la Guía Para la Evaluación e Implementación de Entornos Escolares Seguros. Se han realizado evaluaciones en 13 centros escolares y sus vías de acceso, para garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad vial.

Del total de centros evaluados, fueron implementados y certificados 3, los cuales se muestran a continuación: El Centro Educativo Ramón Matías Mella, en Neiba; la Escuela Primaria Prof. Beltré Brito, Bonaó y Escuela Profesor Félix Moreno Marcano, Santo Domingo Norte. Asimismo, se hizo una evaluación para la realización de cambios en el patrón de circulación y restricción del estacionamiento en el Municipio de Azua, para mejorar el entorno del Hospital Taiwán, en coordinación con la Dirección de Tránsito y Vialidad.



Para finales de marzo, se dio inicio a las actividades de apoyo al Operativo Semana Santa 2021, las cuales se detallan a continuación:

- Charlas con mensajes de Seguridad Vial a usuarios del servicio de emisión de licencias en la unidad móvil de distintos puntos del país, los cuales nombramos a continuación: Punta Cana, Monte Cristi, Sede de Licencias de Conducir y Unidad Móvil Telemicro, en las cuales se impactó a un total de 143 conductores.
- Orientación a conductores de motocicletas de distintos puntos del país, entre ellos Azua, Boca Chica, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos, con el fin de concienciarlos sobre la necesidad de tomar medidas de prevención en materia de seguridad vial. Se impactó a más de 230 motoconchistas en dicha actividad.

Dentro de las acciones para promover la seguridad vial durante el Feriado de La Altagracia y el Natalicio de Juan Pablo Duarte, así como del Operativo de Semana Santa 2021, se desarrollaron activaciones en los peajes de la Autopista Las Américas, de la Autopista 6 de noviembre y la Autopista Duarte, entre enero y marzo respectivamente.

Otra actividad que se ha impulsado es el desarrollo de un punto de revisión e instalación de Sistemas de Retención Infantil (SRI), en la Sede Central INTRANT abierto a todo el público.

Esta actividad también se realizó en plazas comerciales, por motivo del feriado del Día de las Madres y de la Semana de la Seguridad Vial, con el fin de darle más oportunidad a los padres a que se integren en la ardua labor de trasladar a nuestros niños seguros



dentro del vehículo. Los puntos que se desarrollaron fueron en Megacentro Plaza, SDE; La Sirena El Embrujo, Santiago; Plaza Duarte, D.N. y Plaza Galería 360, D.N. para un total de 26 sillas instaladas.

Para el desarrollo de Planes Laborales de Seguridad Vial, el equipo técnico de la Dirección de Seguridad Vial ha presentado la Guía Metodológica para Elaborar Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad, que es un documento técnico que sirve como punto de referencia en el desarrollo de capacidades de las empresas para la elaboración de dichos planes.

Por su parte, se ha continuado acompañando a algunas alcaldías en los trabajos de las sub-mesas de Seguridad Vial, las cuales apoyan al Ministerio de Interior y Policía en el desarrollo del Plan de Seguridad, Ciudadanía y Género, el cual está apoyado por la fundación FINJUS. Por el momento se tienen 5 sub-mesas activas en los ayuntamientos de Santo Domingo Norte, Boca Chica, Distrito Nacional, Santo Domingo Este y Santo Domingo Oeste y está en proceso La mesa del municipio de Sabaneta, Santiago Rodríguez, ya se encuentra en proceso de elaboración del documento del plan.

Estos acercamientos fueron aprovechados para ampliar el trabajo y visitar las principales alcaldías del país con el fin de presentarles la Guía Metodológica para Elaborar Planes Locales de Seguridad Vial e impulsar que estos puedan dar inicio al proceso de formulación de acciones en favor de la seguridad vial de sus municipios. El total de visitas realizadas hasta el momento es de 32 alcaldías.

Para tales fines, se avanzó el proceso en el desarrollo de dos planes pilotos, para los cuales sostuvieron reuniones técnicas con tres



empresas, ARGOS Dominicana, CEMEX Dominicana y TOTAL Dominicana y se inició el proceso de levantamiento de informaciones que suministren datos acerca de la accidentalidad vial de sus colaboradores, asociada al proceso laboral.

Con el objetivo de generar las herramientas necesarias para promover la seguridad vial en los niños y niñas del país, en su proceso de traslado, se ha suscrito un acuerdo de cooperación internacional con la reconocida Fundación Gonzalo Rodríguez, con presencia en gran parte de Sudamérica, que incluye la creación y gestión de acciones que garanticen la seguridad física de los niños a través de su experiencia.

En ese mismo orden, también se firmó un acuerdo con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones “United Nations Institute for Training and Research” (UNITAR), para desarrollar el “Programa de Entrenamiento Sobre Conducción y Sobriedad”. El mismo tiene por objeto contribuir, a través de herramientas educativas, a evitar siniestros de tránsito relacionados al alcohol, mediante actividades de formación para funcionarios de distintas instituciones encargadas de promover la seguridad vial en el país. Se han capacitado a través de estos programas 240 colaboradores de distintas empresas, públicas y privadas.

Por otra parte, también cabe resaltar la capacitación, inducción y pruebas de actitudes a choferes de los nuevos corredores de la Av. Núñez de Cáceres y la Av. Churchill, impartida por personal de la Oficina Metropolitana de Transporte (OMSA), la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y técnicos de la Dirección de



Seguridad Vial. El total de conductores capacitados fue de 281 y se incluyó el cambio de categoría de las licencias de 89 choferes.

Otra parte que se generó en este proyecto, es un informe técnico de evaluación de seguridad vial del Corredor Núñez de Cáceres, en el cual se recoge las necesidades de mejora en las condiciones de infraestructura del mismo.

Otro proyecto realizado y que responde a la sub medida 48.2 del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Motocicletas para la República Dominicana, es el proceso de Registro Nacional de Motociclistas que se ha iniciado como parte de la Estrategia del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, dirigido por el Ministerio de Interior y Policía. El mismo busca no solo regular, sino también censar a los motociclistas a nivel nacional. A la fecha se han registrado 300,347 motociclistas a través de 32 centros instalados en distintos puntos de todo el país.

Como parte de la celebración de la Semana de la Seguridad Vial 2021, se realizaron distintas actividades con el fin de promover la seguridad vial mediante la integración del ciudadano, bajo la conciencia de un compromiso compartido.

En ese sentido, la actividad cumbre de esta celebración fue el lanzamiento del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial para la República Dominicana 2021-2030, el cual es el plan de gestión nacional en materia de seguridad vial y del cual técnicos de la Dirección de Seguridad Vial estuvieron involucrados en la formulación del documento.

Igualmente, se desarrollaron actividades de educación vial durante toda la semana, orientadas a los motociclistas (visitas a paradas de



motoconchos, charlas virtuales a miembros de clubes de motocicletas y charlas dirigidas a estudiantes de nivel secundario de distintos centros educativos), para un impacto aproximado de 200 motociclistas. Asimismo, se desarrolló un Parque de Educación Vial Infantil en la Plaza Galería 360, donde 120 niños y niñas recibieron informaciones de valor en material de seguridad vial durante todo un fin de semana.

También, se realizó un live en la plataforma de Instagram sobre los “Riesgos Viales” con el objetivo de informar a los usuarios de las vías sobre cuales medidas deben ser consideradas para una movilidad más Segura. Por otro lado, se socializó la Guía para Planes laborales con unas 14 empresas, a las cuales se les motivó a iniciar el proceso correspondiente para la elaboración de sus planes de seguridad vial y movilidad y se finalice la semana con una exhibición en memoria de las víctimas por accidentes de tránsito, apelando a la parte más sensible de la población al poner de manifiesto las consecuencias de los accidentes viales y de lo que esto significa para las víctimas, directas o indirectas, y para la sociedad en general.

También se realizó una feria virtual con distintas empresas donde estas presentaron ofertas de servicios y/o productos en apoyo a las actividades de celebración de la semana de la seguridad vial.

3.1.3 Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales.

Como parte de las acciones que la Dirección de Supervisión y Control de Sanciones y Siniestros Viales ha desarrollado durante el transcurso de este año, se resaltan las reuniones, encuentros y diálogos que el director o representantes de esta Dirección han



realizado con autoridades de la Dirección General de Seguridad del Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Policía Nacional, Ayuntamientos, miembros de la seguridad turística privada, Cuerpo Especializado en Seguridad Turística (CESTUR), representantes del empresariado en el sector turístico de la Zona Este del país, encabezados por el Consorcio Turístico Punta Cana, de los cuales se pueden señalar más de 180 encuentros sostenidos en la Sede Central del INTRANT, oficinas, comandancias municipales o sectoriales de estas dependencias, así como salones de reunión de hoteles en el Distrito Nacional y otros municipios y provincias del interior del país. Entre estas últimas se resaltan:

- Los municipios: Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Pedro Brand, Los Alcarrizos, Boca Chica, San Cristóbal, Villa Altagracia, Higüey, Bávaro, La Romana, San Pedro, Consuelo, Quisqueya, La Vega, Mao, entre otros.

En el periodo enero a marzo fueron desarrollados un total de cuatrocientos ochenta (480) operativos de Supervisión, Control y Fiscalización de las operaciones del transporte terrestres de pasajeros, estos últimos operativos se vieron incrementados a raíz de los enfrentamientos que sostuvieron choferes de taxis turísticos con choferes o conductores de taxis por plataforma de la compañía UBER en la zona turística de Bávaro-Punta Cana.

También se incrementaron los operativos de supervisión los establecimientos de compañías de transporte de diversión tipo Buggies y Four Whells, confirmando su estatus operativo y el



cumplimiento de las normas y reglamentaciones establecidas por la Ley 63-17 y el contrato establecido por el INTRANT.

Igualmente, se brindaron apoyo al Ministerio de Defensa y al Ministerio de Salud Pública, colaborando con las jornadas de vacunación del Covid-19, así como en las actividades del “Plan Nacional de Registro de Motocicletas” instruido por el Presidente de la República, y que lleva a cabo el INTRANT, iniciando en el Distrito Nacional y posteriormente extendiéndose en el Gran Santo Domingo y las provincias del Interior del País. En sentido general se pueden contabilizar más de 720 operativos de Supervisión.

3.1.4 Gestión del Transporte de Carga.

Con la finalidad de cumplir con los objetivos referentes al control de la circulación de cargas por las vías nacionales y con la finalidad de garantizar la seguridad vial y seguimiento a este importante subsector productivo nacional, se presentan los siguientes avances:

Normativas Técnicas

Para el desarrollo de las disposiciones contenidas en el Reglamento no. 258-20, se elaboraron desde la Dirección de Transporte de Carga, en colaboración con el Departamento de Acreditación y Registro, y el Departamento de Monitoreo y Supervisión, cinco (5) documentos borradores como propuesta de las normativas que ordena el mencionado Reglamento, éstas son:

- a) Normativa Técnica sobre Documentos de Transporte.
- b) Normativa Técnica del Sistema de Costos Eficientes de Referencia del Transporte Terrestre de Cargas.



- c) Normativa Técnica sobre los Corredores Logísticos.
- d) Normativa Técnica para la Construcción de Paradores, Terminales y Centros de Acopio.
- e) Normativa Técnica sobre los Requerimientos Técnicos y Ambientales de los Vehículos de Transporte de Cargas.

Registro Nacional de Vehículos de Carga

Durante este año ejecutamos la fase de pruebas de la plataforma de Registro Nacional de Vehículos de Cargas, en conjunto con el Departamento de Desarrollo de Sistemas. Para esta fase de pruebas se identificó la calidad del funcionamiento y se reportaron posibles mejoras, tanto en aspecto visual como de captura de información y ejecución.

Actualmente el Registro cuenta con 16,855 vehículos inscritos.

Durante esta fase de pruebas se identificó la calidad del funcionamiento y se reportaron posibles mejoras, tanto en aspecto visual como de captura de información y ejecución. Se está a la espera de la entrega de la plataforma final para el inicio del registro.

Para la puesta en marcha del registro se formuló un plan piloto, dando prioridad a los vehículos de cargas de operadores afiliados a la Federación Nacional de Transporte Dominicano (FENATRADO), como sector objetivo.

El plan contempla las inscripciones en el registro de los vehículos. En la primera fase se realizarán visitas semanales a cada provincia del país, visitando a los sindicatos, donde los propietarios o sus representantes, nos proveerán las informaciones de los vehículos a



registrar. La duración estimada de este proyecto será de aproximadamente 8 meses.

Restricción a la Circulación de Vehículos de Carga en Feriado de Semana Santa y Permisos Excepcionales

Como parte de las medidas de seguridad vial adoptadas con motivo del feriado de Semana Santa 2021, el INTRANT informó al país la prohibición de vehículos de carga en todo el territorio nacional desde el jueves Santo primero (1) de abril del 2021 hasta el lunes cinco (05) de abril, contemplando la entrega de permisos a los tipos de cargas considerados imprescindibles.

Como balance final de la temporada fueron emitidos **12,570** permisos, para el transporte de combustible, agua, abastecimiento de alimentos, medicamentos, equipos médicos, servicios de desechos hospitalarios, envases y papeles desechables en camiones de no más de una cola.

De los permisos otorgados el 68.8 % fueron para el abastecimiento de alimentos, un 12.6 % para el transporte de combustible, un 12 % agua envasada, los otros tres renglones correspondientes a transporte de valores, envases desechables, medicamentos, equipos médicos y desechos hospitalarios alcanzaron un porcentaje de 6.6%.



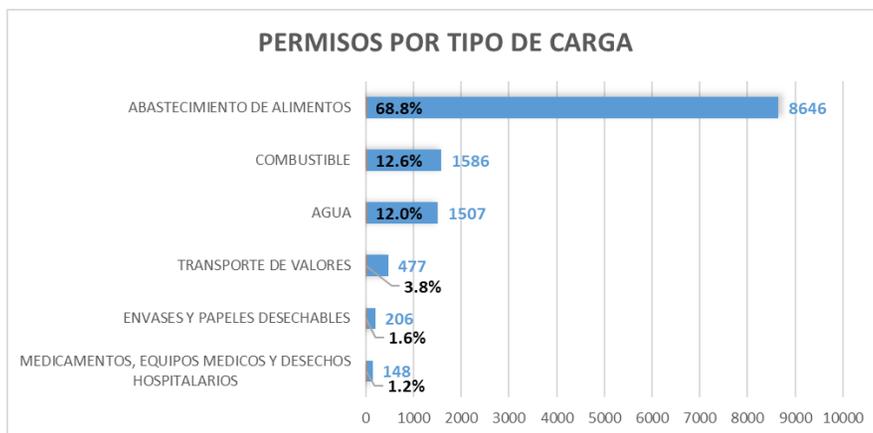


Gráfico 1: Permisos de circulación de carga en semana santa 2021, según tipo de carga

Transporte de Cargas Especiales

Cargas sobredimensionadas

En los casos debidamente justificados, el INTRANT a través de la Dirección de Transporte de Cargas, de acuerdo con la Ley 63-17 y el Reglamento No. 258-20, posee la facultad de autorizar o prohibir el transporte de carga con más de un remolque y de vehículos que excedan las dimensiones o pesos establecidos como máximos, cuando se trate de cargas indivisibles.

El Departamento de Acreditación y Registro, con la colaboración en el aspecto de su competencia de la Dirección de Tránsito y Vialidad, analiza, pondera y da respuesta a estos casos, otorgando, cuando se satisfacen los requisitos de seguridad exigidos, el permiso que llamamos: Permiso Especial para Transporte de Carga Sobredimensionada y/o de Sobre peso.

Durante este año han sido otorgados 9 permisos para transporte de carga sobredimensionada y/o con sobre peso.



Trenes de Carretera de Doble Cola

El Reglamento 258-20 sobre transporte de cargas, ordena que los trenes de carretera con dos colas para circular deben estar provistos del permiso correspondiente, renovable anualmente. En este semestre se han otorgado 62 permisos de este tipo, que representa un aumento de un 59% respecto al año anterior.

Piloto para la Regulación del Tránsito de Carga en Santo Domingo

Con el objetivo de medir el efecto que podría tener la supresión de la tarifa de peaje en la Av. Circunvalación sobre la circulación de pesados en el interior de Santo Domingo, se realizó un piloto de prueba en el que se delimitó el Distrito Nacional como una Zona de Acceso Restringido (ZAR), en dicha zona, pueden circular libremente los camiones de 2 y 3 ejes, pero restringiendo todos los vehículos de carga de 4 ejes en adelante, los cuales solo podrán acceder en horario de 6 AM a 8 PM con un permiso justificado.

Las unidades de transporte de 7 o más ejes sólo podrán solicitar el permiso para la zona ZAR en casos específicos y para transitar en el interior del Gran Santo Domingo (definido por el perímetro de la Avenida de Circunvalación) en el mismo horario.

La duración del piloto se contempló de 15 días, este estaba programada para dar inicio el 24 de octubre y finalizar el 7 de noviembre de 2021, pero debido al éxito del mismo fue extendido hasta el 5 de diciembre. los principales resultados obtenidos durante el piloto han sido:



- Reducción del tránsito de vehículos pesados que entran/salen de la ciudad es de 27,181 vehículos/día, y durante el piloto la carga se redujo a 21, 908 vehículos/día, lo cual equivale a una reducción 5,300 vehículos pesados menos por día, lo que representa una reducción de un 20% de estos a nivel general, mientras que en ejes como el malecón se ha visto una reducción de hasta un 50%. En los puentes Mella y Duarte, la reducción de los vehículos de carga en esta primera etapa fue de un 30%, relación que se ha mantenido durante los demás días del piloto.
- Además se redujo la presencia de vehículos de más de cuatro (4) ejes dentro de la ciudad, siendo su composición previa al piloto de un día tipo, de 77% para vehículos de dos a tres ejes y un 23% de cuatro o más ejes. Para el piloto la proporción a cambiado a un 90% de dos a tres ejes y solo un 10% de cuatro o más ejes.
- El incremento de la circulación de los camiones en la Av Circunvalación superó el 100%, lo que avala que las medidas de regulación del transporte de cargas para el Gran Santo Domingo pueden ser sostenible con una reducción del peaje del 50 %
- Las claves para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Piloto son: la facilidad de tránsito a través de las estaciones de peaje de RD Vial, la gestión del otorgamiento de permisos por parte de INTRANT, y el trabajo de fiscalización de DIGESETT.



- Durante este piloto desde la Dirección de Transporte de cargas han sido solicitados 11,280 permisos para transportes puntuales, **6,286** permisos a vehículos que hacen transportes diarios y distribución urbana de mercancías y 208 Transportes de cargas extra pesadas a vehículos con 7 ejes o más. Para un total de 17,774 solicitudes de permisos atendidas. Cabe destacar que esas solicitudes pertenecieron a 5,015 placas a las cuales se les otorgó permiso.

Los próximos pasos a acometer incluyen:

- Consensuar la ordenanza definitiva con los agentes por sector y por segmento de carga
- Integrar en el Piloto al resto de municipios del Gran Santo Domingo
- Diseñar y configurar una plataforma integral para la solicitud y otorgamiento de permisos
- Definir y licitar el sistema de fiscalización electrónico para el control de accesos
- Construir nuevas radiales de acceso a la Av. Circunvalación y adecuación de los corredores urbanos de carga

Estudios, Informes y Evaluaciones

Las Divisiones de Supervisión y Monitoreo de la Dirección de Transporte de Cargas tiene a cargo las tareas de supervisión de las cargas terrestres para garantizar la seguridad vial verificando el cumplimiento de los pesos y medidas máximas permitidas según la



Ley 63-17 del INTRANT y el seguimiento de los indicadores de competitividad del sector.

En este sentido, se realizaron informes que contienen los cálculos del rendimiento de combustible de vehículos de transporte de carga, neumáticos, carga para los diferentes tipos de camiones en la actualización de la plataforma de Costos Referenciales Para Vehículos de Carga.

También, se realizó análisis en el transporte de carga y los pesos máximos permitidos en toda Latinoamérica, a fin de estudiar la región y nuestras normativas.

Se brindó apoyo en el plan de reordenamiento de los vehículos de carga para evitar el tránsito de estos vehículos en los cascos urbanos, considerando para esta propuesta la ubicación de los grandes comercios, donde las zonas francas y zonas industriales se encuentran en la periferia de los cascos urbanos según estudios revisados por la DEE en el 2018, repetidas peticiones de la Alcaldía del Distrito Nacional, donde se solicita eliminar el tránsito de vehículos de carga en el Gran Santo Domingo, el parque vehicular disponible en la República Dominicana y el impacto positivo que implica reducir la circulación de vehículos de carga en los casos urbanos, donde se plantea la reducción de accidentes, taponamientos y contaminación por ruido, entre otros beneficios.

Se realizó un análisis de ubicación para centros de acopio, considerando puertos, zonas productivas y parques industriales, según estudios del año 2019, para proponer las ubicaciones idóneas donde pudieran ser instalados.



Supervisión de Vehículos de Transporte de Carga

Se realizaron supervisiones de vehículos de transporte de carga, en conjunto con el Departamento de Acreditación y Registro, y la Dirección de Vehículos de Motor, a fin de evaluar el estado físico, dimensiones y condiciones del vehículo en general, para garantizar que la solicitud realizada corresponda con la realidad y que cumplan con los requisitos mínimos para realizar el transporte de la carga.

Acercamientos con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT) y el Puerto Rio Haina (HIT)

Realizaron acercamientos con la Red Nacional de Transporte Terrestre (RNTT) para conocer sus alcances, procesos, pasos y trabajos realizados a la fecha. Según el Convenio Institucional firmado el día 6 junio del 2019 con el INTRANT y de manera consensuada dispusimos que el INTRANT cuente con acceso al programa de registro de los vehículos de transporte de carga que existen actualmente en su plataforma, permitiendo así la mejora en las proyecciones a tomar en cuenta en el sector de carga en la República Dominicana. En la actualidad nos encontramos definiendo la forma de cómo se le daría el acceso al INTRANT a dicho registro.

Realizaron acercamientos a los puertos de Santo Domingo, para conocer su proceso de carga y descarga, ver cómo dichos procesos internos permiten evaluar su incidencia en las cargas que transitan en la República Dominicana, sus controles internos y almacenaje para los vehículos de carga y contenedores.



Plataforma de Tiempo y Costos Referenciales

Hemos actualizado la plataforma de costos referenciales, en colaboración con la Dirección de Tecnología, realizando una nueva base de datos, con un estudio detallado de la información relativa a todos los factores que intervienen de forma variable o fija, directa o indirectamente en los costos operativos que incurren los transportistas de cargas de la República Dominicana, y de esta manera surgió la nueva, moderna, optimizada y referencial “Plataforma de Tiempo y Costos del Transporte”.

Sistema de Control de Pesos y Medidas de Vehículos de Transporte de Carga

El transporte terrestre es el principal medio para el traslado de mercancías en el país, producto de esto, cientos de furgones procedentes de distintos puertos del país transitan en las vías diariamente. En procura de la protección de los mismos, con el personal integrado en la División de Supervisión y Monitoreo, se ha elaborado la propuesta de crear un sistema de control de pesos y dimensiones para vehículos de transporte de cargas. En este sentido se realizó un análisis del estado físico en que se encuentran los pesos.

Realizaron acercamientos con RD Vial en procura de iniciar una mesa de trabajo como lo ordena el Reglamento Nacional de Transporte de Carga, que establece las responsabilidades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), así como del INTRANT; este acercamiento tiene como fin la implementación definitiva en el país del control de los pesos y las dimensiones de carga.



Propuesta sobre el Reordenamiento del Transporte de Carga Terrestre

Desde enero del año en curso, grupos empresariales, ayuntamientos y una gran parte de la población han solicitado al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) eliminar del Gran Santo Domingo los vehículos pesados.

Estas solicitudes se fundamentan en los daños causados en las vías por donde transitan, el congestionamiento del tránsito que provocan y en la mejora de la visibilidad y la belleza de algunos contornos donde existe un enorme flujo de turistas.

Los datos muestran un gran nivel de complejidad, para poder realizar las propuestas de algunos sectores de la vida nacional que solicitan la eliminación del tránsito de vehículos pesados por algunas calles y avenidas del Gran Santo Domingo, debido a que más de la mitad de las grandes empresas se encuentran dentro de este territorio.

Para las mismas poder operar, llevan a cabo cadenas de suministros y distribución de exportación, y para el consumo de los más de 5 millones de ciudadanos que viven en la zona.

En ese sentido, La Dirección de Transporte de Cargas, en coordinación con la División de Monitoreo, presentó las siguientes propuestas:

- Propuesta de elaboración de 3 puntos de estaciones de pesos y control de carga (EPECOCAR)
- Propuesta que busca clasificar los registros de cada vehículo de carga, esta propuesta busca establecer un color diferente



para cada región, cada vehículo de carga estaría identificado con este color según la región a la que pertenece.

Estas propuestas se encuentran en fase de análisis y socialización con los diferentes sectores que inciden en el transporte de carga en el Gran Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Seguimiento al Proyecto de Formalización de Transportistas de Carga, En Coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En este sentido se han realizado contactos con consultores del BID, encargados de realizar el plan piloto de formalización, al cual ya se ha solicitado para analizar toda la documentación resultante de dicho proyecto.

Actualmente el INTRANT trabaja el cronograma de socialización con los diferentes actores del transporte de carga, y los resultados de la evaluación de este primer piloto.

Digitac Hub: Hub Digital del Transporte Automotor de Carga

La División de Monitoreo se integró al equipo de trabajo encargado de elaborar las propuestas para la implementación del DIGITAC HUB, bajo la coordinación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Este proyecto busca promover intervenciones y políticas que propicien servicios de logística más eficiente y seguro una mayor interconectividad del transporte, como acciones estratégicas para aprovechar una nueva ola de regionalización. En particular, la transformación Digital del Sector Transporte Automotor de Carga



TAC permite mejorar la visibilidad, trazabilidad y gestión de las cadenas de suministro.

3.1.5 Dirección de Transporte de Pasajeros.

La Dirección de Transporte de Pasajeros a través del Departamento de Licencias de Operación de Motocicletas ha venido realizando una serie de levantamientos e inspecciones de parada de Motoconcho (Mototaxi) en las cuales se ejecutan acciones de reordenamiento de las motos en la vía pública, en coordinación con los Departamentos de Tránsito Municipal y de Defensoría y uso de Espacios Públicos de los ayuntamientos donde está ubicada la parada. Asimismo, se realizaron levantamientos de información para el registro de los miembros de las paradas, su ubicación y organización o federación de transporte a los que pertenecen. Finalmente, se coordinó con DIGESETT las acciones de fiscalización para que los operarios cumplan con las normas y disposiciones establecidas en la Ley 63-17, en cuanto al servicio de transporte de pasajeros en motocicleta se refiere.

A continuación, se puede ver la lista de acciones llevadas a cabo por esta Dirección en lo relativo al transporte de pasajeros en motocicletas.

1. Se inició el Plan Piloto del “Programa de Transformación del Transporte de vehículos de dos y tres Ruedas creado por el INTRANT, el cual consiste en: la sustitución de motocicletas de gasolina por motocicletas eléctricas y en ese renglón de transporte incorporar vehículos eléctricos de tres ruedas, para reducir la contaminación ambiental y los costos de operación, además de la instalación de paradas inteligentes y ecológicas, para poder ofrecer



un mejor servicio y una mayor seguridad, tanto para los servidores como para los usuarios. En el Plan Piloto se han realizado las siguientes etapas:

- a. Reuniones con miembros de paradas, asociaciones y federaciones de mototaxistas.
- b. Levantamiento o censo de las paradas.
- c. Capacitación personal y vial para los mototaxistas.
- d. Seguro Senasa para los mototaxistas
- e. Financiamiento del cambio de Motocicletas de gasolina por eléctricas, incluyendo su seguro y su GPS.
- f. Reuniones con los alcaldes, federaciones, asociaciones de mototaxistas de los municipios.

2. En el período enero - noviembre 2021 se realizaron mil cuatrocientos veinticinco (1,425) levantamientos y/o inspecciones en paradas de moto taxis, con el propósito de que las operaciones de transporte de pasajeros en motocicletas se realicen dentro del marco de la Ley 63-17 de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Estos trabajos incluyen visitas de campo a las paradas para realizar levantamientos de información de los operarios (Motoconchistas) y de sus unidades vehiculares; se instruyen los miembros de la parada sobre los documentos que deben portar para conducir la motocicleta, así como también, los elementos de seguridad vial que deben usar, como son: Casco Protector homologado y chaleco reflectivo, también se les concientiza sobre la importancia de cumplir con el protocolo de salud.



3. Se capacitaron cuatro mil ochocientos cincuenta (4,850) mototaxistas, mensajeros y deliverys, en un trabajo en conjunto con la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL) y los representantes de varias federaciones, asociaciones y paradas del Distrito Nacional y los municipios del Gran Santo Domingo, Salcedo y Puerto Plata, en el Operativo del curso taller de Formación Vial para Conductores de Motocicletas Eléctricas impartido por la Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL). También se les entregó su carnet de Seguro Senasa a más de 3, 500 mototaxistas. Además, se realizaron talleres en varias alcaldías, logrando impactar de forma positiva en el sector motoconchistas con la realización de las Charlas de Seguridad Vial y personal a los miembros de dichas organizaciones de mototaxis, ya que ellos brindan ese servicio público de transporte en motocicletas de forma empírica.

4. Se ejecutaron treinta y siete (37) reuniones interinstitucionales con distintos ayuntamientos a nivel nacional, en sus áreas encargadas del Tránsito Municipal y Defensoría y Uso de Espacios Públicos. Con esto se logró coordinar acciones de ordenamiento en las paradas de Mototaxis que se estacionaban de forma desordenada en las vías públicas, así como también, reubicarlas en espacios donde no obstruyan el tránsito vehicular y peatonal.

5. Se realizaron treinta y cinco (35) reuniones interinstitucionales con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), para regularizar las operaciones de transporte de pasajeros en motocicletas y el estacionamiento de las unidades en la vía pública, logrando que dichas operaciones faciliten la movilidad de vehículos y peatones. Con esto se logró mejorar la fluidez del



tránsito en intersecciones donde operan Motoconchistas, colaborando con la tranquilidad de los transeúntes y los residentes de las comunidades. Asimismo, se coordinaron acciones de fiscalización por parte de los agentes de DIGESETT, en paradas de Mototaxis y con operadores de compañías de Moto Delivery, que no cumplieron con las medidas de reordenamiento de las Motocicletas en las vías, ni con la forma correcta de operación del transporte en motocicleta.

6. Se convocaron treinta y dos (32) reuniones con operarios de Motoconcho para dirimir conflictos que afectaban las operaciones de transporte de pasajeros entre sus miembros, manteniendo un clima de paz entre dichos operadores y los comunitarios.

Tabla No.1: Informe de Acciones Ejecutadas en Periodo enero-noviembre de 2021					
Periodo analizado (Enero - Noviembre)	Inspección y levantamiento en Paradas de Moto-taxi	Coordinar trabajos con ayuntamientos	Coordinar operativo de fiscalización con DIGESETT	Coordinar con ENEVIAL capacitación de operarios de Moto-taxi	Convocar reuniones con operarios, para dirimir los conflictos
Enero-Nov. 2021	1,425	37	35	4,850	32
Total	1,425	37	35	4,850	32

7. Se ha trabajado el tema de los vehículos de tres (3) ruedas denominados “Las Margaritas” en las Provincias de Valverde e Higüey, conjuntamente con las Gobernaciones y las Alcaldías de dichas provincias, en donde se establecieron las normativas que



deben cumplir para su legalización, y la forma como deben operar, las mismas pertenecen al sector de motocicletas, por lo tanto, serán reguladas por ese departamento.

8. Dentro de los logros obtenidos con todas estas acciones se destaca el trabajo coordinado por el INTRANT con los distintos ayuntamientos de la República, así como también, con la Dirección de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) acercando nuestras instituciones a las juntas de vecinos y a los operarios del sector transporte en motocicletas, para resolver los problemas.

9. Le fue dado el debido seguimiento a los trabajos internos dentro de la oficina, como información a los usuarios interesados en el plan que viene desarrollando el Dpto. de Licencia de Operación de Motocicletas con miras a la organización del sector Moto-Taxi y demás motocicletas, atendiendo a lo dispuesto por la Ley 63-17, en sus artículos 75 al 79, los cuales establecen que el INTRANT regula y supervisa todo lo concerniente al transporte en la República Dominicana.

10. Como Departamento fuimos parte de la mesa temática de Dpto. De Observatorio del INTRANT, para los fines del Proyecto Plan Estratégico Nacional de Seguridad Ciudadana (propuesta de motocicleta) a partir de la Ley 63-17. Reglamento de uso y transporte en motocicletas y otros vehículos de movilidad personal, registros de miembros de motocicletas.

11. Como Departamento fuimos parte de la mesa interna de preparación del Plan y Presupuesto del Programa de Seguridad Ciudadana 12. Participamos en la mesa de trabajo para el Registro



de Motocicletas. Además, de informar a los ciudadanos que llamaban a las extensiones de la oficina para solicitar información sobre los requisitos necesarios para el registro de las motocicletas.

13. Desde que asumimos la dirección del Departamento formamos una Mesa de Trabajo con los principales dirigentes de Federaciones y Asociaciones del Sector Mototaxis, con los cuales hemos realizado diversas reuniones coordinando trabajos sobre la implementación del programa para la Transformación del Sector de Transporte de dos Ruedas.

14. Realizamos varias reuniones con la Directora General de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), señora Miosotis Rivas Peña y varios de sus Directores Departamentales de la institución, para coordinar un Censo de las Paradas y Mototaxistas ubicadas dentro de la demarcación de donde se realizará el Plan Piloto y luego a nivel nacional.

15. Nos reunimos con el Director General de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), señor Pedro Antonio Quezada Cepeda, y varios de sus Directores Departamentales de la Institución, para apoyarnos en el Programa para el desarrollo de las paradas inteligentes y la auditoría de los procesos y ser parte del Proyecto Ciudad Inteligente.

16. Hicimos un informe sobre el levantamiento de las ubicaciones de las Paradas cercanas en donde se implantará el nuevo corredor en la Avenida Winston Churchill.

17. Nuestro departamento ha ejecutado los trabajos de darle orientación a los pasajeros del Corredor de la Núñez de Cáceres



entregándoles brochours, motivándolos al programa de cambio de botellas de agua vacías por tarjetas para subir al corredor, también, hacer inspección, y supervisión para que en el Corredor todo funcione acorde a las disposiciones del INTRANT. De igual manera, debemos realizar los preparativos de la Feria culminando el Plan Piloto iniciado en el Gran Danto Domingo y poner el detalle de todo tendrá la Feria.

18. Participamos de la mano con las Federaciones en la convocatoria para el Registro de motocicletas.

19. Después de realizar los levantamientos de cada parada en los diferentes municipios procedemos a la elaboración de un mapa de todas las paradas.

20. La Directora Marcia Margarita Rodríguez, se reunió con el señor Presidente Luis Abinader y con los diferentes dirigentes de las Federaciones, Asociaciones y Paradas en el Palacio Nacional, En donde le solicitamos los Planes Sociales para los Mototaxis que nos acompañaron al censo de las paradas y registros de cada miembro de esas paradas censadas y rotulada, para que la acción de formalizarse les de CALIDAD DE VIDA al mototaxi, tales como: Bono Combustible, Programa de Vivienda Feliz, y Bono Navideño, los cuales forman parte de los programas sociales del gobierno y que todos fueron aprobados por el Presidente. Varios funcionarios del gobierno acompañaron al Presidente en la actividad, el Director Ejecutivo del INTRANT, el señor Rafael Ernesto Arias, el Director General de la Policía Nacional, Mayor General P.N., Eduardo Alberto Then, el Director General de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte (DIGESETT) General de Brigada, Ramón Antonio Guzmán Peralta, P. N., el señor Ney



García, Viceministro de Vivienda, Hábitat y Edificaciones ya que les tocará ejecutar parte de los compromisos confirmados por él. Dada la organización y la formación tanto vial como personal, los motoristas estarán de diversas maneras involucrados en las reformas de seguridad ciudadana que impulsa nuestro gobierno.

21. Apoyamos al emprendurismo iniciándose con el apoyo al Programa MOTOTURISMO donando al emprendedor Julio López y entrenándolo en la Escuela Vial con los temas de Inducción Vial, Transporte Sostenible, Movilidad Eléctrica.

22. En la consulta abierta por el Presidente Luis Abinader, entregamos las siguientes propuestas para el Sector Transporte de Dos y Tres Ruedas:

A- Bono Verde, para Transformar el Mundo: el objetivo principal de esta propuesta es que los empleados para que vayan en bicicleta al trabajo, baño para cambiarse, además, buscar facilidades y buenos precios para la obtención de la bicicleta y poner una meta para el que la cumpla reciba como premio, como, por ejemplo: una bicicleta y su atuendo completo. Con la puesta en marcha de esta propuesta promovemos el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y de esta forma protegemos el medio ambiente.

B- Uso de las Ciclo Vías en las horas pico: esta propuesta está basada al congestionamiento del tránsito vehicular en el Gran Santo Domingo y así de esta forma estaremos cooperando con el descongestionamiento del mismo.

C- Remisión del Plan Estratégico de Regulación y Normalización del INTRANT y Municipal de Motocicletas, Mototaxis y Otros: el



mismo está diseñado para transformar el sector de transporte de Dos y Tres Ruedas.

23. Hemos sostenido reuniones con Asociaciones de comerciantes para regularización de sus delibery y mensajeros, además de motivarlos para que hagan el cambio de sus motocicletas a eléctricas, a través de las facilidades de financiamientos de PROMIPYME para la obtención de los motores eléctricos.

24. Estamos trabajando en los preparativos de la Feria culminando el Plan Piloto iniciado en el Gran Danto Domingo, la cual se realizará en la Terminal del Parque del Este los días 10, 11 y 12 del mes en curso. En la feria los suplidores que firmaron acuerdos con el INTRANT, mostrarán a los visitantes todos los diferentes motores eléctricos al gusto y necesidades de los conductores de motocicletas.



Acuerdos Firmados

Acuerdo Interinstitucional entre “El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)”.

Mediante este acuerdo ambas partes manifiestan su decisión de apoyar plenamente, en todo lo que les sea posible, la implementación del PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DEL TRANSPORTE DE DOS Y TRES RUEDAS, el cual consiste en: la sustitución de Motocicletas de gasolina por Motocicletas eléctricas en nuestro renglón de transporte de dos y tres ruedas, para reducir la contaminación ambiental y los costos de operación; instalación de paradas inteligentes y ecológicas, para poder ofrecer un mejor servicio y una mayor seguridad, tanto para los servidores como para los usuarios de dicho transporte. En las paradas habrá energía limpia permanente en la modalidad fotovoltaica, ya que tendrán paneles solares; así mismo contarán con alumbrado, cámaras de video, cargadores de energía para las baterías de las motocicletas; los mototaxistas estarán provistos de indumentaria apropiada, con identificación visible, a las motocicletas se les instalará sistema GPS para tener la ubicación permanente de dichos vehículos, entre otros beneficios.

Acuerdo de Respeto Mutuo entre los Mototaxistas, con los líderes o representantes de las principales Federaciones que dirigen el sector Mototaxis de la República Dominicana, cuyo objetivo es que cada líder se sienta comprometido de aunar los mejores esfuerzos y así entre todos obtener los mejores resultados en favor de los servidores y los usuarios del sector.



Acuerdo entre El Instituto Nacional de Tránsito Y Transporte Terrestre (INTRANT), El Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) y varias Importadoras de Motocicletas Eléctricas, dentro de las cuales están: La Asociación Nacional De Distribuidores De Motocicletas, (ASODIMOTO), La Sociedad Comercial Andando Dominicana SRL, ERICKTECH SRL, Emprendimiento Sostenible ES, SRL, respecto de la regulación para la Compra-Venta de Motocicletas Eléctricas en la Implementación del Programa d Transformación del Transporte de Dos y Tres Ruedas del INTRANT. En el cual Las empresas fabricantes locales, importadoras, distribuidoras o comercializadoras deberán cumplir con los requerimientos del Programa y del INTRANT como entidad reguladora y rectora del tránsito y transporte terrestre dominicano; además, de asegurar la calidad, capacidad de carga y los precios de las motocicletas eléctricas estarán enmarcados dentro de parámetros específicos que garanticen buen servicio, brindado con equidad y manteniendo la uniformidad, seguridad y continuidad en el Programa con el apoyo de PROMIPYME con el financiamiento para que los Mototaxistas puedan adquirir sus motocicletas eléctricas.

Convenio Interinstitucional de colaboración entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y REENERGY, INC. Ambas Partes suscriben la determinación de incorporar a la República Dominicana a los grandes cambios y beneficios tecnológicos y científicos, que pautan el desarrollo de la humanidad en el siglo XXI; especialmente en este caso, todo lo relativo al apoyo y desarrollo de actividades tan necesarias como es el transporte en motocicletas, que no dañen el medio ambiente. Las



Partes unirán esfuerzos para gestionar los recursos necesarios para la manufactura de estos equipos de recarga rápida ya sea mediante financiamientos, donaciones, apoyos de empresas multinacionales o entidades multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.

Convenio Interinstitucional de colaboración entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y La Sociedad Comercial Bonanza Dominicana, SAS. Ambas Partes, están comprometidas con el progreso dominicano, propiciando que prevalezca el Estado de Derecho, en base al estricto cumplimiento de la Constitución de la República y las leyes adjetivas como fundamento de la convivencia civilizada y pacífica del pueblo; por lo cual, acuerdan dentro de los cánones legales que rigen ambos sectores, establecer un marco común de colaboración para promover el buen funcionamiento, la regulación y la organización del sistema de tránsito.

Convenio entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y el Grupo de Importación y Exportación, GIMPEXP SRL, mediante este acuerdo la empresa se compromete a garantizar la distribución y ventas de vehículos eléctricos y de sus repuestos, garantizando así el mantenimiento de los mismos.

Convenio Interinstitucional de colaboración entre El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) y SERTELSA SOLAR Servicios Técnicos de Energía Solar y Alternativa, SRL (ZERO EMISIÓN RD), mediante este acuerdo las partes manifiestan su decisión de apoyar plenamente, en todo lo que les sea posible, en la implementación del Programa de



Transformación del Transporte de vehículos de Dos y Tres Ruedas a nivel nacional.

Gestión de Licencia de Operación de Transporte Privado.

El Departamento de Licencia de Operación de Transporte Privado ha trabajado en la Regularización del Transporte Privado a Nivel Nacional.

- **Licencias de Operación Emitidas:** Se emitieron **(81)** Licencias de Operación, que se observan a continuación:

Actividad	Licencias
Taxi Turísticos	3
Transporte Terrestre Turísticos de Autobuses y Minibuses	48
Transporte Turísticos Terrestre de Aventuras (Four Wheels y Buggy)	6
Transporte Terrestre De Aventuras Camionetas Y Camiones	2
Transporte de Personal Turístico o Empresarial	10
Taxi por Comunicación y Plataforma	4
Alquiler de Vehículos o Rent Car	2
Alquiler de Vehículo de Lujos y/o Limosina	6
Total	81

- **Inspecciones Realizadas:** Se realizaron (51 Cincuenta y Uno) inspecciones para de Licencia de Operación de renovaciones y nuevas la cual detallamos a continuación:



Provincias	Cantidad
La Vega	1
Santo Domingo	11
La Altagracia	30
Barahona	1
La Romana	4
Puerto Plata	1
Samaná	2
La Vega	1
Total General	51 inspecciones

- Expedientes emitidos a la Dirección Jurídica para emisión de licencia de Operación:

Actividad	Cantidad
Transporte Terrestre Turístico de Autobuses y Minibuses	5
Transporte de Personal y/o Empresarial	3
Taxi de Comunicación	4
Alquiler de Vehículos de Lujos y/o Limosina con Chofer	2
Alquiler de Vehículos y/o Rent a Car	6
Transporte Terrestre Turístico de Aventura (Buggys Y Forwhells	10
Alquiler de Scooters	4



Transporte Terrestre Turístico de Aventura	1
Transporte de personal	1
TOTAL	36

- Se inició el proceso de Rotulación Vehicular:

Actividad	No. Compañías	Cantidad de Unidades
Taxi Turísticos	26	2,322
Transporte Terrestre Turístico autobuses y minibuses	16	485
Taxi por comunicación	3	58
Transporte de personal	15	108
Total	60	2,973

- Cumpliendo con las medidas a implementar por el COVID-19, el Departamento de Licencias de Operaciones de Transporte Privado del INTRANT, elaboró los protocolos para el reinicio de las actividades de las distintas modalidades de transporte privado, ante la situación sanitaria que está viviendo la población a nivel mundial. Se prepararon dichos protocolos, tomando en consideración las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Gestión de Licencias de Operación de Transporte Público Urbano

Dando respuesta a las solicitudes interpuestas por operadores del transporte público de pasajeros, ayuntamientos, empresas, juntas de vecinos, y ciudadanía en sentido general, y dando cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Dirección Ejecutiva enmarcadas dentro del proceso de transformación del Sector Transporte que se lleva a cabo, para el logro de la masificación del sistema de transporte público a nivel nacional.

Descripción de Actividades:

1. Supervisión de la Operación de las Rutas Urbanas (Puntos de Control, Terminales, Violaciones de Tránsito)

Debido a las modalidades e irregularidades dadas en los diversos operadores del transporte público, fueron realizadas inspecciones a las terminales y puntos de control de los mismos, a fin de velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la Ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como injerencias de los operadores en cuestión.

El resultado de estas inspecciones arroja un total de 18 evaluaciones con sus respectivas recomendaciones, a ser ejecutadas por este Instituto, o por otra de las instituciones facultadas mediante la ley 63-17.



2. Trabajos Realizados en el Programa de Subsidios Bonogas-Choferes

El programa de subsidios Bonogas-Choferes ha sido otorgado a los conductores registrados en la base de datos del transporte público, con la finalidad de mitigar el impacto de las variaciones de precios del Gas Licuado de Petróleo (GLP) a los fines de suavizar el traspaso de los aumentos en las tarifas del transporte a las familias dominicanas.

2.1. Bloqueo de tarjetas Bonogas-Choferes

A fin de transparentar el programa Bonogas, durante el año 2021 fueron realizadas auditorías a rutas que poseen beneficiarios del subsidio. Como resultado de este proceso se bloquearon tarjetas a choferes que no se encontraron brindando servicio transporte en las mismas. Es importante resaltar que además de estos bloqueos, se ejecutaron otros en algunas rutas por aumentos no autorizados en la tarifa del pasaje.

Debido a estos trabajos de auditorías en las rutas, en la actualidad se encuentran bloqueados un total dos mil novecientos setenta y tres (2,973) a la espera que sean sustituidos por los operadores por choferes que se encuentren brindando el servicio en las rutas donde están asignadas dichas tarjetas.

2.2. Desbloques de las tarjetas Bonogas-Choferes

También durante el año 2021 fueron realizados inspecciones en rutas para dar respuestas a solicitudes de operadores que requerían



el desbloqueo de tarjeta para choferes que supuestamente se encontraban dando servicio de transporte en la ruta. Como resultado de este proceso de validación y verificación se desbloquearon un total cincuenta y nueve (59) tarjetas durante el 2021, en la tabla a continuación se muestra una relación por mes de las tarjetas desbloqueadas durante ese periodo.

Desbloques de tarjetas del programa “Bonogas Chofer” Año 2021

No.	Mes	Cant. de tarjetas Bonogas Desbloqueadas
1	Junio	37
2	Septiembre	13
3	Octubre	9
Total:		59

2.2. Trabajos realizados a la nómina Bonogas-Choferes

Las nóminas realizadas en dicho programa, tienen que ver específicamente con la relación de pagos de los beneficiarios, las cuales son elaboradas por el Departamento de Transporte Urbano, y enviadas posteriormente a la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), para que esta última proceda a la elaboración de la nómina unificada con los demás subsidios sociales.

En la siguiente tabla, se detallan las secciones trabajadas y/o actualizadas dentro de la nómina Bonogas-Choferes:



No.	Mes	Solicitudes De Sustitución Trabajadas	Exclusiones	Reactivaciones	Inclusiones De Nuevos Beneficiarios	Solicitudes De Reingreso Al Programa
1	ENE.	-	91	-	-	-
2	FEB.	-	53	-	-	-
3	MAR.	3	17	-	-	1
4	ABR.	-	2	-	-	-
5	MAY.	8	97	-	-	-
6	JUN.	14	296	9	39	-
7	JUL.	5	53	-	-	6
8	AGO.	1	1	2	298	-
9	SEP.	6	14	-	18	-
10	OCT.	7	41	11	-	2
11	NOV.	8	46	1	-	-
12	DIC.	-	-	-	-	-
TOTAL:		52	711	23	355	9



2.3. Supervisiones en Campo de los beneficiarios de tarjetas del programa Bonogas- Choferes

Para transparentar la ejecución del programa de Subsidios Bonogas-Choferes, el departamento de Transporte Urbano realiza Inspecciones específicas a los operadores del transporte público de pasajeros, trasladándose al campo, en las terminales o controles de la ruta.

Para ello un equipo de técnicos se desplaza a realizar levantamientos de los choferes que se encuentren brindando servicio, revisando que las informaciones que tienen registradas en la base de datos del INTRANT correspondan con el vehículo que poseen. En el periodo enero-diciembre se han inspeccionado unos 38 operadores de transporte público.

3. Ubicación de Paradas en Nuevos Corredores de Transporte Público

El INTRANT, atendiendo a la imperiosa necesidad de reordenamiento del sistema de transporte público en el país, ha promovido el establecimiento de una red integrada que repercutirá en la eficiencia y la calidad en dicho servicio.

Para ello, se han diseñado diferentes corredores que, conectando con el Sistema de Metro y Teleférico, garantizarán una cobertura que responda a las necesidades de los usuarios, uno de esos corredores fue el Núñez de Cáceres inaugurado en el mes de enero 2021.

El departamento de Licencias de Operación de Transporte Urbano ha incidido en la confección de dichos corredores en la ubicación y georreferenciación de cada una de las paradas propuestas.



Entre estos corredores podemos mencionar:

No.	Nombre del Corredor	No.	Nombre del Corredor
1	Ecológica-Juan Bosch (Actualización)	2	Corredor Núñez de Cáceres (Actualización)

A continuación, se muestran algunas imágenes de corredores trabajados por este Departamento en el establecimiento de las paradas de transporte público en el primer semestre del año 2021:

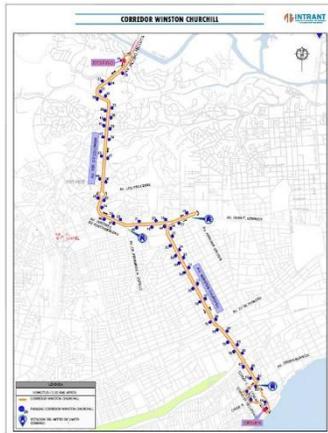
Corredor Núñez de Cáceres



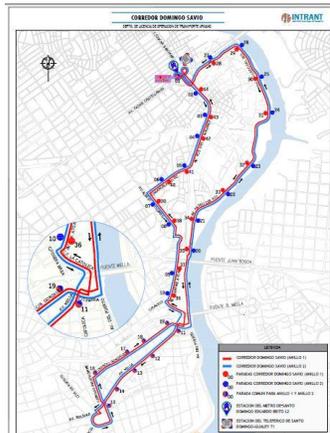
Corredor Ecológica-Juan Bosch



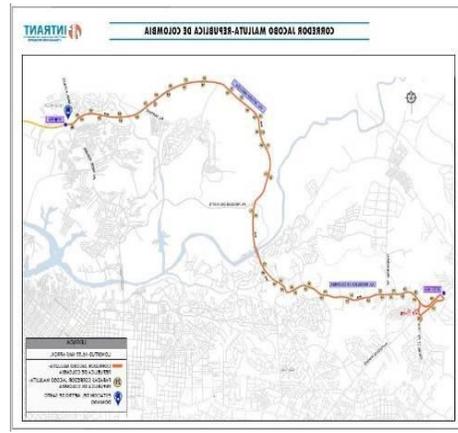
Corredor Churchill



Corredor Domingo Savio



Corredor J. Majluta-
República de Colombia



4. Inventario de Paradas Corredores de Transporte Público

Con el objetivo de que la ciudadanía conozca el funcionamiento del sistema de transporte, es necesario contar con una implementación de señales que regulen e informen sobre los diferentes corredores del transporte público de pasajeros.

En el mes de noviembre se realizó un inventario de las paradas de transporte público que conforman los corredores Winston Churchill y Charles de Gaulle, los cuales son los próximos que serán transformado, en el corredor Churchill fueron inventariadas un total de sesenta y cuatro paradas (64), mientras que el corredor Charles de Gaulle fueron verificadas noventa y cuatro (94).

5. Evaluación Solicitudes de Nuevas Rutas

Durante el primer período del año 2021, el Departamento de Transporte Urbano de este Instituto, ha realizado evaluaciones a diferentes solicitudes de nuevas organizaciones de transporte, con la finalidad de adquirir la licencia de operación para poner en marcha rutas que darían servicio de transporte público. En este primer semestre, se han evaluado unas 4 solicitudes de rutas nuevas.

6. Inspecciones Vehiculares

Desde los inicios del INTRANT este Departamento ha realizado una serie de inspecciones, a fin de comparar la correspondencia y operación del parque vehicular de las rutas de transporte público de pasajeros, con lo que figura actualmente en nuestra base de datos, no sólo en el área comprendida



por el Gran Santo Domingo, sino también en otras provincias del país.

Durante el año 2021 (enero-diciembre), fueron realizadas diferentes inspecciones, a continuación, especificamos los operadores actuantes en esta etapa de inspección:

No.	Siglas de Operadores	No.	Siglas de Operadores
1	ASOCHOGIRANUEVE C-33	13	SIUCHOLA M-56
2	SICHOCHU M-37	14	ASOCHOMINA
3	CONTRAVIC C-57	15	CONTRATUVARCA
4	SINACHOCUB M-34	16	ADECASBAZA
5	ASOCHOCAOVIC C-7	17	UNET
6	COMTRASCHARLES C- 9	18	ASOCHOCAMPOLINDO C-98
7	TRACUDECHA C-100	19	ASOCHOCAMPOLINDO M-104
8	MEDRANO Y GUZMÁN M-88	20	UNACHOSIN C-58
9	UPROVEGU C-60	21	ASOCHOGIRANUEVE C-9
10	ASOCHOSAPEVIME C- 16	22	UCHOINFRA M-13
11	REYNOSO Y CALDERÓN C-88	23	SITRANURE R-E (PROVINCIA DUARTE)
12	SINACHOCUB M-34	24	ASOCHOFRAN R-B (PROVINCIA DUARTE)



7. Gestión Logística de Vacunación de Choferes del Transporte Público.

En vista de la imperiosa necesidad de frenar la propagación del COVID 19, el INTRANT, realizó la logística de vacunación de los choferes del transporte público, haciendo las notificaciones de lugar a los operadores de transporte, y enviando los listados de los choferes pertenecientes a las diferentes compañías de transporte a centros de vacunación donde estarían registrados y recibirían la vacuna contra este peligroso virus.

8. Atención Personal de Casos



Como parte de sus jornadas diarias, el departamento lleva a cabo reuniones y encuentros con choferes, dirigentes de los diferentes operadores de transporte público urbano, usuarios y ciudadanos en general, dando respuesta a sus interrogantes y necesidades en términos de transporte público de pasajeros.

Entre los 262 casos atendidos podemos mencionar aquellos relacionados con el subsidio Bonogas-Choferes, tales como:

- Desbloqueo de tarjetas Bonogas-Choferes
- Falta de Fondos



- Extravío o deterioro de la tarjeta
- Solicitud de tarjetas nuevas

También cada día se reciben personas con motivaciones diferentes a los anteriormente mencionados, entre las que destacamos:

- Verificarse en base de datos
- Buscar requisitos para inclusión en base de datos
- Conflictos internos en la ruta
- Maltratos hacia los usuarios
- Quejas en el servicio de transporte
- Incursiones de rutas en áreas residenciales
- Solicitudes de nueva ruta
- Solicitudes de listados de choferes y propietarios por operadores del transporte público, entre otros.

Por otro lado, también se atienden representantes de rutas de transporte público de pasajeros, los cuales se acercan a este departamento a fin de que podamos servirles como mediadores ante conflictos entre las partes.

8.1. Atención Virtual de Quejas de Usuarios del Transporte

Al igual que otras instituciones en nuestro país, el INTRANT ofrece atención vía virtual de casos. El Departamento de Licencias de Operaciones de Transporte Urbano a través del Departamento de Atención al Ciudadano, ofrece respuesta a diversas quejas de



usuarios del transporte público que suscitan en la dinámica diaria en nuestras calles. Entre las denuncias más frecuentes que este departamento da respuesta giran en torno a los desvíos fuera de su perfil realizados por operadores del transporte público, así como agresiones verbales o físicas ocasionadas por los mismos. A continuación, presentamos las solicitudes tramitada en el transcurso del año 2021, a las cuales el Departamento de Transporte Urbano les ha dado respuesta:

Año 2021		
No.	Mes	Solicitudes de Atención al Ciudadano por Año
1	Enero	1
2	Febrero	6
3	Marzo	1
4	Abril	-
5	Mayo	-
6	Junio	10
7	Julio	5
8	Agosto	13
9	Septiembre	19
10	Octubre	13
11	Noviembre	3
12	Diciembre	-

8.2Elaboración de Listados y Certificaciones de Rutas, Choferes y Propietarios de Ruta.

En respuesta a solicitudes remitidas por los representantes de los diferentes operadores del transporte público urbano, o de manera



individual por choferes de los mismos, el departamento emite listados y certificaciones de rutas, choferes o propietarios de ruta, de acuerdo a los registros autorizados del INTRANT, brindándole al solicitante una constancia de su estatus.

El departamento de transporte urbano, ha tramitado desde enero del año 2021 hasta la fecha aproximadamente 56 respuestas de solicitudes de listados requeridos, y 7 certificaciones solicitadas por operadores o ciudadanos.

8.3 Estudios de Transporte

El Departamento de Transporte Urbano realiza diferentes estudios de transporte, a fin de conocer datos precisos sobre el funcionamiento de corredores y rutas del transporte público. La puesta en marcha de Corredores ha generado que este departamento enfoque su atención en dar seguimiento constante a los mismos, a fin de corregir cualquier anomalía y eficientizar el servicio. En este primer semestre del año 2021 se han realizado los siguientes:

Periodo enero-diciembre de 2021		
Tipo de Estudio	Lugar:	Cantidad
Estudio de Frecuencia y Carga	Corredor Núñez de Cáceres	10
Estudios de Ascenso y Descenso	Corredor Núñez de Cáceres	3



Encuestas de Origen y Destino	Corredor Núñez de Cáceres	2
-------------------------------	---------------------------	---

8.4 Supervisión Corredores en Operación

Con la finalidad de evaluar las funciones propias de los corredores de transporte público, formas de conducción de los choferes de las unidades, situaciones de aparcamiento de la flota, y el uso correcto de las paradas, y cualquier otra actividad que incida en la calidad del servicio, en este semestre enero- junio del presente año se han realizado 8 evaluaciones al Corredor Núñez de Cáceres.

3.1.6 Emisión de Licencias de Conducir

A continuación, se presentan los distintos procesos de gestión y ejecución de los Departamentos y Secciones de la Dirección General de Licencias de Conducir, en el periodo enero-diciembre del año 2021.

La Dirección de Licencias rescató más de un 80% de la supervisión de los procesos de emisión de Licencias de Conducir y el control de las informaciones estadísticas. Para el logro de esto se realizaron las siguientes actividades:

- Reuniones y encuentros con La Gerencia de DeKolor, El Colegio Médico Dominicano CMD, Encargados de los diferentes Módulos (Oficinas) de Licencias de Conducir a nivel nacional.



En esta gestión, se ha logrado adecentar significativamente los procesos de emisión de licencias de conducir, contrarrestando el tráfico de influencia y la práctica de extorsión, que por décadas ha permeado el entorno de los Módulos (Oficinas) de esa área; esto ha implicado tomar grandes decisiones que han recaído sobre parte del personal laboral a lo interno, así como acciones judiciales contra actores externos.

Un logro destacable de esta gestión, ha sido, la apertura de un Módulo (Oficina) para renovación y duplicado de licencias de conducir en el Consulado Dominicano en New York, USA, Asi como una para todos los servicios relacionados con la emisión de Licencias de Conducir en la Plaza Blue Mall en Santo Domingo. También, se ampliaron y/o se trasladó de oficinas así como la apertura de otras, con el propósito de garantizar su servicio más eficiente, transparente y de mejor calidad.

Participamos en reuniones y encuentros con instituciones y asociaciones públicas y privadas, para coordinar acciones tendentes a que los conductores de las mismas obtengan sus licencias en el menor tiempo posible. En este año se cambió el método de evaluación para los exámenes prácticos, sustituyendo los carros, camiones y motores, por simuladores y también se cambió el sistema de evaluación de los exámenes médicos, sustituyendo el examen de la vista por un examen psicofísico.

Certificación de Licencias de Conducir

En la Unidad de Certificación de Licencias de Conducir se emitieron servicios por distintos conceptos 2021. El total de



servicios emitidos alcanzo una cantidad de 2031 servicios, ver detalle a continuación:

ESTADISTICA DE CERTIFICACIONES DE LICENCIAS DE CONDUCIR CONSOLIDADO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021							
Módulos	Autenticidad	Homologar	seguro	Judicial	Militar	Pensión	Total General
Enero	104	28	5	4	1	1	143
Febrero	49	92	3	1	2	6	153
Marzo	152	8	10	13	0	16	199
Abril	139	3	12	12	4	4	174
Mayo	135	6	7	6	1	6	161
Junio	153	6	12	7	5	6	189
Julio	144	15	23	8	4	15	209
Agosto	150	38	3	2	2	8	203
Septiembre	139	27	14	3	6	21	210
Octubre	131	16	25	8	5	2	187
Noviembre	141	34	6	10	5	7	203
Total	1,437	273	120	74	35	92	2,031

Fuente: Direccion de Licencias de Conducir

La certificación para infractores fue eliminada como parte del proceso de mejoras por nuestra Dirección; con la eliminación de esta, nos permitimos agilizar los procesos de renovación, ahorrar tiempo a los ciudadanos y materiales gastables a la Institución. En sustitución de esta Certificación, el impuesto para estos fines es sellado y firmado después que el infractor toma la charla. Esta decisión fue tomada en coordinación con la Dirección de Educación Vial. Al momento de ser eliminada esta actividad se habían emitido un total de 2,931 certificaciones.

El Área de Gestión y Estadística de Licencias de Conducir.

- Mejora en los procedimientos de los servicios ofrecidos en materia de licencias de conducir en sus distintas categorías.



- La gestión y ejecución de nuestros programas se realizaron en coordinación y colaboración de distintas Direcciones e Instituciones, tales como:
- DKolor, Cruz Roja Dominicana, Colegio Médico Dominicano CMD, Procuraduría General de la Republica PGR, Dirección de Educación Vial, entre otros.

Los lugares donde se realizaron Operativos Móviles fueron los siguientes:

1. Provincia Santo Domingo, en el Municipio Los Alcarrizos
2. Distrito Nacional, en el Grupo de Medios Telemicro
3. Distrito Nacional, en el Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (Codia)
4. Provincia Santo Domingo, en el Ayuntamiento de Santo Domingo Este
5. Provincial de Santiago Rodriguez, en la Gobernación de Santiago Rodriguez
6. Provincia Dajabon, en la Gobernación Provincial de Dajabon
7. Provincia de Monte Cristi, en la Gobernación Provincial de Montecristi
8. Provincia de San Pedro de Macoris, en la Gobernación de San Pedro de Macoris
9. Provincia La Altagracia, en la Gobernación y Ayuntamiento de Higüey
10. Provincia La Altagracia, en el Ayuntamiento de Veron- Bavaro
11. Distrito Nacional, en CONATRA
12. Provincia San Cristobal, en el Ayuntamiento de Villa Altagracia
13. Provincia San Cristobal, en el Ayuntamiento de Quita Sueño, Haina
14. Distrito Nacional, en el Colegio Dominicano de Periodistas.
15. Provincia Santo Domingo, en el Ayuntamiento de Pantoja
16. Provincia Santo Domingo, en la (OMSA)



17. Provincia Bahoruco, en la Dirección Gral. De Desarrollo de la Comunidad (Neyba).
18. Provincia Bahoruco, en el Ayuntamiento de Tamayo.
19. Provincia Peravia, en la Gobernación de Bani
20. Provincia San Cristobal, en el Polideportivo de San Cristobal.
21. Provincia Valverde, en el Municipio de Esperanza.
22. Provincia Espaillat, en la Gobernación de Moca
23. Provincia de La Vega, en la Asociación de Camioneros de Constanza.
24. Provincia Monseñor Nouel, en Bonaó
25. Provincia de Hato Mayor, en la Gobernación Provincia Hato Mayor
26. Provincia El Seibo, en la Gobernación de la Provincia El Seibo
27. Provincia Santo Domingo, en la Junta Municipal de San Luis
28. Provincia de Monte Plata, en Bayaguana
29. Distrito Nacional, en Pro-Dominicana.
30. Provincia Santo Domingo, en el Ayuntamiento Municipal de Guerra.
31. Provincia San Jose de Ocoa, en la Gobernación de San Jose de Ocoa
32. Provincia Independencia, en la Gobernación Provincia Independencia, Jimani
33. Provincia Elias Piña, en la Gobernación de Elias Piña, Comendador
34. Provincia Monseñor Nouel, en el Ayuntamiento de Piedra Blanca.
35. Provincia Samana, en la Junta Distrital de Arroyo Barril
36. Distrito Nacional, en la Procuraduría General, Modelo de Gestión Penitenciaria.
37. Provincia Santo Domingo, en la Alcaldía Municipal de Boca Chica.
38. Provincia Monte Plata, en el Ayuntamiento de Yamasa.
39. Provincia San Pedro de Macoris, en la Asociación de Colonos de Consuelo.

Los procesos realizados por esta área a nivel nacional, en el periodo enero - noviembre 2021 lo mostramos en la siguiente tabla:



Consolidado estadístico de Licencias de Conducir realizado a nivel nacional desde Enero - Noviembre del 2021													
Periodo 2021	Carnet de Aprendizaje	Licencia de Conducir	Licencia de Motorista	Renovación	Duplicados	Cambios de Categoría	Cambio de Transmisión	Oficial a Civil	Cambio de Civil a Policía	Cambio de Diplomático	Cambio de Origen de extranjero a Dominicano	Categoría (5)	Total General
Enero	9,189	8,366	304	25,659	1,156	1,104	24	33	1	4	52	30	45,922
Febrero	11,898	10,239	425	25,716	1,284	1,374	37	53	6	11	57	65	51,165
Marzo	13,738	13,449	521	31,727	1,585	1,663	52	40	3	16	102	36	62,932
Abril	12,506	12,039	490	29,834	1,510	1,143	47	100	6	14	92	44	57,825
Mayo	12,713	11,854	571	27,225	1,428	1,219	37	98	3	7	92	34	55,281
Junio	12,031	11,121	408	25,487	1,360	1,135	46	50	7	8	87	24	51,764
Julio	12,117	11,841	139	26,647	1,431	1,136	37	39	1	11	78	31	53,508
Agosto	10,865	11,340	110	25,633	1,491	1,052	41	29		8	88	30	50,687
Septiembre	11,602	10,336	130	26,498	1,379	1,046	37	49	72	7	74	39	51,269
Octubre	12,085	10,451	329	26,998	1,397	1,002	42	30	58	12	84	38	52,526
Noviembre	12,364	11,074	219	26,231	1,400	988	36	37	47	42	90	36	52,564
Total	131,108	122,110	3,646	297,655	15,421	12,862	436	558	204	140	896	407	585,443

Fuente: Dirección de Licencias de Conducir

Estadística de Licencias de Conducir de Policía Consolidado Periodo Enero - Noviembre 2021									
Periodo 2021	Módulos	Licencia de conducir	Licencia de Motorista	Renovación	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de Civil a Policía	Cambio de Militar	Total
Enero	Policías Sto.	47			187	9	28		271
	Policías Santiago	6			29		1		36
Febrero	Policías Sto.	84	4		221	6	31	4	350
	Policías Santiago	6			11			2	19
Marzo	Policías Sto.	91	1		210	2	37	1	342
	Policías Santiago	21			36			2	59
Abril	Policías Sto.	73	2		194	4	23	6	302
	Policías Santiago	30			33		2		65
Mayo	Policías Sto. Dgo.	90			233	6	29	3	361
	Policías Santiago	18			31	1	3		53
Junio	Policías Sto. Dgo.	90			233	6	29	3	361
	Policías Santiago	18			31	1	3		53
Julio	Policías Sto. Dgo.	89	2		273	12	31		407
	Policías Santiago	18			39	2	4	1	64
Agosto	Policías Sto. Dgo.	72	1		253	6	9	4	345
	Policías Santiago	25	4		44		2		75
Septiembre	Policías Sto. Dgo.	74	2		249	10	26	4	366
	Policías Santiago	17			40		2		59
Octubre	Policías Sto. Dgo.	97			260	6	38		401
	Policías Santiago				47	1	4		52
Noviembre	Policías Sto. Dgo.	242			466	12	52		772
	Policías Santiago	32			83	9	8	1	133
Total		1,240	16	3,203	93	361	32	1	4,946

Fuente: Dirección de Licencias de Conducir



Estadística de Licencias de Conducir de Militares (Modulo de las Fuerzas Armada Dominicana) Consolidado periodo Enero - Noviembre 2021						
Periodo 2021	Licencia de conducir	Renovacion	Duplicados	Cambio de Categoría	Cambio de civil a Policia	Total
Enero	155	611	32	55		853
Febrero	196	637	32	74		939
Marzo	246	722	27	92		1,087
Abril	193	634	70	78		975
Mayo	173	612	35	85		905
Junio	173	612	35	85		905
Julio	236	632	36	15	35	954
Agosto	174	597	36	14	35	856
Septiembre	168	659	25	64	8	924
Octubre	196	835	33	102		1,166
Noviembre	181	769	31	69		1,050
Total General	2,091	7,320	392	733	78	10,614

Fuente: Dirección de Licencias de Conducir

Departamento Jurídico

Durante los meses de enero a agosto 2021 se analizaron y validaron los siguientes procesos:

- 712 expedientes para autorizar el cambio de licencias de Policía y/o Militar a Civil.
- 657 expedientes para autorizar la Emisión de Licencias de Conducir a Menores de Edad.
- 477 expedientes para autorizar la Homologación (cambio) de licencias extranjeras a dominicana.
- 48 expedientes para autorizar la emisión de licencias de conducir a Diplomáticos extranjeros.

Obteniendo un total de 1,894 de procesos validados.

Además de estos procesos ordinarios de nuestro Departamento, en Coordinación con el Ministerio Público y la Policía Nacional, hemos tramitado 3 expedientes penales, a los que se les conoció medida de coerción por el delito de falsificación de licencias de conducir; logrando obtener como resultado una sentencia



condenatoria contra el Sr. Manuel A. Luciano Reynoso, el cual indemnizó al INTRANT con una suma de RD\$25,000 (Veinticinco mil pesos), los casos restantes están pendiente de decisión en los tribunales.

Departamento de Acreditación de Escuelas de Conductores.

Este departamento, a pesar de haber sido creado por la ley 63-17, se encontraba inoperante, por lo que la actual gestión se abocó a la creación de un equipo humano, para la elaboración de los planes y programas que debe desarrollar el mismo.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Estudio y Conocimiento de las normativas que rigen este Departamento.
- Reuniones y Talleres en coordinación con la Dirección de Educación vial, Departamento de Planificación y Desarrollo y otros Departamentos nuestra Dirección.
- Levantamiento de los archivos existentes en nuestra Dirección sobre las Escuelas de Conductores.
- Elaboración de Formularios, Planes, Programas y Calendarios de Trabajo.
- Reuniones y Encuentros con la Asociación y Propietarios de Escuelas de Conductores.

El 1ro. de julio del año en curso, se inició el programa de levantamiento y registro de las Escuelas de Conductores a nivel nacional.

Gestión de Licencias por Puntos

En esta parte la gestión orientó hacia un mayor nivel de desarrollo de competencias tecnológicas que servirá de soporte a un servicio más productivo y eficaz para los conductores.



Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Ha auspiciado el desarrollo de campaña publicitaria para promover mayores niveles de conciencia.
- Promoción para alcanzar diferentes estrategias con instituciones públicas y privadas colaborativas para fortalecer la gestión.
- Desarrollo del flujo de información del SOFTWARE donde se manejará el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos.
- Acuerdo de Mesa de Trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Trabajo alineado con el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) enmarcado en la ley 63-17.
- Programación de Campaña Internacional de Concientización para eliminar la siniestralidad vial, llamada Visión Cero.

3.1.7 Gestión de la Supervisión de Vehículos de Motor

En el ejercicio de las atribuciones de la Dirección de Vehículos de Motor conforme a la ley 63-17 dentro las principales funciones se encuentran:

Realiza las inspecciones técnicas vehiculares, el registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, entre otros; en esa tesitura, nuestro personal se mantiene ejerciendo la función cotidianamente acorde a la posibilidad y disponibilidad.



Dichos trabajos tienen como meta garantizar la seguridad desde el vehículo y su conductor en las vías públicas, velando siempre porque los vehículos tengan las condiciones físicas mecánicas que mengüen la probabilidad de un accidente por falla de alguno de sus elementos durante la circulación, así mismo que los conductores estén dotados de los documentos que le facultan andar al volante de un vehículo.

En otro orden, se avanza en el registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos con lo que se pretende dar a los propietarios de los vehículos garantías de que los talleres están certificados y tienen las condiciones para dar respuesta satisfactoria a sus necesidades.

A continuación, se detalla la cantidad de inspecciones realizadas:

- Inspección de autobús, minibús, microbús, camiones y automóviles: se inspeccionaron 13,754 vehículos.
- Inspección de vehículos remolques o tráiler con fines de asignación de número de chasis: se inspeccionaron 43 vehículos remolques o tráiler.
- Registro de talleres de reparación y reconstrucción de vehículos: se registraron 189 talleres.
- Vehículos de carga o pesados: se inspeccionaron 115 vehículos.
- Motocicletas: se inspeccionaron 168 unidades.
- Se registró la emisión de 151 permisos de portabilidad de luces de alta luminosidad en vehículos para uso deportivo.



- Se registraron en el portal institucional 98 talleres de reparación y reconstrucción de vehículos, los cuales fueron visitados con el propósito de validar y completar la información registrada.

Se ha realizado también asignación de número de chasis a tráiler y buggies de construcción local, entregando 56 certificaciones a los expedientes que han completado los requisitos solicitados para tales fines.

3.1.8 Gestión de la Educación Vial.

A continuación, se presenta los resultados de la labor realizada durante el transcurso del año 2021.

1. Coordinaciones Operativas para el avance de la Educación Vial en la República Dominicana.

Como forma de garantizar el cumplimiento de la función principal de La Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), contemplada en la Ley No. 63-17 y Decreto N.º 2-19 que dicta el Reglamento para la Capacitación, Formación y Educación Vial, de educar, formar y fomentar en los conductores y ciudadanos el respeto a las normas y señales de tránsito, nos hemos enmarcado en fortalecer el proceso de capacitar e instruir de manera continua al personal dedicado a la educación vial a lo interno del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), en tal sentido, hemos desarrollado los programas de formación.

A través del acuerdo Interinstitucional con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), se han desarrollado de manera virtual las acciones formativas siguientes:



1. Facilitador de la Formación Profesional,
2. Formación Humana para Facilitadores
3. Formación de Tutores Virtual en Ambiente Virtual
4. Herramientas para apoyar el teletrabajo.

En relación al cumplimiento del acuerdo con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) realizamos la revisión curricular del curso teórico para Licencia de Conducir Categoría 03; participamos en la consulta nacional del Futuro de la Formación Técnico Profesional.

En lo referente al acuerdo con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), se ha realizado algunas acciones en coordinación con la Dirección de Gestión de Riesgo del MINERD para la integración de la Educación Vial a las Clases Asincrónica. También realizamos una visita al Centro Educativo Pedro Beltre, ubicado en Los Quemados de Bonaó, con el objetivo de implementar el programa de Educación Vial y Entornos Seguros.

También se sostuvo una reunión con la Vice Ministra de Pedagogía del MINERD, con el objetivo de viabilizar la puesta en marcha de la resolución emanada del Congreso Nacional de integrar la educación vial como asignatura en el currículum escolar y trabajamos arduamente en la socialización, revisión y actualización de las guías didácticas y programas de educación vial para maestros y alumnos de primaria, primer ciclo escolar (1ro., 2do. Y 3ro.) y segundo ciclo (4to., 5to. Y 6to.).

En relación al acuerdo entre Seguros Reservas - INTRANT, realizamos algunas acciones como forma de dar cumplimiento al mismo. Entre ellas sostuvimos varias reuniones de coordinación,



impartimos Formación Vial a su personal y choferes. Seguros Reservas trabajo de manera activa en el remozamiento y habilitación de las áreas del parque de Educación Vial para su reapertura y auspicio la enseñanza de seguridad vial en EDUCLIC la plataforma de educación virtual a gran escala lanzada por Reservas. Participamos de manera activa en la elaboración y diseño del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana (PENSV) 2021-2030. Mediante un acuerdo con EDENORTE, coordinamos un programa de acreditación para los conductores de la flotilla de vehículos de dicha institución, con el fin de capacitar unos 817 conductores. En conjunto con el Hospital Ney Arias Lora, realizamos el X Congreso Científico de Salud sobre Gestión de Riesgos y Siniestros Viales, realizado con motivo del aniversario del hospital.

La Escuela Nacional De Educación Vial se encuentra en el proceso requerido por el Organismo Dominicano de Acreditación (ODAC) para la solicitud de la acreditación para certificar personas según la norma NORDOM ISO/IECM 17024/12, previo a obtener la acreditación antes mencionados, como institución responsable de la educación vial en República Dominicana, avanzamos actualizando nuestra política de calidad, programas y procedimientos de formación que nos permitirá crear estándares de servicios ofrecidos, herramientas para su evaluación y medición, hemos realizado levantamientos de procesos estratégicos y de apoyo.

La acreditación de titulaciones puede considerarse como un elemento de gran importancia dado que con ella se informa al profesional o técnico y a la sociedad en general sobre la garantía de



la calidad de las enseñanzas y su revisión periódica de mediante la aplicación de evaluación y auditorias.

Enfocados en concienciar sobre la dimensión del problema en las Vías de Tránsito y Transporte en la República Dominicana.

2. La Educación y Formación Vial

En vía de fortalecer la educación vial de la ciudadanía durante estos meses de pandemia COVID-19, el INTRANT a través de ENEVIAL preparó sus equipos de técnicos para poder ofrecer servicios de manera virtual a los ciudadanos sobre las normas de tránsito y ejecución de políticas de seguridad vial en busca de la drástica reducción de la tasa de siniestralidad en todo el territorio nacional y la reducción de los impactos negativos de los accidentes de tránsito en términos humanos, sociales, de salud pública, económicos y presupuestarios. En tal sentido, se desarrollaron las siguientes formaciones:

1. Curso Modular Manejo y uso de las Tics para la Educación y Formación Vial
2. Curso de Convivencia Vial para Ciclista y Conductores de Transporte de Pasajeros.
3. Curso Modular de Conducción Defensiva para Conductores de Vehículos de Emergencia.
4. Programa de Entrenamiento sobre Conducción y Sobriedad, como resultado de una colaboración tripartita entre Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigación (UNITAR) y Pernod Ricard Dominicana.
5. Formación a Facilitadores de Educación Vial.
6. Conferencias de liderazgo.



7. Congreso Virtual de Movilidad Sostenible y Cambio Climático.
8. Curso de Formación Virtual de Inducción a la Administración Pública (MAP).
9. Impacto de la pandemia COVID-19 en la Seguridad Vial y Movilidad. Nuevos desafíos para la post pandemia
10. Curso de Acreditación al cuerpo de Facilitadores de ENEVIAL.

El Desarrollo Curricular ENEVIAL se encuentra avanzando en la revisión curricular con nuevas ofertas formativa pendientes de aprobación en total la recopilación de 19 programas de contenido de formación:

1. Seguridad Vial a Empresas de Transporte Publico,
2. Seguridad Vial para Empresas Privadas,
3. Fundamentos básicos de la Ley 63-17,
4. Inducción para Licencia de Conducir de Vehículo de Motor Categoría 01,
5. Inducción para Licencia de Conducción de Vehículo de Motor Categoría 02,
6. Inducción para Cambio de categoría 03 y 04 de Licencia de Conducir de Vehículos de Motor,
7. Inducción para Cambio de categoría 05 de Licencia de Conducir de Vehículos de Motor,
8. Primeros Auxilios
9. Si Aprendo Ando Seguro,
10. Educación Vial para Mí,
11. Certificación Labor Social,
12. Educación Vial Realidad Aumentada,



13. Cambiando la Forma en que nos Movemos ante los nuevos Retos de la Seguridad Vial,
14. Seguridad Vial y compromiso Ciudadano,
15. Los Jóvenes y la Seguridad Vial,
16. Introducción a la Educación Vial Municipal
17. Inducción previa a la Adquisición de Tablilla y Rotulado de Vehículos Inducción para Ciclistas.
18. Norma Básica para Usuario de Transporte
19. Cultura Vial para Infractores.
20. Programa Conducción Defensiva para Empresas Públicas y Privadas
21. Relaciones Humanas Aplicadas al Tránsito.
22. Primeros Auxilios
23. Diplomado en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.

Para un total de 23 programas formativos, lo que significa un gran avance de un durante el año. Se crearon los perfiles para preparación de Catálogos de servicios a presentar ofertas formativas a los ciudadanos de manera virtual y/o presencial según lista de acciones formativas que presentamos a continuación, para ellos se han desarrollado varios encuentros con instituciones como Seguros Reservas, Programa de Reducción de Morbilidad por Accidentes de Tránsito (PREMAT), Casa del Conductor, SNS, entre otras.

Recopilación, revisión y actualización 8 nuevas propuestas formativas completas, las cuales son: Conducción Defensiva, Servicio al Usuario, Ley 63-17, Relaciones Humanas Aplicadas al Tránsito y Transporte Pesado. También, se realizan los aprestos necesarios para cumplir con los requerimientos exigidos por el



Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCYT), para solicitar la acreditación como institución de educación superior en materia de educación seguridad vial.

Se impartieron un total de 40 charlas y talleres a 17 Instituciones públicas y privadas, asociaciones y compañía del transporte de pasajeros. Igualmente desarrolló el Programa de Formación para los Corredores de la Avenida Núñez de Cáceres, Avenida Winston Churchill y Avenida Charles de Gaulle, retroalimentamos y certificamos los choferes de nuestra institución INTRANT, entre otras, impactando a **5,508 ciudadanos**.

ENEVIAL continuó con la labor incansable de entrenamiento a los ciudadanos en Educación y Seguridad Vial, Manejo Defensivo y taller de Formación de la Ley No. 63-17, impartiendo un total 252 acciones formativas, charlas y talleres a 29 instituciones públicas y privadas, Asociaciones y compañía del transporte de pasajeros, dentro de las que figuran: Hard Rock Hotel y Casino Punta Cana, Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Contraloría General De La República Dominicana, Implementos y Maquinarias (IMCA), los conductores de la Compañía de Transporte COCHONUCA, Desarrolla el programa de Formación para los Corredores de la Avenida Núñez de Cáceres, Avenida Winston Churchill y Charles de Gaulle, QUIMOCARIBE, SIUBEN, César Iglesias, MINERD, CONANI, CAASD, Policía Nacional, Santo Domingo Country Club, la FARD, Laboratorio Clínico Referencia, Cementos Argos, PROINDUSTRIA, IDAC, Min INDOTEL, INAPA, PROPAGAS, Ministerio de la Presidencia, moto taxistas de diferentes paradas, retroalimentamos



y certificamos los choferes de nuestra institución INTRANT, entre otras, impactando gran cantidad de ciudadanos.

En el período de Semana Santa la ENEVIAL hizo acto de presencia colaborando en la campaña Compromiso por La Vida, impactando 199 motoconchistas con la impartición de charlas de Seguridad Vial en la Provincia Santo Domingo, como de otras regiones del país, asimismo con la entrega de manuales instructivos para un mejor desenvolvimiento de éstos en las vías públicas. También fueron impactados una gran cantidad de choferes del transporte interurbano en la provincia La Romana como: SICHOEM (Romana-Santo Domingo) y La Asociación de Dueños de Transporte Publico La Romana (ASODEMIPUR), con los siguientes operadores: La Romana- Las Caoba, Mercedes Viejo-Los Mulos, Zona Franca-Los Mulos, Mercado Viejo-Los Maestros-Policlínica.

Durante la Semana de Movilidad Sostenible junto a CONADIS, impartimos charlas sobre el Trato Digno Hacia las Personas con Discapacidad desde un Enfoque de Derechos, dirigidos a choferes y personas discapacitadas, impactamos diferentes rutas de transporte público de pasajeros y paradas de moto taxistas.

Iniciamos un programa de formación y capacitación dirigidos a choferes de vehículos de cargas.

Fueron impartidos conferencias, cursos, charlas y talleres dirigida a la población concentrada por áreas y priorizando las más vulnerables, durante este año hemos priorizado los Motociclistas y los Agentes Militares y Policiales.



Un total de 8,987 participantes fueron impactados de manera directa con acciones educativas de ellos el 37% perteneciente al conductores de moto taxis quienes recibieron clases con una carga académica de 8 horas clases, se le sigue con un 27 % los agentes militares y policiales de la RD, un 10% fueron conductores que se incorporaran a nuevos corredores de autobuses quienes desarrollaron la formación teórica con 12 horas clases y una parte practica de 32 horas clases y rutas del transporte público de pasajeros, acciones dirigidas a personal de empresas públicas y privadas le siguieron con un 14 %, formación dirigidas a docentes, técnicos docentes y choferes del MINERD ocuparon un 6%, formación continua al personal técnico de educación vial ocupa un 3%, acciones dirigidas a la municipalidades su participación ocupa el 2 % y acciones a usuarios del transporte público un 1%.

A partir del segundo trimestre lo iniciamos trabajando arduamente en la jornada de capacitación a conductores respecto a la Educación Vial y a la Movilidad Segura y Sostenible, la cual estuvo dirigida a motociclistas (Moto Taxis). Durante esta Jornada de formación, cada día logramos capacitar un grupo diferente, con un taller de 8 horas de duración, abordando temas sobre fundamentos básicos de la Ley 63-17, el respeto a las señales de Tránsito, Seguridad Vial, el Conductor y las Infracciones de Tránsito. El objetivo básico y final de estas capacitaciones es lograr crear conciencia sobre el uso en las vías públicas y que los participantes obtengan sin mayores inconvenientes su Licencia Categoría 01 para motociclistas.

Podemos resaltar que este Programa de Formación y Capacitación fue diseñado para ser impartido aproximadamente a 100



motociclistas diario, pero debido al inusitado entusiasmo y expectativas despertados en los conductores de vehículos de motor de dos ruedas (motociclistas) por capacitarse, hubo una asistencia masiva. En esta jornada de formación, participaron y se certificaron 2,263 motociclistas (Moto Taxis).

El proceso de Formación y Capacitación para Conductores de Motocicletas (Moto Taxis), incluyó entre otros beneficios, las facilidades siguientes: obtención de seguro médico SENASA, en el cual está incluido su núcleo familiar (esposa e hijos), acompañamiento y facilidades para la obtención de licencia de conducir categoría 01 (Motor de dos ruedas), tratamiento especial, para los que se encuentran inhabilitados, por antecedentes penales, mediante acuerdo con la Procuraduría General de la República, a través de la emisión de un permiso especial, para levantarle el impedimento para estos fines, eliminación de multas pendientes por infracciones a la Ley No. 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, oportunidad de financiamiento, con tasa preferencial de 1%, sobre la base del 80% del costo total de adquisición de motocicletas eléctricas, a través de PROMYPIME, por medio de un acuerdo Interinstitucional, firmado por el incúmbete de esa institución y el Director Ejecutivo del INTRANT, Lic. Rafael Arias Ramírez.



**DATOS ESTADISTICOS EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE
2021**

Tabla 1. Acciones Formativas Desarrolladas

Área de impacto	Institución	Nombre de la Actividad	Cantidad de participantes	Cantidad de Acciones
En coordinación con MINERD	Maestros y Docentes distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial	24	2
	Estudiantes Distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial (ZOOM)	13	1
	Ministerio de Educación (MINERD)	Manejo Defensivo Forma presencial y vía ZOOM	82	2
		Seguridad Vial	25	1
	Padres de Estudiantes Distrito Escolar 15-06	Seguridad Vial (ZOOM)	19	1
	Colegio La Salle	Semana de Seguridad Vial	100	1
	Centro Educativo Nuestra Sra. DE La Fe		50	1
	Liceo Gastón Fernández Dedigné (San Pedro)		40	1
	Liceo José Joaquín Pérez (San Pedro)		90	1
	Colegio Serafín De ASIS	Educación Vial y Movilidad Sostenible	68	2
Escuela Pedro Beltre Brito, Bonaó	Charla Ley 63-17	17	1	
Empresas Públicas y Privadas	CAASD	Charla Ley 63-17	13	1
	Dirección General de Contabilidad Gubernamental DIGECO	Seguridad Vial (Virtual)	95	1
	Ministerio de Energía y Minas	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	96	3
	Reví Caribe	Seguridad Vial- Manejo Defensivo	20	1
	Troncoso y Asociado Ing. Eléctricos	Manejo Defensivo	12	1
	Santo Domingo Country Club	Seguridad Vial- Manejo Defensivo	70	1



Ministerio de la Presidencia	Charla Manejo Defensivo	31	1
OMSA	Manejo Defensivo y Abordaje de personas sobre movilidad sostenible y Movilidad Reducida	29	2
PROINDUSTRIA	Seguridad Vial y manejo Defensivo	32	1
Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	Movilidad Sostenible	18	1
Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)	Movilidad Sostenible	45	1
INDOTEL	Manejo Defensivo	23	1
INAPA	Manejo Defensivo	37	1
Seguros Banreservas - Lumijor	Manejo Defensivo	44	1
Cementos Argos	Seguridad Vial	94	2
CRTV (Radio Televisión Dominicana)	Seguridad Vial	31	2
Laboratorio Clínico Referencia	Seguridad Vial	15	1
Implementos y Maquinaria (IMCA)	Manejo Defensivo	24	1
Contraloría General de La Rep.	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	19	3
911	Conducción Defensiva para Vehículos de Emergencia	18	1
Grupo B40	Manejo Defensivo	29	1
Distribuidores Internacionales de Petróleo (DIPSA)	Manejo Defensivo Para Vehículos de cargas	50	2
Propagas	Manejo defensivo y ley 63-17	86	3
Cesar Iglesias	Seguridad Vial	49	1
QUIMOCARIBE	Seguridad Vial (ZOOM)	12	1
Modelo de Gestión Penitenciaria	Seguridad Vial	26	1
SIUBEN	Manejo Defensivo	39	2
Hard Rock Hotel y Casino Punta Cana	Taller de Formación en la Ley 63-17, Manejo Defensivo y Seguridad Vial	123	1
CONANI	Manejo Defensivo	39	1



Motociclistas	Inducción para Conductores de Motocicletas Eléctricas Región Ozama y Puerto Plata, Ayuntamiento Santo Domingo Oeste	Seguridad Vial/ Ley 63-17/ Manual de Categoría 01	2929	116
	Clubes de Motociclista	Semana de Seguridad Vial	50	2
	paradas de Motoristas Santo Domingo Norte y Oeste	Semana de Seguridad Vial	90	2
	Motoconchistas Ayuntamiento Municipal Los Alcarrizos, ASOMFA-Azua, Sto. Dgo. Norte, Boca Chica. (Capacitación Semana Santa 2021), San pedro de Macorís (semana de seguridad vial)	Seguridad Vial (Motoristas)	279	6
Usuarios del Transporte	Distrito Municipal de Miches	Manejo Defensivo	52	1
	Jóvenes del café de Herrera	Seguridad Vial	82	1
Conductores de Rutas Nuevos Corredores de Autobuses	Conductores de Rutas Corredor Núñez de Cáceres COCHONUCA	Programa de Inducción Conducción Profesional, Abordaje de personas en Movilidad Reducida y movilidad Sostenible	111	6
	Conductores de Rutas de la Av. Winston Churchill	Programa de Inducción Conducción Profesional	173	16
	Conductores de Rutas Charles de Gaulle		397	44
	COCHONUCA		33	1
	SICHORUNANO, CONTRAPOCOAL, COOTRAP; ASOCHOPELCEA; SOCHOVANDIA	Abordaje de personas en Movilidad Reducida y Movilidad Sostenible	66	5
	ASOTRASEY, UNACHOSIN, SINTRAHAM, ASOMIBA, SITRAMICHE, TAREA BUS	Movilidad Sostenible	45	2
	ASOCHOPEVEDO; SICHOUJUCO;ASOCHOVI; UNPROAUTO, SETRAMUNORTE; CONTRACHARLES; CONTRAUSAFE	Abordaje de personas en Movilidad Reducida y Movilidad Sostenible	47	7
	Zona Colonial	Movilidad Sostenible	35	2

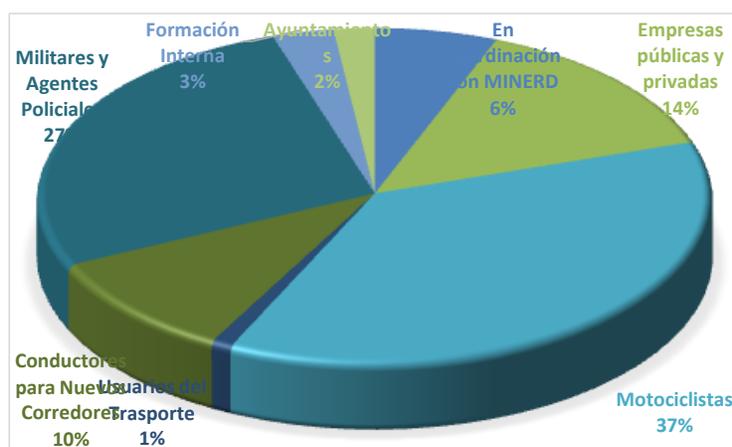


Militares y agentes Policiales	Escuela Vocacional de las Fuerza Armadas y la Policía Nacional San Isidro	Charla Para Carnet de Aprendizaje	261	9
	FARD	Capacitación para Motoristas de la FARD	432	10
	Policía Juvenil Comunitaria de Boca Chica, Centro Educativo Juana saltitopa de Los Alcarrizos y provincia Hato mayor del Rey	Seguridad Vial para niños de 10-17 años	212	3
	Capacitación Conscriptos de la Escuela de Entrenamiento Policial Hatillo	Taller de Ley 63-17	1520	36
	AYNYAMIENTO Santo Domingo Norte	Movilidad Sostenible	11	1
	Ayuntamiento Municipal de Salcedo			
		Taller de Seguridad Vial para Motoristas	204	2
Ayuntamientos	Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata	Programa de Educación Vial Motoristas Puerto Plata	62	1
	Choferes INTRANT	Taller de Vivencia de las Rutas de Transporte	21	1
Interno INTRANT		Ley 63-17	24	1
	Facilitadores ENEVIAL	Formación Continua a Facilitadores	104	10
Totales			8,987	339

RESUMEN DE ACCIONES FORMATIVAS



Áreas impactadas	Cantidad de participantes	Valor Porcentual	Cantidad de acciones
En coordinación con MINERD	528	6%	14
Empresas públicas y privadas	1219	14%	40
Motociclistas	3348	37%	126
Usuarios del Trasporte	134	1%	2
Conductores para Nuevos Corredores	907	10%	83
Militares y Agentes Policiales	2425	27%	58
Formación Interna	277	3%	4
Ayuntamientos	149	2%	12
Totales	8,987	100%	339



Datos propios ENEVIAL. Acciones Desarrolladas enero-noviembre 2021



DATOS ESTADISTICOS 2021

Tabla 3. Relación de Infractores según tipo de vehículo		
Motivo de la Retención	Cantidad	Cantidad Según Vehículo
Respeto a las Señales del Semáforo (Luz Roja)	129	202 conductores de Motocicletas
No Uso de Casco Protector	214	
Accidente de Transito	1	
Elevado	14	
Cruzarse en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	71	
Competencias en las Vías Publicas	44	
Vía Contraria	9	
Conducción Temeraria	28	
Circulación de los Peatones	8	
No porte de Seguro	10	
Perdida de Condiciones de Seguridad	12	
Descargo	4	
No porte de Licencia de Conducir	6	
Transitar por Lugares Prohibidos	4	
Impugnación	1	
Niños Menores	1	



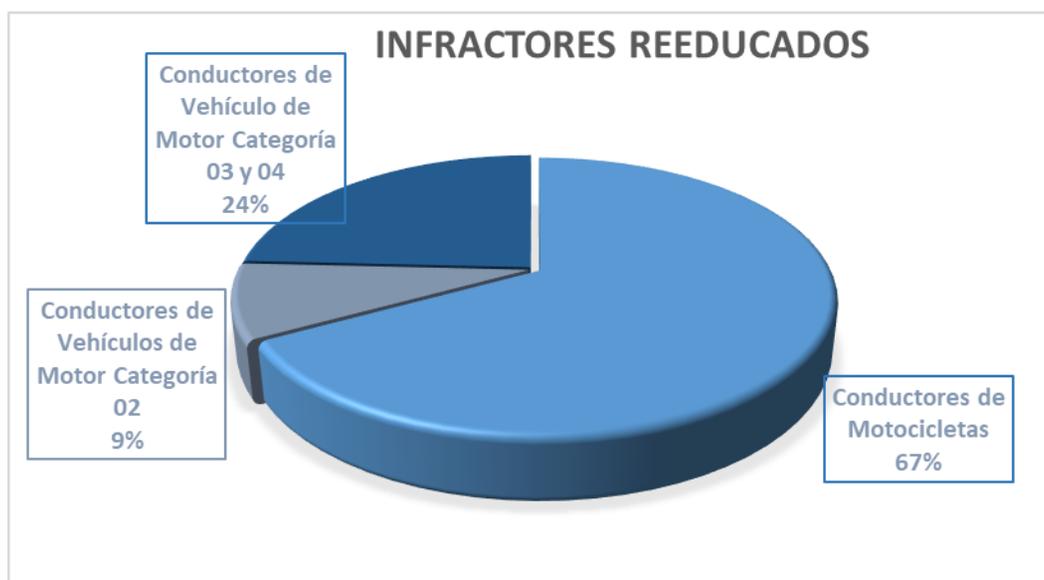
Número de Pasajeros	1	
Sin Placa	2	
Uso de las Ciclo vías	1	
Respeto a las Señales del Semáforo (Luz Roja)	31	95 conductores de Vehículos de Motor Categoría 02 (Vehículo Liviano)
Conducción Temeraria	13	
Cruzar en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	14	
Perdida de condiciones de Seguridad	3	
Conducir en Estado de Embriaguez	1	
No Porte de Seguro	1	
Transitar por Lugares Prohibido	1	
Respeto a Las Señales del Semáforo	31	
Cruzarse en Sentido Opuesto (Vía Contraria)	44	
Conducción Temeraria	20	
Horario De Circulación	11	
No Porte de Licencia de Conducir	3	
Transitar por Lugares Prohibidos	4	
Conducir En Estado De Embriaguez	5	
Estacionamiento En Un Lugar Prohibido	2	
No Porte De Seguro O Seguro Vencido	3	



Conservación de las señales de tránsito	12	210 conductores de Vehículo de Motor Categoría 03 y 04 Pesado y de Carga
Exceso de Pasajeros en Autobús	1	
Las Ciclo Vías	2	
No uso de Cinturón de Seguridad y Señales de Tránsito	1	
Perdida de Condiciones de Seguridad	5	
Placas Mutiladas, alteradas, fotocopiadas, etc.	1	
Prohibición a La Circulación De Transporte De Carga	2	
Tomar o dejar Pasajero	1	
Transitar Por El Túnel	1	
Circulación de Peatones	1	
Deberes de Los Conductores hacia el peatón	2	
Descargo	3	
Distracción Durante La Conducción	1	
Luces que Indiquen Largo	1	
No uso de Vías Publicas	1	
Obstáculo Al Libre Transito	47	
Sin Marbete o Placa Vencida	1	
Accidente de Transito	1	
Regularización de Rutas	2	



Sentencia	1	
Total	847	



3. Educación vial para adquisición de licencia y cambio de categorías

Dentro de las actividades realizadas por la Escuela de Educación vial podemos destacar la capacitación de los ciudadanos que solicitan el servicio para adquirir la licencia de conducir, en ambientes de INTRANT ubicados en Distrito Nacional, en Módulos Provinciales y acompañamiento de las Unidades Móviles de manera presencial y virtual, reeducación a infractores de la **Ley 63/17** con licencias vencidas por más de tres años, Infractores a las Normas de Tránsito establecida en la **Ley 63/17** y Aplicación de Pruebas de Habilidad. En este sentido capacitamos a 179,529 cuidados para la obtención del documento de Licencia de Conducir en las diferentes Categorías.



Del total de ciudadanos impactados con la Educación Vial para adquisición de licencia de conducir, desarrollamos un total de 57,600 Charlas de orientación y sensibilización, con la participación de 2,841 Motociclistas; 144,058 aspirante a obtención carnet de aprendizaje para conducción vehículos de Motor Categoría 02 (Vehículo Liviano); 13,082 participantes en Educación para adquirir cambio a categoría 03 y 04; 15,414 fueron participantes a renovación de licencia con más de tres años de vencimiento; 4,134 Fueron participantes para la obtención de carnet de aprendizaje categoría 02, charlas categoría 02 y cambio de categoría de 2-3 realizadas en unidades móviles. Evidenciando un alto porcentaje de adquirientes de licencia por primera vez para conducción de vehículo liviano y cambio de categoría sobre el proceso de educación vial dirigido a los adquirientes de licencia de Motociclista se denota una baja en relación al año anterior porque se está realizando el Plan Nacional de Registro de Motocicleta la cual contempla la educación Vial para un paso posterior al registro. Ver cuadro a continuación.

RELACIÓN DE EDUCACIÓN VIAL PARA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR DICIEMBRE 2020 - NOVIEMBRE 2021

Oficinas y Módulos	Carnet de Aprendizaje Cat. 02	Licencia Categoría 01	Cambio de Categoría 03 y 04	Infraestructores y Renovaciones de más de 3 años	Total
Santo Domingo	55,004	1,868	5,335	8418	70,625
Santiago	22,926	119	1836	2171	27,052
Romana	16,231	114	1372	8	17,725



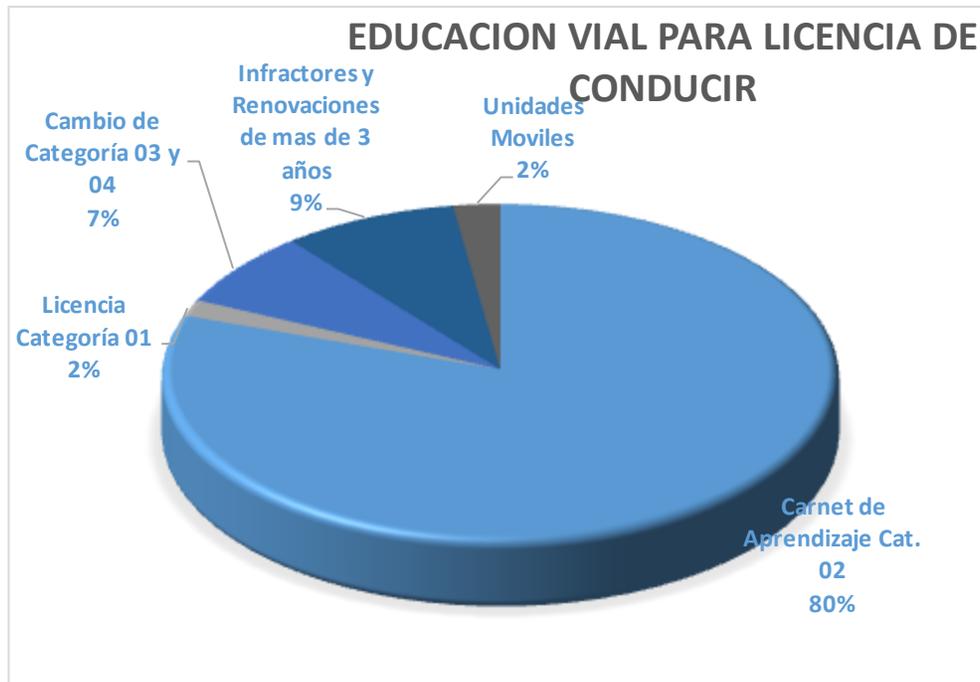
Azua	13,962	65	1741	1215	16,983
San Fco. Macorís	6,234	73	480	926	7,713
Puerto Plata	4,601	102	279	154	5,136
Mao	5,168	75	676	0	5,919
Barahona	2,918	122	524	240	3,804
San Juan De La M.	2,228	22	389	345	2,984
Nagua	5,970	41	409	164	6,584
La vega	8,816	240	41	1773	10,870
Unidades Móviles					4,134
Total General	144,058	2,841	13,082	15,414	179,529

***En los Módulos donde no hay facilitadores, no se separan las renovaciones regulares de las renovaciones (renovaciones por menos de tres años), a los cuales se les da las charlas.

CHARLAS VIRTUALES

Como medida de Prevención contra el COVID se implantaron ciclos de Conferencias y charlas de educación vial a través de la plataforma Zoom, dos veces al día 9:00am y 2:00pm, dirigidas a todos los usuarios que quieran adquirir carnet de permiso de aprendizaje, licencia categoría 1 y cambio de categoría, de igual manera, se realizaron con empresas e instituciones educativas ciclos de conferencias sobre Seguridad Vial y Movilidad Sostenible.





Producción Propia con datos ENEVIAL Tabla No. 4 Relación de Educación vial para adquisición de Licencia.

Pruebas de Habilidad

Tabla 5. Pruebas de habilidades de Licencia de Conducir

Trabajos Realizado Pruebas de Habilidad	
Diciembre	0
Enero	5
Febrero	7
Marzo	17
Abril	0
Mayo	22
Junio	7



Julio	44
Agosto	10
Septiembre	14
Octubre	0
Noviembre	0
TOTAL GENERAL	126

Nota: en el año 2021 las solicitudes de las Pruebas de Habilidad mermaron radicalmente esto se debió al estado de emergencia por la pandemia del COVID 19. A partir del mes de octubre se realizan en el CEMECO.

Educación Vial Inclusiva,

Un Anhelado permanente ha sido atender con eficiencia a las personas con esta discapacidad que acuden a solicitar los servicios que se ofrecen;

En la coordinación Educación Vial para adquisición de Licencia de conducir contamos con una técnica (interprete y especialista en lenguaje de señas), quien cuenta con amplia destreza a pesar de tener la condición de Dificultad del habla (Muda), lo cual facilita dar todos los servicios en la Dirección de Licencia. Se obtuvo un total de 20 personas asistidas.

De igual manera en el Parque de Educación Vial fueron asistido 23 niños; entre los participantes recibidos había niños autistas, con síndrome de Down, ciegos, déficit de atención (DTH) y uno con parálisis parcial, todos procedentes del Centro de Atención Integral (CAID).



4. Parque Educación Vial en Ciudad Juan Bosch

El Parque Infanto Juvenil de Educación Vial, creado con el objetivo de fortalecer los conocimientos y capacidades en los niños y jóvenes sobre Seguridad Vial, debido a las limitaciones por efecto de la Pandemia del COVID-19 se ha imposibilitado en gran parte la operatividad del parque, de tal modo que durante los meses de enero-agosto estuvo prácticamente con acceso limitados.

Durante ese tiempo el personal del parque junto con la Dirección de Recursos Humanos, inicio un programa de inclusión social dirigido a niños con capacidades diferentes que se encuentran en los centros educativos del país.

El desarrollo de este programa se realizó casi en su totalidad de manera virtual hasta recopilar toda la parte pedagógica, el cual se encuentra en estos en la Dirección de Comunicaciones, donde se le está trabajando la línea gráfica, diseño, imágenes y videos. Para el mes de julio todo el personal se encontraba trabajando en las instalaciones con los protocolos de seguridad y salubridad, tomando todas las medidas de lugar, realizando ensayos con niños de los empleados de la institución, para así poder dar apertura para el público en general.

Podemos citar sobre la formación impartida de manera virtual a docentes, padres y alumnos del Centro Educativo Félix Lope De Vega, del Distrito Escolar 15-06, del Municipio de Pedro Brand, Provincia Santo Domingo en la cual tratamos temas de Seguridad Vial, además, desarrollamos el programa de Realidad Virtual y Aumentada en la que participaron noventa (90) estudiantes. El personal del Parque de Educación Vial participó de manera conjunta con Movilidad Sostenible en la Campaña MOVICLAJE, en el intercambio de botellas plásticas por tarjeta SD./go.



Ya para el día 16 del mes de septiembre es cuando se realizan los aprestos necesarios para su reapertura y se reinician las labores educativas. fue preparado un protocolo para la reapertura a toda la población aprobado por la comisión Nacional de emergencia.

En cumplimiento al acuerdo interinstitucional, Seguros Reservas se hizo cargo del remozamiento de las instalaciones del parque como parte integrar de un proyecto que busca brindar conocimientos básicos de una educación preventiva, que buscar asegurar un cambio en las mentes de los niños y jóvenes del país, para prevenir accidentes y garantizar nuestra seguridad vial, siendo más respetuosos en las vías públicas.

A partir de la reapertura iniciamos de manera activa las tareas educativas del parque destacando la visita de 345 niños, jóvenes, adolescentes en edades de 6 a 18 años, los cuales participaron en la educación vial a través de la realidad virtual y realidad aumentada, así como de manera practicas según curricular para educación Inicial, Primaria y secundaria a través de juego de roles; Conductor, Peatón, Usuario de las Vías y/o agente de tránsito. Dichos niños mostraban gran motivación, conocimiento y mucha felicidad de poder participar de la experiencia en programas como estos.

Les presentamos el cuadro informativo de la cantidad de niños y jóvenes impactados por instituciones por las labores que realizamos en nuestro parque de educación vial desde la reapertura el día 16 de septiembre al 30 de octubre.



**RELACIÓN DE VISITAS EN EL PARQUE INFANTO JUVENIL,
CIUDAD JUAN BOSCH**

Centro	Cantidad de Niños
CJB	15
Instituto Crossover	21
Centro Educativo Duarte	15
Residencial Camino Verde Ciudad Juan Bosch	2
Policía Juvenil Comunitaria	189
Sembrador 2 Ciudad Juan Bosch	13
Invivienda Familiar	2
Residencial Camino Verde Ciudad Juan Bosch	6
Centro de Atención Integral (CAID)	23
EDESUR	23
Cristhian Community School	28
Ciudad Juan Bosch	8
Público en General	4
Semana de Seguridad Vial, Save The Children	25
Total Niños Impactados	359



En el marco de la Campaña de la Semana de Seguridad Vial, la cual nuestra institución realiza cada año, en la que se llevan a cabo un sin número de actividades educativas y sociales, como parque de educación vial contamos con el privilegio de que el día 27 de noviembre para el cierre de la campaña se tomara en cuenta nuestras instalaciones.

Para esta actividad contamos con la visita de Nuestro Director Ejecutivo Lic. Rafael Arias y otras personalidades y la visita de un grupo de 25 niños los cuales tuvieron la oportunidad de vivir una linda experiencia y celebrar junto a nosotros el cierre de la Semana de Seguridad Vial.

3.1.9 Gestión de Tránsito y Vialidad

En el periodo enero diciembre de 2021, la Dirección de Tránsito y Vialidad ha evaluado la factibilidad de las solicitudes las cuales se destacan a continuación : cierre de vías, excavaciones, caminatas, actividades, accesos vehiculares a propiedades desde las carreteras, estacionamientos, publicidad exterior, infraestructura vial, excavaciones etc. se elaboraron propuesta de soluciones viales, se ejecutó la supervisión de instalación de señales verticales de varios proyectos de señalización, como son la ciclovia de Santo Domingo Este, ciclovia de Santo Domingo Norte, Corredor Núñez de Cáceres, Corredor Ecológica, Ruta Presidencial y cambio de vías en el Polígono Central Ampliado.



Trabajos Realizados:

- Instalación de una (1) señal de no estacione en la calle Leonardo da Vinci.
- Instalación de una (1) señal de pare en la calle José A. Soler con Filomeno Gómez de Cova.
- Instalación de dos (2) señales de una vía en la calle Caracas y Dr. Betances.
- Instalación de dos (2) señales de una vía en la calle García Godoy.
- Instalación de nueve (9) señales de una vía, no entrar y no doble a la derecha en el boulevard de la avenida independencia.
- Instalación de once (11) señales en el corredor de la Ecológica.
- Instalación de tres (3) señales de no estacione en la Av. W. Churchill.
- Instalación de una (1) señal de peligro en la Av. Hípica.
- Evaluación circulación vehicular por el residencial Villa Claudia.
- Evaluación reductora de velocidad en la autopista Duarte, restaurante Doña Pula, Piedra Blanca.
- Supervisión Induro Dominicana Series, (permiso para competencia de ciclismo de montaña) en la carretera turística Gregorio Luperón, Santiago – Puerto Plata.



- Evaluación solicitud de estacionamiento en el área IV de Salud Pública.
- Evaluación de señalización vertical en las vías principales de la Base Aérea de San Isidro.
- Evaluación estacionamiento del entorno del Juzgado de Trabajo del Distrito Nacional.
- Levantamiento y propuestas de lomos en las Laderas de Arroyo Hondo.
- Propuestas de control de tráfico (cierre de carriles). Mantenimiento a estructura world Sign Boca Chica.
- Propuestas de señalización vertical en el tramo de calle Jesús de Galindez.
- Propuestas de señalización vertical en el Hospital Oncológico (ONCOSERVIS), en la calle Lic. Rafael Augusto Sánchez Ravelo.
- Propuestas de señalización vertical en el entorno de acceso vehicular de NEPLAS S, A.
- Levantamiento y propuesta de lomos en la calle Respaldo Ángel Severo Cabral.
- Propuestas de señalización vertical en la calle Paseo Dolmen.
- Evaluación y estudio de señalización vertical informativa de destino en la provincia San Pedro de Macorís y la provincia Juan Dolio.



- Evaluación de solicitud de señales de tránsito en el tramo de la Avenida de Santo Cerro, Colinas del Seminario, Distrito Nacional.
- Propuestas de señalización vertical en el entorno al acceso vehicular de Neplas S, A.
- Evaluación de factibilidad para trabajos de excavación, del Consorcio Energético Punta Cana Macao, S. A., para sustitución de poste de tendido eléctrico, Avenida España, Punta Cana Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Evaluación de factibilidad para trabajos de excavación, del Consorcio Energético Punta Cana Macao, S. A., para soterrado de gaseoducto soterrado, en la Carretera Higüey Miches, Punta Cana, Provincia La Altagracia.
- Evaluación de factibilidad para trabajos de excavación, de la empresa CONACEXT, en la Carretera la Ubero Alto y Carretera Cabeza de Toro, Punta Cana Bávaro, Provincia La Altagracia.
- Evaluación de acceso para colocación de reductores en la Autopista Duarte, en el Restaurante Asadero Doña Pula y Estación de Combustible Next, a solicitud de la compañía INVERSIONES CORDOVA VASQUEZ, S.R.L
- Evaluación para intervenir carteles de señalización vial, barandas de seguridad y trabajos en la vía, para adecuar la ruta Sánchez – Samaná – Cotuí, para el traslado de varias cargas sobredimensionada por parte de la empresa Mardom – Ransus Group, S.R.L. para la empresa Barrick Gold, desde el



muelle de Arroyo Barril, municipio de Santa Bárbara, Samaná, hasta Pueblo Viejo, Cotuí.

- Instalación de 10 señales verticales y aplicación de 220 metros lineales y 18.38 metros cuadrados de cebrado en pintura de tráfico en la Escuela Prof. Félix Moreno Marcano en Santo Domingo Este.
- Instalación de 12 señales verticales y aplicación de 248 metros lineales y 39.1 metros cuadrados de cebrado con pintura de tráfico, en la Escuela Primaria Prof. Pedro Brito en el sector Los Quemados en Bonao.
- Instalación de 7 señales verticales en el entono del Juzgado de Trabajo del Ensanche La Fe, Distrito Nacional.
- Instalación de 2 señales de Una Vía con Placa Horaria en el entorno del Colegio American School of Santo Domingo, Distrito Nacional.
- Instalación de 4 señales verticales en el Km. 9 de la Autopista Duarte.
- Instalación de 15 señales verticales y delimitación de carril con pintura de tráfico en la calle Tapia Brea, calle Filomena Gómez de Cova y en el elevado de Los Ríos, Distrito Nacional.
- Instalación de 16 señales de Parada de Autobús en el corredor de la Av. Ecológica, Santo Domingo Este.
- Desmonte de 7 señales de Una Vía en la calle General Cabral de la Provincia San Cristóbal.



- Premarcado y supervisión de instalación de 134 señales verticales en la Provincia San Cristóbal.
- Desmonte de 41 señales de Una Vía en varias calles del polígono central.
- Reparación de una señal vertical de No Estacione en la Dr. Delgado casi esquina Av. 27 de Febrero en Don Bosco, Distrito Nacional.
- Reparación de una señal vertical de No Pasajeros en el Km. 13 de la Autopista Duarte.
- Reparación de 2 señales vertical en la Av. J. F. Kennedy y en la Av. Padre Castellano, Distrito Nacional
- Evaluación de estacionamiento en la Av. Correa y Cidron, frente al Instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter, Distrito Nacional.
- Evaluación de señales Informativa de Destino en las entradas a la Provincia San Pedro de Macorís y Juan Dolio, desde la Autopista del Este.
- Evaluación factibilidad de permiso de excavación para colocación de tubería de agua potable en la calle 27 de Febrero del sector San Bartolo, Los Frailes, Santo Domingo Este.
- Evaluación de estacionamiento en la Av. Independencia, frente a la Universidad O & M, Distrito Nacional. Evaluación de soterrado de cables de fibra óptica, desde el puente de Guanuma Distrito Municipal Los Botados, hasta el Municipio



de Yamasa frente a la bomba Shell y Cooperativa El Progreso, Carretera Villa Mella – Yamasa, para mejorar las facilidades de los servicios que ofrece la empresa ALTICE DOMINICANA, S.A. a los usuarios de la zona.

- Evaluación de factibilidad para instalación de cableado de fibra óptica aérea, para ser ejecutados por la empresa ALTICE DOMINICANA, en el Distrito Municipal de Cumayasa hasta el municipio de Villa Hermosa, Provincia La Romana.
- Evaluación de soterrado de cables de fibra y la instalación de (6) seis registros, Autopista Duarte en sentido Norte – Sur de la vía, tramo comprendido desde la entrada del rio Fula, hasta el parador Cibao, a 100 mts. aproximadamente de la freiduría El Humazo a solicitud de la empresa Altice Dominicana.
- Evaluación de señales Informativa de Destino en la entrada a Moca, Provincia Espaillat, desde la Autopista Duarte.
- Evaluación de solicitud de estacionamiento en la calle Feliz Evaristo Mejía No. 1181, Villas Agrícolas, Distrito Nacional.
- Evaluación de colocación de tendido eléctrico para el Proyecto LT 69KV planta CEPM-RIU Brisas y excavación, para realizar soterrado para instalar la salida de media tensión, desde el frente de la subestación Brisas, hasta el otro lado de la calle (aproximadamente 12 metros), a solicitud del Consorcio Energético Punta Cana Macao, S.A.



- Aprobación de excavación para descubrir registro que se encuentra debajo del asfalto en la Carretera Navarrete-Imbert, a solicitud de Claro Dominicana.
- Evaluación de permiso para realizar pozo filtrante en el espacio público, en la calle Yankis Mol #10, Jardines del Norte, Santo Domingo, D.N. Distrito Nacional, a solicitud del Sr. José Ramón.
- Plan de Movilidad San Cristóbal: En el mes de octubre del año en curso, se inicia la implementación de la primera etapa del Plan de Movilidad de la provincia de San Cristóbal, para la cual se realizó la señalización vertical de las cinco (5) calles principales, donde se instalaron a principio del mes de noviembre ciento treinta y cuatro (134) señales.
- Plan Piloto Remozamiento de Villa Consuelo: En el mes de septiembre el ayuntamiento del Distrito Nacional lanzo el Plan Piloto de Remozamiento de Villa Consuelo, para la cual entre los meses de septiembre y octubre se instalaron setenta y dos (72) señales verticales en las calles Manuela Diez, Juan E. Jiménez y Eusebio Mansueta.
- Cambio de dirección de 42 calles en el Polígono Central Ampliado: El INTRANT en coordinación con el ayuntamiento del Distrito Nacional, asumió la señalización vertical de las cuarenta y dos (42) calles aprobadas por dicho ayuntamiento para el cambio de dirección en el Polígono Central, para la cual en los meses de julio a septiembre se instalaron ciento veinticinco (125) señales.



- Corredor Av. Ecológica: En el mes de junio se puso en operación el Corredor Ecológico, por lo que se completó la instalación de dieciséis (16) señales verticales de Parada de Autobús en el tramo Ciudad Juan Bosch-Av. Charles de Gaulle, y Av. Charles de Gaulle-Autopista de San Isidro, Santo Domingo Este.

INPECCIONES

- Se realizaron 11 evaluaciones relacionadas con la colocación de publicidad y 1 intervenciones para la colocación de reductores y barandas de seguridad en todo el territorio nacional.
- Evaluación para la empresa CARTEL de valla de doble cara con dimensiones 20 * 50 pies, en la Avenida Boulevard Turístico del Este, Cabeza de Toro, Punta Cana.
- Evaluación para la empresa SMARTAD, para el traslado de valla de tamaño 20 * 50 pies doble cara en Bávaro, La Altagracia.
- Evaluación para la instalación de una valla con dimensiones 20 * 50 pies, de doble cara en la Avenida Boulevard Turístico del Este, Cabeza de Toro, Punta Cana, Provincia La Altagracia, para ser ubicada en la estación de Combustible United Gas.
- Evaluación a la Asociación La Nacional, para la instalación de publicidad con dimensiones 24 * 12 pies, de doble cara en la Avenida Boulevard Turístico del Este, para el proyecto VELERO PUNTA CANA.



- Evaluación de factibilidad de colocación de publicidad para Cartel Publicidad Exterior, en la Carretera Higüey Miches, Punta Cana, Provincia La Altagracia Higüey, en ALAMO CAR RENTAL.
- Evaluación de factibilidad de instalación de vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia – Punta Cana, para el Consorcio Energético Punta Cana Macao (CEPM).
- Evaluación de factibilidad de instalación de 2 vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia – Punta Cana, para el Proyecto City Place.
- Evaluación de factibilidad de instalación de 2 vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia, para la empresa Interenergy Systems Dominicana.
- Evaluación de factibilidad de instalación de 5 vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia, para la empresa Inversiones Cañacoro.
- Evaluación de factibilidad de instalación de valla publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia, para la empresa Colorin S. A. en el dealer Vega Movil.
- Evaluación de acceso para colocación de reductores el Restaurante Asadero Doña Pula y Estación de Combustible Next, a solicitud de la compañía INVERSIONES CORDOVA VASQUEZ, S.R.L.
- Evaluación para intervenir carteles de señalización vial, barandas de seguridad y trabajos en la vía, para adecuar la



ruta Sánchez – Samaná – Cotuí, para el traslado de varias cargas sobredimensionada por parte de la empresa Mardom – Ransus Group, S.R.L. para la empresa Barrick Gold.

Señalización en Corredores y Ciclovías

Se realizaron instalaciones en ciclovías. Ver detalle a continuación:

- la Ciclovía del Parque Mirador Norte, en Santo Domingo Norte: se instalaron veintisiete (27) señales.
- Ciclovía Parque del Este en Santo Domingo Este: se instalaron treinta y cinco (35) señales.
- Corredor Núñez de Cáceres en el Distrito Nacional: se instaló ciento veintidós (122) señales verticales de Parada de Autobús y No Estacione.
- Se realizó cambio de dirección en cuarenta y dos (42) calles: se instalaron ciento noventa y nueve (199) señales.
- Ruta Presidencial: se instalaron cincuenta y ocho (58) señales verticales de No Estacione, No Transporte de Pasajeros y No Estaciones de Este Lado.
- Se puso en operación el Corredor Ecológico: Se instalaron once (11) señales verticales de Parada de Autobús.
- Base Aérea San Isidro: se instalaron veintinueve (29) señales verticales.



EVALUACIONES DE PUBLICIDAD

- Evaluación de solicitud de la empresa CARTEL para la instalación de valla con dimensiones 20 X 50 pies, de doble cara en la Avenida Boulevard turístico del este, cabeza de toro, punta cana.
- Evaluación de solicitud hecha por Inversiones Cañacoro para la instalación de vallas con 20 X 50 pies doble cara en Bávaro, La Altagracia.
- Evaluación de factibilidad de colocación de publicidad en la provincia de San Pedro de Macorís y la provincia La Altagracia.
- Evaluación de factibilidad de instalación de vallas publicitarias en la provincia Higüey – La Altagracia – Punta Cana.
- Evaluación de traslado de valla de 20 pie x 50 pies, de doble cara, en la Autopista Duarte, La Penda, La vega, a solicitud de la empresa Colorín S. A.
- Aprobación para la reinstalación de una valla doble cara, con dimensiones 18 x 30 pies, en el Cruce de Cabeza de Toro, Bávaro, Provincia La Altagracia, para ser ubicada en los terrenos de Adventure Park, a solicitud de CONSTRUVALLA JF S.R.L.
- Autorización de instalación de un letrero de tamaño de 4 x 3 metros, para ser instalado dentro del terreno ubicado al lado



del peaje en la Autopista Duarte, a solicitud de la empresa E&P Eventos & Publicidad.

- Evaluación de valla de cerramiento en la Calle Marginal Las Américas, esquina calle Primera, Las flores de Vista Alegre, La Caleta, Boca Chica, solicitud de la empresa Inversiones Bonorio, S.A
- Evaluación y aprobación (6) seis vallas de 14” * 07” con dimensiones de catorce por siete pies, a Santa Fe Futbol Club, ubicado en la Av. Bernardo Correa y Cidrón esquina Abraham Lincoln, Santo Domingo.
- Renovación de instalación de valla 20” x 50”, para la empresa Adviboard Publicidad, en la Carretera Higüey Miches, Bávaro Punta Cana, Provincia La Altagracia, al lado de Vega Móvil.
- Evaluación de dos vallas de tamaño 50” x 20” en la Autovía del Coral, Higüey, Provincia La Altagracia.
- Evaluación de apertura a la isleta en la Av. San Vicente de Paul frente a la envasadora Rojo Gas.

ACTIVIDADES EN VÍA PÚBLICA

En este semestre se otorgaron dos mil cientos veintitrés (2,123) permisos de actividades en vía pública, los cuales fueron solicitados por instituciones, iglesias, colegios clasificados en:

- 2,724 Permisos de Vaciados de Hormigón
- 218 Permisos de Carga y Descarga
- 37 Permisos de Cierre Temporal de Carril
- 15 permisos de estacionamiento



- 91 permisos de circulación en zonas restringidas
- 15 permisos de carga sobredimensionadas
- 71 permisos para actividades en la vía pública
- 52 permisos para filmación
- 27 permisos para instalación de publicidad
- 173 permisos para trabajos en la vía pública

Inspecciones a Construcciones

En este renglón se realizaron alrededor de ciento seis (106) visitas a construcciones en proceso, estas se realizan con el objetivo de dar seguimiento a los permisos de vaciados, excavaciones en vía pública y bote de escombro, que deben realizar las compañías a esta Institución.

3.1.10 Gestión de la Información de la Seguridad Vial

Informe sobre el Estado de la Situación de la Seguridad Vial, 2020

Como parte de los trabajos de gestión de información para la elaboración del informe sobre el “Estado de la Situación Nacional de la Seguridad Vial, 2020”, en cumplimiento del artículo 9, numeral 38, de la Ley 63-17, se realizaron acercamientos con las diferentes instituciones que representan las fuentes primarias de datos para el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), con el objetivo de socializar y contextualizar sobre los trabajos que se realizan desde el OPSEVI, en función a los datos de siniestralidad vial suministrados por cada una de las fuentes. Lo que



permitió disponer y consolidar toda la información nacional de seguridad vial.

En ese mismo orden, durante el mes de abril se realizaron entrevistas a las distintas direcciones del INTRANT que transversalmente están relacionadas con la seguridad vial. El objetivo principal fue realizar levantamientos oportunos relacionados con el cumplimiento de la Ley 63-17, sus reglamentos y normativas, entre otros temas correspondientes a la naturaleza de cada dirección, según detallamos a continuación: Dirección Vehículo de Motor, Dirección de Movilidad Sostenible, Dirección de Transporte de Cargas, Dirección de Transporte de Pasajeros, Dirección de Escuela Nacional de Educación Vial (ENEVIAL), Dirección de Tránsito y Vialidad, Dirección de Seguridad Vial y Dirección de Licencias de Conducir.

Participación en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana

Como parte de los trabajos de la implementación del plan en referencia, correspondiéndole al INTRANT todo lo relativo al Registro Nacional de Motocicletas, el OPSEVI puso a la disposición toda la información relacionada al parque vehicular de, siniestralidad vial y licencias de conducir para este tipo de vehículo, con el propósito de orientar las acciones para contribuir eficazmente al logro de dicho plan.

Participación en la elaboración del nuevo manual de conducir

El OPSEVI ha participado en diversas reuniones para la revisión de los manuales de conducir existentes, en las cuales se acordó la modificación de los mismos. En ese sentido, se creó un equipo



técnico de trabajo liderado por las direcciones de Seguridad Vial, Planificación y Desarrollo y el OPSEVI, contando con el apoyo de otras direcciones.

El trabajo realizado fue básicamente la revisión y creación de nuevos contenidos, también la coordinación con todos los actores involucrados. Fueron revisadas las normativas técnicas sobre las pruebas a realizar para la obtención de licencias de conducir y las relativas a las escuelas de enseñanza de conducir.

Mesa Técnica Gestora del Dato de la Seguridad Vial

Con el objetivo de disponer de un equipo técnico de trabajo interinstitucional conformado por todos los actores vinculados a la generación y procesamiento de datos sobre el tránsito, el transporte, la seguridad vial y la movilidad, que garantice un abordaje integral y multisectorial en los diferentes niveles de análisis sobre la situación de dicha problemática en la República Dominicana, el OPSEVI está impulsando la creación de dicha mesa.

Con este propósito, se dispone de los siguientes documentos en condición de borrador que sustentan la propuesta: objetivos y propósitos, convenio interinstitucional y protocolo de recolección de datos, con la finalidad de consensuarlo con todos los actores participantes.

Informe servido al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) durante la semana santa, 2021

El OPSEVI fue el organismo responsable de suministrar al COE informaciones de interés público generada por el INTRANT, como insumo de los boletines ofrecidos a la población.



El aporte informativo del INTRANT, estuvo relacionado con las condiciones de los vehículos de transporte de pasajeros urbanos e interurbanos, las condiciones de las vías y las intercesiones en las principales ciudades, específicamente relacionadas con la señalización y el sistema de semáforo.

Participación en la elaboración del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial, PENSV

El OPSEVI participó activamente en los trabajos, que se llevaron a cabo en el marco de la formulación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial y su posterior publicación, dado que tiene la función de aportar informaciones para orientar las líneas de acciones que se trazaron en esta importante herramienta de planificación y, además, es responsable del seguimiento al cumplimiento del mismo.

Como bien establece la visión del Plan Estratégico Nacional Para la Seguridad Vial (PENSV), el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), llevo a cabo un encuentro con las principales instituciones vinculadas a la generación y procesamiento de datos sobre la seguridad vial, movilidad, al tránsito y transporte en el país.

Estos encuentros además establecieron un cronograma de actividades que llevaron a la conformación de un equipo técnico de trabajo interinstitucional, que garantizara un abordaje integral y multisectorial en los niveles de análisis sobre la situación de dicha temática en la nación caribeña.

Asimismo, se llevaron a cabo varios talleres que dieron formalidad a la Mesa Gestora del Dato, los mismos se realizaron en dos lugares



diferentes, el primero, el 29 de julio de 2021, en el Hotel Barceló Santo Domingo, este con la finalidad de conversar con los ministros de cada instituciones para ponerlo en contexto de que se quiere lograr con dicha Mesa y por qué ellos tienen que formar parte de ella, el segundo taller se realizó el Hotel Crowne Plaza las Américas C, este con el objetivo de socializar el protocolo de la Mesa Gestora del Dato, este taller tuvo una duración de 8 horas.

Proyecto Microdatos Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, OISEVI

La República Dominicana a través del Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI) del INTRANT, forma parte de un grupo de países que trabajan en la creación de una base de datos única de accidentes de tránsito, que busca ser referente a nivel internacional para evaluar de mejor forma el desempeño de la seguridad vial en la región Iberoamericana.

Con el objetivo de proporcionar una herramienta común que permita identificar y cuantificar los problemas de seguridad vial de manera estandarizada para todos los países que pertenecen al programa Iberoamericano de Seguridad Vial.

Al mismo tiempo parte de nuestro equipo participo en el Curso de gestión de datos de fallecidos y lesionados no fallecidos en accidentes de tránsito.

Portal Web del OPSEVI

Con la intención de mejorar tanto la accesibilidad como la calidad de la información, se han llevado a cabo acciones puntuales en pro de hacer más amigable e interactiva la navegación en la plataforma web del OPSEVI. Por tal motivo, se ha creado un cuadro dinámico, para facilitar la búsqueda de información al usuario. En ese mismo



orden, el director del OPSEVI, visitó la oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) con el objetivo de comunicar la importancia de lo antes expuesto, así como revisar las normas Nortic A2, para validar el alcance de este objetivo a lograr.

Convenio Costa Rica, Organización Panamericana de la Salud y República Dominicana

En el marco de este convenio y en función a los compromisos y responsabilidades del INTRANT, en este semestre se pueden evidenciar avances importantes para el logro de los objetivos del proyecto, como son: la aprobación para la adquisición de equipos tecnológicos y la participación del personal técnico del OPSEVI en capacitaciones especializadas.

El pasado 04 de octubre el OPSEVI recibió equipos tecnológicos donado por la Organización Panamericana de la Salud, estos equipos fueron solicitados hace un tiempo con el objetivo de tener la herramienta de poder hacer estudios observacionales y poder tener mayor capacidad de almacenamiento en nuestros equipos tecnológicos.

Estimación del Costo Económico de la Siniestralidad Vial

Lograr la estimación del costo económico que supone la siniestralidad vial para República Dominicana, se traduce en un avance significativo para la toma de decisiones y definición de políticas públicas que permitan al Estado contrarrestar el drama social y económico que esto representa, mediante las intervenciones



oportunas que contribuyan a la reducción de muertes y lesiones a causa de los accidentes de tránsito.

Como avance importante para el logro de dicha estimación del costo económico, el OPSEVI se encuentra en proceso de socialización de la metodología a utilizar, aportada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a través del especialista en transporte, el Ing. Manuel Rodríguez.

Invitación Décima Jornada Científica Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora

El Observatorio Permanente de Seguridad Vial, OPSEVI estuvo participando en la X Jornada Científica 2021 Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora, la conferencia Generación de Datos e Información de Seguridad Vial a cargo del encargado del Departamento de Estadística del OPSEVI.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

Presupuesto asignado y ejecutado en el INTRANT para el año 2021.

Presupuesto asignado y ejecutado en el INTRANT para el año 2021.

El presupuesto aprobado del INTRANT para el año 2021 es de RD\$ 853,518,743.00, cuya ejecución se ha realizado en los productos identificados en nuestro Plan Operativo Anual (POA), debidamente alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI), logrando una ejecución trimestral en los indicadores de Eficiencia y Eficacia por encima del promedio de ejecución gubernamental. El mismo fue modificado con un incremento de RD\$ 186,850,006.40 correspondiente a recursos no ejecutados del periodo 2020, en virtud de la Ley 423-06 que les otorga a las instituciones descentralizadas la prerrogativa de transferir al siguiente periodo los recursos pendientes de ejecutar, para un presupuesto vigente RD\$ 1,040,368,749.40.

PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO FUENTE GENERAL (MONTOS EN RD\$)

Objeto	Presupuesto Aprobado	Total Ejecutado	% De Ejecución
2 - Gastos	1,040,368,749.40	671,074,058.14	64.50%
2.1 - Remuneraciones y Contribuciones	635,421,994.56	556,601,601.72	87.60%



2.2 - Contratación De Servicios	197,707,432.04	81,518,837.12	41.23%
2.3 - Materiales y Suministros	125,524,890.41	28,917,049.99	23.04%
2.4 - Transferencias Corrientes	250,000.00	38,000.00	15.20%
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	81,464,432.39	3,998,569.31	4.91%

La proyección al cierre de la fuente general arroja un % de ejecución del total del presupuesto vigente, quedando por debajo de lo previsto en las partidas de Contratación de Servicios, Materiales y Suministro, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y la partida de Obras, debido a que los procesos se han retrasado por motivo de la pandemia, pero se encuentran en etapa de compromiso en proceso de registro de contrato. La pandemia, pero se encuentran en etapa de compromiso en proceso de registro de contrato.

**PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO FUENTE PROPIA
(MONTOS EN RD\$)**

Objeto	Presupuesto Aprobado	Total Ejecutado	% De Ejecución
2 – Gastos	1,047,956,867.40	157,511,985.71	15.03%
2.1 - Remuneraciones y Contribuciones	-	18,029,314.61	N/A



2.2 - Contratación De Servicios	824,800,000.00	94,416,353.21	11.45%
2.3 - Materiales y Suministros	46,500,000.00	9,214,340.01	19.82%
2.4 - Transferencias Corrientes	-	-	N/A
2.5 - Transferencias De Capital	-	-	N/A
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	-	33,223,977.88	N/A
2.7 – Obras	8,700,000.00	2,628,000.00	30.21%

**PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO CONSOLIDADO
(MONTOS EN RD\$)**

Objeto	Presupuesto Aprobado	Total Ejecutado	% De Ejecución
2 – Gastos	2,088,325,616.80	828,586,043.85	39.67
2.1 - Remuneraciones y Contribuciones	635,421,994.56	574,630,916.33	50.48
2.2 - Contratación de Servicios	1,022,507,432.04	175,935,190.33	5.15
2.3 - Materiales y Suministros	172,024,890.41	38,131,390.00	6.81
2.4 - Transferencias Corrientes	250,000.00	38,000.00	15.20



2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	37,222,547.19	N/A
2.7 – Obras	81,464,432.39	2,628,000.00	0.01

La ejecución al 30 de junio 2021 asciendo a la suma de RD\$828, 586,043.854 lo que representa un 39.67 % del presupuesto vigente.

Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En el cumplimiento con la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones, en el año 2021 la Institución elaboró un Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año en curso, luego de recibir el apoyo e inducción por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas, cada unidad requirente de la institución, confecciono sus PACC preliminares, definiendo sus necesidades departamentales conforme a sus actividades plasmadas en el Plan Operativo Anual. Para ellos, se utilizó el formulario No. # SNCC.F.069 y se completaron los siguientes campos:

- Descripción de la compra o contratación.
- Unidad de medida.
- Cantidad total de las necesidades identificadas.
- Precio Unitario Estimado.
- Monto Total Estimado.
- Las fechas de necesidad.

El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) correspondiente al año 2021, fue cargado en el portal Transaccional de Compras dentro de los plazos establecidos, el apoyo de la Dirección General de Compras y Contrataciones



Públicas (DGCP) Posterior a la aprobación y ajuste del Presupuesto de la Institución, El PACC fue ajustado en base a los nuevos parámetros presupuestarios.

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

En el primer semestre del presente año en la Dirección de Recursos Humanos se realizaron las siguientes acciones:

- Fueron cubiertas doscientas setenta y ocho (278) plazas de empleos de los siguientes grupos ocupacionales:

Servicios Generales	I – 60
Apoyo Administrativo	II - 193
Técnicos	III - 46
Profesionales	IV - 46
Dirección y Supervisión	V – 15
Cargos de Confianzas	4 – 15

De los cuales hay Noventa y seis (96) femeninos y doscientos sesenta y ocho (26) masculino.

- Se realizaron cuatro (4) concursos, según lo estipulado en la ley No. 41-08 de Función Pública y su Reglamento No. 251-15 de Reclutamiento y Selección del Personal, para cubrir las vacantes de: Analistas Legal concurso No. CI-0000770, Encargado del Departamento de Planes de Movilidad No. CE-0000801, Encargado Departamento de Centros de Control No CE-0000802 y Coordinador de Ingeniería de Tráfico No. 0000881 (actualmente en proceso).
- En coordinación con Capacitación y Desarrollo se imparte el taller de Inducción a los colaboradores de nuevo ingreso, con el objetivo de



proporcionarles las informaciones básicas que les permitan integrarse rápidamente al lugar de trabajo, conocer más en detalle tanto la institución, como otras informaciones necesarias referente a su posición, sobre los derechos y deberes que le conciernen como servidores públicos.

- Se realizó la Planificación de RRHH para el año 2022, la cual incluye la situación actual de la nómina, programa de Capacitación, las vacantes y creación de cargos y el formulario resumen.

Evaluación del Desempeño Laboral.

Indicadores del SISMAP

- 07.1 Gestión de Acuerdo de Desempeño 92%
- 07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias 94%
- Total de Empleados con Desempeño Evaluado 602

Promedio del Desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional.

Grupo I.

- Desempeño Insatisfactorio = 0%
- Desempeño Bajo promedio = 3.70% (3 Empleados)
- Desempeño Promedio = 3.70 % (3 Empleados)
- Desempeño Superior al promedio= 24.69% (20 Empleados)
- Desempeño Sobre saliente = 67.90% (55 Empleados)

El Promedio del desempeño de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de “Desempeño Sobresaliente”

Grupo II.



- Desempeño Insatisfactorio = 1.17% (3 Empleados).
- Desempeño Bajo promedio = 0%.
- Desempeño Promedio= 6.29% (16 Empleados).
- Desempeño Superior al promedio= 24.70% (63 Empleados).
- Desempeño Sobresaliente= 67.84% (173 Empleados).

El Promedio del desempeño de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de **“Desempeño Sobresaliente”**

Grupo III.

- Desempeño Insatisfactorio 0%.
- Desempeño Bajo promedio = 1% (1 Empleado).
- Desempeño Promedio= 10% (10 Empleados).
- Desempeño Superior al promedio 44% (44 Empleados).
- Sobresaliente 45% (45 Empleados).

El Promedio del desempeño de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de **“Desempeño Sobresaliente”**

Grupo IV

- Desempeño Insatisfactorio = 0%.
- Desempeño Bajo promedio = 0%.
- Desempeño Promedio = 1.03 (1 Empleado).
- Desempeño Superior al promedio = 25.77% (25 Empleados).
- Desempeño Sobresaliente = 73.19% (71 Empleados).



El Promedio del desempeño de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de **“Desempeño Sobresaliente”**.

Grupo V

- Desempeño Insatisfactorio = 0%.
- Desempeño Bajo promedio= 2.89% (2 Empleados).
- Desempeño Promedio= 17.39% (12 Empleados).
- Superior al promedio= 23.18% (16 Empleados).
- Sobresaliente = 56.52% (39 Empleados).

El Promedio del desempeño de este grupo ocupacional, alcanzó el nivel de **“Desempeño Sobresaliente”**

Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales:

- Se le ha dado continuidad **al Subsistema de Relaciones Laborales dentro de la Dirección de Recursos Humanos** con la finalidad de organizar, coordinar, supervisar y controlar la aplicación de los principios y normas que regulan las relaciones laborales de los servidores públicos con la administración del INTRANT, a fin de garantizar la armonía y paz laboral, acorde con lo establecido en la ley de Función Pública, sus reglamentos de aplicación y otras disposiciones legales que la complementen.
- En el año 2021 se efectuó una amplia jornada de vacunación con el objetivo de inmunizar y proteger al personal del INTRANT, ante futuros contactos con agentes infecciosos, evitando enfermedades, administrando 1,095 dosis de vacunas para DT, DTP, Polio, papiloma, influenza, entre otros.



- Cada año en el mes de octubre realizamos una jornada de salud institucional para contribuir en la prevención de la salud y la seguridad laboral de nuestros colaboradores. En el año 2021 manteniendo el distanciamiento social ejecutamos la jornada con la colaboración de ARS-SENASA, donde brindamos los siguientes servicios:
 1. Jornada de prevención de Riesgo Cardiovascular (Consulta general, peso, talla, presión arterial, glicemia por glucofast, analíticas tipo perfil lipídico y toma de PSA), donde participaron 52 colaboradores.
 2. Jornada Odontológica, donde participaron 35 empleados.
 3. Jornada de Sonomamografía, donde participaron 50 empleadas.
- Para nosotros es esencial concienciar a los colaboradores sobre el cuidado de la salud, por lo cual anualmente coordinamos capacitaciones para evitar enfermedades, en el año 2021 tratamos el siguiente tema:
 1. Charlas sobre cáncer de mama, participaron 26 colaboradores.
 2. Charla de vida saludable, participaron 21 colaboradores.
- La Dirección de Recursos Humanos, promueve que las condiciones de trabajo sean propicias para la conciliación de la vida laboral, educativa y familiar, por lo que hemos aprobado diversos permisos acordes a lo establecido en la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, entre ellos en el año 2021:
 - 8 permisos por fallecimiento de familiares;
 - 3 licencia por matrimonio;
 - 4 licencia por nacimiento de hijos para los padres, asimismo cumplimos



- otorgando las 14 semanas de pre y post natal a nuestras colaboradoras;
- 5 licencias para cuidar familiares enfermos;
- Se les ha dado seguimiento a las políticas Empleado Feliz y Compensación Alimenticia.
- En el año 2021 se han pagado RD \$2, 344,350.00 en compensación alimenticia, al personal que laboró fuera de la institución en el área metropolitana, en horario extendido.
- Instrumentamos los expedientes de **pago de indemnización y/o derechos adquiridos** a los servidores que renuncian, solicitan traslados, ganan concursos públicos o son desvinculados de la institución.
- En el año 2021 se han pagado RD\$ 22, 548,668.61 por concepto de vacaciones.
- Además de RD\$ 39, 712,971.58 por concepto de indemnización económica.
- Se está trabajando para no tener pagos pendientes fuera del plazo legal establecido por la Ley de Función Pública.
- Este año hemos realizado 315 cálculos de beneficios económicos del personal desvinculado en el periodo de cambio de gobierno en el sistema RECLASOF del Ministerio de Administración Públicas para ser remitidos para su validación a esa institución.
- Se le ha dado seguimiento al **acuerdo interinstitucional con el Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI)** que ofrece a los colaboradores la opción de afiliarse al Seguro Funerario de esa Institución, que tiene un costo mensual de cien pesos (RD\$100.00).



- Se le ha dado seguimiento al acuerdo con el Banco de Reservas para que los colaboradores puedan optar por el préstamo empleado feliz.
- Se otorgaron 173 préstamos de empleado feliz a los colaboradores del INTRANT, que ascienden a la suma de RD\$11, 134,600.00 pesos dominicanos.
- Se le ha dado seguimiento al acuerdo de entrega medicamentos con PROMESECAL, recibiendo a la fecha 4 despachos de medicamentos para la unidad médica del INTRANT.
- Se actualizó el inventario de los colaboradores que cumplen con los requisitos para optar por su **jubilación y/o pensión**. Asimismo, se está asesorando el personal acreedor de este derecho.
- Este año hemos emitido y entregado 648 **carnets de identificación institucional**, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y afianzar la seguridad interna.
- Se elaboró el Código de Imagen y Vestimenta del INTRANT, para garantizar que el personal que labora en la institución mantenga una imagen pulcra conservando la armonía y la uniformidad. Este código fue socializado de manera presencial con 129 colaboradores que se encargarían de replicarlo en sus áreas, asimismo lo remitimos por correo a todo el personal del INTRANT.
- Hemos realizado la solicitud de uniformes para el personal que labora en el INTRANT.
- Se realizó la encuesta de clima organizacional del INTRANT, con el objetivo de medir el grado de satisfacción de los equipos de trabajo con relación a factores como el crecimiento interno, liderazgo, identidad,



calidad de las relaciones, percepción de la operatividad, entre otro, en las siguientes áreas:

Cuadro Encuesta Clima Laboral		
No.	Área	Cantidad de personas
1	Dirección de Recursos Humanos	27
2	Dirección Jurídica	50
3	Dirección de Comunicaciones	35
4	Dirección de Movilidad Sostenible	44
5	Dirección de Tecnología de la Información	28

- En cuatro (04) ocasiones hemos tenido las bodegas móviles del INESPRES brindándole servicio a nuestros colaboradores con productos de la canasta básica a bajos precios.
- Hemos realizado agasajos por el día de San Valentín, día de las madres y día de los padres para nuestros colaboradores.
- En el año 2021 con la pandemia del Coronavirus hemos realizado las siguientes acciones:
- Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Administración Pública. realizó un proceso de desinfección e higienización de varias áreas de la institución.
- Se realizaron tres jornadas de pruebas PCR para la detección del Coronavirus donde participaron 404 colaboradores.



Gestión de la Capacitación y Desarrollo.

A continuación, se presentan las **acciones formativas ejecutadas** a la fecha del **Plan de Capacitación INTRANT del primer semestre del año 2021**, adaptados a las necesidades específicas de cada área

Acción Formativa	Total	Brecha de Genero		Grupo Ocupacional				
		F	M	I	II	III	IV	V
Inducción a la Administración Pública	75	F 58	M 17	✓	✓	✓	✓	✓
Inducción Institucional	380	F 255	M 125	✓	✓	✓	✓	✓
Inducción a la Ley 63-17	25	F 12	M 13			✓	✓	✓
Certificado interamericano sobre gestión de contrataciones , compras y adquisiciones Publicas.	3	F 2	M 1				✓	✓
Certificación HR Agility Professional	1	F 1	M 0					✓
Master en Seguridad Vial	2	F 1	M 1					✓
Diplomado en Hacienda e inversión Pública	6	F4	M2			✓	✓	
Diplomado en compras y Contrataciones Públicas y Sus modificaciones.	18	F4	M14			✓	✓	✓
Diplomado en Administración Estratégica de la Capacitación	1	F1	M0				✓	✓



Programa de integración: Atención al usuario Relaciones interpersonales Trabajo en equipo	125	F58	M67			✓	✓	✓
Gestión y Resolución de Conflictos	25	F18	M7		✓			✓
Etiqueta y Protocolo empresarial	14	F13	M1		✓	✓	✓	
Manejo del paquete de Oficina	27	F26	M1		✓	✓	✓	
Charla sobre Seguridad Vial con Roy Rojas (Cosevi)	19	F2	M17				✓	
Simposio Energía Solar	1	F1	M0				✓	
Simposio Movilidad Eléctrica	1	F1	MO				✓	

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Dadas las condiciones sanitarias en las que se ha sumergido la nación y el mundo debido a la pandemia la Covid-19, esta Dirección Jurídica, siguiendo las directrices de la Institución y los lineamientos establecidos en las leyes, decretos, reglamentos y normas de nuestro ordenamiento jurídico en general, se han realizado grandes esfuerzos para lograr dar respuestas a las necesidades internas o externas de nuestra Institución, de manera oportuna y más eficaz posible.



En tal sentido, esta dirección ha ejecutado las actividades propias del área jurídica, las cuales se describen a continuación:

Certificaciones Administrativas.

Se realizaron cuarenta (40) certificaciones administrativas a los Entes Prestadores de Servicios Públicos de Transportes de Pasajeros.

Acuerdos / Convenios Inter-Institucionales.

Se realizaron diecisiete (17) Acuerdos y seis (6) Convenios inter-institucionales que de manera positiva impactan en la sociedad, aumentando la educación y formación tanto de los empleados de la institución, como a los operadores de transporte público en general;

Reconocimiento de Deuda.

Con el propósito de cumplir con las obligaciones contraídas por la institución se elaboró un (01) reconocimiento de deuda a favor de:

1. Sociedad Nacional Cruz Roja Dominicana

Actas Proceso Comité de Compras y Contrataciones

Se realizaron Ciento cincuenta (150) Actas elaboradas Comité de Compras y Contrataciones

Contratos de Servicios

Se elaboraron Ochenta y un (81) contratos de servicios a un número igual de beneficiarios.



Resoluciones Administrativas.

Se elaboró una (01) resolución administrativa, encaminada a velar por el fiel cumplimiento de la Ley Núm. 63-17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana de fecha 21/02/2017 y 41-08 de Función Pública.

1. Resolución Administrativa Núm. 0001-2021 Que aprueba la Estructura de Cargos.

Resoluciones Regulatorias

Se elaboraron Tres (03) resoluciones regulatorias, encaminada a velar por el fiel cumplimiento de la Ley Núm. 63-17, sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana de fecha 21/02/2017

- Núm. 001-2021, Que prohíbe el uso de pitos, sirenas, bocinas, luces giratorias, intermitentes o rojas, en vehículos de motor.
- Núm. 002-202, sobre Programa de Verificación y Registro de Motocicletas.
- Núm. 003-2021, sobre el corredor logístico de Haina de la Republica Dominicana.

De enero 2021 a la fecha se han desarrollado y promulgados los siguientes instrumentos regulatorios:

Reglamentos Promulgados

1. Decreto 515-21, Reglamento del Servicio de Transporte en Taxis.

Normativas Técnicas en Vigencia.



1. Resolución NT Núm. 001-2021, Normativa técnica sobre el Servicio de Transporte en Taxis.

Reglamentos en Consultas Públicas.

a). Reglamentos en Consulta Pública Abierta el 6-Jul-2020 (Detenido el Proceso por el estado de emergencia COVI-19).

1. Reglamento del Régimen y Procedimiento Sancionador.
2. Reglamento del Registro Nacional de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Reglamento de Señalización en el Tránsito Terrestre.
4. Reglamento para el Alquiler de Vehículos de Motor.

Licencias de Operación Entregadas.

- Autobús y Minibús, cuarenta y nueve (49) Licencia entregada
- Transporte de Personal o Empresarial, nueve (9) Licencia entregada
- Servicio de Transporte Turístico Jeep safari, dos (2) Licencia entregada
- Servicio de Alquiler de Vehículos de Lujo, Seis (6) Licencia entregada
- Servicio de Alquiler Vehículos o Rent Car, uno (1) Licencia entregada

Adendas Realizadas

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 344 de la 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana se realizaron, veintitrés (23) adendas de Bienes y Servicios.

Notificaciones Administrativas

Se realizaron setenta y nueve (79) notificaciones administrativas a operadores del servicio público de transporte de pasajeros y



empresas de publicidad a los fines de dar cumplimiento a las disposiciones de la ley-63-17.

Notificaciones Extrajudiciales

- Se recibieron ciento sesenta (160) notificaciones, entre emplazamientos, citaciones, oposiciones y puesta en mora.

Demandas Incoadas Contra La Institución

- Hemos recibido veinte cuatro (24) demandas nuevas, entre ellas, cuatro (4) son laborales, una por daños a la propiedad privada y otra por supuesto incumplimiento de contrato

Asistencia de la Institución a Audiencias

La dirección jurídica ha asistido a Noventa y dos (92) audiencias de las cuales están apoderadas distintas jurisdicciones a nivel nacional, incluyendo el Tribunal Superior Administrativo, producto de las diferentes demandas judiciales, tanto por accidente de tránsito, como por otros procesos.

Hemos concluido Veinte (20) procesos; de los cuales, quince (15) se encuentran pendiente de fallo en la Tercera Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Departamento Judicial de Santo Domingo, en la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y en la Cámara Civil y Comercial de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de Santiago y cinco (5) en la Suprema Corte de Justicia, cuyo monto total asciende a la suma de Dieciséis Millones Novecientos Setenta Mil Pesos Dominicanos (RD\$ 16,970,000.00).

En ese mismo orden, se han obtenido resultados de cinco (5) procesos judiciales, con un monto total de demandas que asciende a



la suma de Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Mil Pesos Dominicanos (RD\$ 48, 500,000.00); cuya parte dispositiva favorece a la institución, ya que en dos de dichos procesos fuimos excluidos, otro fue declarado inadmisibile por prescripción y en el otro fue rechazada dicha demanda

La dirección jurídica enmarca sus observaciones apegada a las disposiciones establecidas en las leyes, a los fines de lograr el mayor apego al ordenamiento jurídico en su accionar; defendiendo la institucionalidad y los empleados en el marco de la ley 41-08 de función pública. Instrumentando la defensa y demandas necesarias para resguardar el mandato de la Constitución de la Republica Dominicana, del 13 de junio 2015, las leyes:

- Ley 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana de fecha 21/02/2017.
- Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006.
- Ley 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y Procedimiento Administrativo, de fecha 06 de agosto 2013.
- Ley 200-04 sobre Libre Acceso a La Información Pública de fecha 28 de julio 2004.
- Ley orgánica de la administración Pública No. 247-12 del 14 de agosto 2012 y demás leyes del Estado y el decreto 348-20 de fecha diecisiete (17) de agosto del año Dos mil veinte



(2020), que designa a el Lic. Rafael Ernesto Arias Ramírez como director ejecutivo de la institución.

4.4 Índice de uso Tic, Implementación Gobierno Electrónico y otros Proyectos Tecnológicos

El INTRANT está inmerso en un continuo desarrollo e implementación de las Tics con miras a alcanzar una mayor efectividad es sus procesos y operaciones institucionales, para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. De conformidad con lo anteriormente expuesto esta gestión ha realizado procesos actualización de la infraestructura tecnológica, Mejoró la gestión de los servicios vía web, así como la efecientización de los servicios en línea y presenciales

Actualmente la calificación en el índice de que mide las Tic ha alcanzado una puntuación de un 88.20%. De los 4 pilares que componen el índice, 2 se encuentran por encima del 85% de cumplimiento (uso de las TIC, desarrollo de e-servicios y) y los pilares Implementación de e-Gobierno se encuentra en un 76.47%; y Gobierno Abierto y e-Participación en un 78.

Igualmente, un aspecto a destacar es que en lo que tiene que ver con las Tics INTRANT ha mantenido las certificaciones Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (A2), Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (A3) y Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (E1).



Desarrollo de las Tics.

De igual forma, mejoramos sustancialmente la plataforma de servicios, dándole un giro de 180 grados a la mesa de ayuda, en donde agrupamos varios servicios del INTRANT, naciendo así el INTRANET, el mismo permite ejecutar varios servicios simultáneos con la facilidad de un clip, simplificando el trámite y la concurrencia de personas en los departamentos que antes debían de hacerlo de forma personal.

También este mismo año, comenzamos el despliegue de nuestro nuevo complemento de servicios remotos, Soporte Intranet 24/30, el cual se creó para dar soporte remoto a los colaboradores que se encuentran en teletrabajo, así como a directores y operativos en ejecución, cubriendo así otra de nuestras áreas de trabajo.

Administrador de Base de Datos:

- Reducción tiempo replicación base de datos de licencias DKOLOR a INTRANT, de 24 horas a 15 minutos
- Migración del servidor Grecia desde VMWare hacia Nutanix
- Instalación de un nuevo certificado SSL (Secure Sockets Layer) para los servicios web y Exchange.
- Se asumieron los trabajos de pase a producción de los site que antes hacía desarrollo, ahora lo hace operaciones.
- Replicación de base de datos de motoristas Dekolor-INTRANT.
- Inclusión datos de motoristas en base de datos Intranet360



- Creación de planes de mantenimiento de Base de Datos IINTRANT.
- Automatización proceso de carga de datos de DGII.

Administrador de la continuidad

- Configuración y despliegue NetBackup VERITAS
- Mejora en los calendarios para tareas de Backups de verita.
- Actualización a la última versión de los servidores de Veritas del 8.2 al 9.1.
- Se Creó una tarea para borrar los LOGS de los servidores de Exchange
- Reestructuración y Documentación de los horarios de las políticas de Backup
- Implementación Servidor Wsus

Administrador de Servidores

- Implementación Nuevo Sistema Mesa de Ayuda GLPI este es un software de mesa de ayuda que simplifica lo siguiente procesos:
 - Inventario de computadores e impresoras en la institución por localidades.
 - Inventario de equipos de redes.
 - Control de la cantidad de software instalado en cada equipo



- Visualización de usos de performance de hardware en cada equipo.
 - Autenticación de usuario por medio del Active Directory.
 - Reporte a nivel de gráficos de los casos asignados, en curso, cerrados, resueltos.
 - Envío de correo al usuario con la apertura y cierre del ticket
- Implementación software de monitoreo de Servidores y Redes ZABBIX.Creación de Print Server.
 - Servidor para despliegue AUTOCAD.
 - Servidor SFTP.
 - Migración servidor de dominio del ambiente VMWARE al ambiente de NUTANIX
 - Prueba replicación Site Remoto

Administrador de la Configuración:

- Actualización de datos, organización e información de usuarios en AD.
- Migración de la data del INTRANT del servidor FILESERVER al servidor SRVSHARE.
- Implementación de Microsoft Exchange 2016, en la parte de la creación y despliegue de los buzones.
- Implementación de nuevos permisos para los usuarios en ambiente Internet junto al equipo de Seguridad TIC.



- Reorganización e implementación de nuevas políticas GPO (Group Policy Object)
- Mantenimiento de la información en los servidores de dominio (Usuarios, DHCP) y correo.
- Creación de correos para el personal faltante.

Gestión de la Seguridad y Redes de Datos

- El cableado estructurado del edificio principal está a la espera de que se concluyan las modificaciones solicitadas a los muebles y estará completado a finales de enero de 2022.
- Se ha realizado en conjunto con el área de proyectos varios levantamientos de cableado estructurado en las localidades de Licencias, Sede Central, Centro de Controles y Eneval y se está a la espera de que se estos proyectos sean aprobados por la Direcciones Ejecutiva. Dichos cableados hemos solicitado que estén a la par de un proyecto de adecuación por el área de Servicios Generales para incluir el apropiado amueblado, salidas eléctricas y salidas de UPS.
- Para mejorar la seguridad de las redes inalámbricas, a pesar de que la instalación de los AP estaba detenida en espera de la instalación del cableado estructurado tomamos la iniciativa de desinstalar los AP Fortinet e instalar en cada uno de ellos un AP de la marca Meraki, estos fueron integrados con el Cisco ISE, un SSID tiene acceso a la red corporativa y utiliza las credenciales del dominio. Los demás son SSID de visitantes y empleados que autentican por pre-shared key, pero no pueden acceder a la red interna. Hasta la fecha hemos



instalado 23 AP, instalados distribuidos según la tabla siguiente:

Localidad	Cantidad de AP Instalados
Sede Central	19
Licencias	2
Centro de Controles	1
Ciudad Juan Bosch	1

- Para mejorar la conectividad en las sucursales en cuanto a aumento de ancho de banda, mejorar la calidad y la disponibilidad mientras que al mismo tiempo se reducir el costo de la misma implementamos en conjunto con la empresa MANATECH un proyecto de SDWAN en las localidades de SEDE Central, Licencias, Centro De Controles, ENEVIAL, Ciudad Juan Bosch y Santiago. Gracias a este proyecto logramos integrar al dominio de la institución las localidades de Ciudad Juan Bosch y Santiago y proveer los servicios de DNS, Antivirus, Intranet, File Server, AutoCAD, Aplicaciones Web, entre otros. Este proyecto se utilizó como piloto para interconectar todas las sucursales de la institución, centralizar todos los servicios y eliminar la publicación en Internet de servicios que solo utilizamos internamente.



- Aprovechamos el proyecto de SDWAN para mejorar la infraestructura de Red en las sucursales. Hasta la fecha hemos instalado un Switch 9300 en los edificios, Edificio Fimovit, Licencias, Centro de Controles y ENEVIAL, y un Switch SF350 en Ciudad Juan Bosch. Con estas instalaciones eliminamos la instalación de Switches, Modems, AP Ubiquiti en el caso de ENEVIAL y Routers SOHO de empleados, configurando Spanning-Tree en cada uno de los Switches lo cual contribuyó a erradicar las averías por DHCP, Loops, y el acceso de equipos no autorizados a la red privada celulares y laptops personales.
- La solución de Cisco Email Security Appliance fue implementada Exchange 2016 que constituyen el nuevo correo institucional en sustitución al que estaba en la OGTIC
- Los proyectos de Seguridad con la empresa IQTEK de Advance Malware Protection como antivirus o endpoint protection, Cisco Email security appliance como seguridad para los correos y licenciado solo para los correos entrantes, Firepower Threat Defense y Firepower management center como firewall internos y WAN Edge al mismo tiempo y administrador de la configuración de los firewalls, Umbrella como web filtering y seguridad en la capa de DNS, Cisco ISE como Network Access Controller, 25 Access Point Meraki fueron concluidos a un 100% para abril del presente 2021. Es bueno aclarar en este punto que todos los licenciamientos fueron dimensionados a 450 Endpoint.
-



Proyectos de Seguridad	Solución Implementada	Avance en Enero 2021	Avance Noviembre 2021
Protección de dispositivos finales	Cisco Secure Endpoint	40%	100%
Seguridad para correos institucionales	Cisco Secure Cloud Email	90%	100%
contrafuegos internos y perimetral	Cisco Firepower threat defense FTD	75%	100%
Administración de Cortafuegos	Cisco Firepower management center	60%	100%
Web Filtering y proteccion en DNS	Cisco Umbrella	50%	100%
Controladora de acceso a la red	Cisco ISE	45%	100%
Seguridad para redes inalámbricas	Cisco Meraki combinado con Cisco ISE	30%	100%
Monitoreo de la Red	LibreNMS	0%	100%

- Los Firewalls Cisco Firepower están colocados como firewall de segmentación internos mientras que un Fortigate 1100E está colocado como WAN Edge para aprovechar sus feature de SDWAN.
- Con respecto a la solución de DNA Center iniciamos conversaciones con Cisco con miras a implementar el appliance con que contamos. En vista de que la versión que



tenemos es muy antigua y no tenemos credenciales del superuser la recomendación de cisco fue la de actualizar los IOS de los switches que tenemos y hacer una reimagen del DNA center y comenzar la implementación desde cero. En el presente mes de Julio estaremos ejecutando estas tareas.

Cambios en la infraestructura y configuraciones

- -Se instaló una fibra directa desde el edificio FIMOVIT hasta el datacenter. Esto permitió eliminar una conexión por VPN que existía antes entre un equipo fortigate 100E hasta otro equipo Fortigate en el datacenter. Por lo tanto, aumentamos el ancho de banda de manera drástica y eliminamos todos los problemas de conexión que existían.
- -Al eliminar la VPN nos quedó a disposición un equipo Fortigate 100E con licencia hasta el año 2022 para futuros proyectos. También un servicio de internet broadband 100/15 que agregamos a la interfaz SD-WAN de nuestro borde, aumentando la cantidad de enlaces disponibles a 3 de los 2 que habían.
- -Se eliminaron todos los switches en cascadas que había en el edificio principal, implementando en sí el diseño núcleo colapsado. Esto asegura mayor conectividad y elimina los dominios de broadcast innecesarios.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

4.5.1 Informe de Gestión de Planificación y Desarrollo.

Dentro de las acciones que la Dirección de Planificación y Desarrollo ha venido desarrollando en el periodo enero-diciembre del presente año podemos destacar las siguientes:



Se realizó la alineación del Plan Estratégico Institucional al Plan Nacional del Sector Público (PNPSP) lo que contribuye a alinear la ejecutoria del INTRANT las políticas emanadas de las altas Instancias del Poder Ejecutivo. Asimismo, en la actualidad se está en el proceso de inclusión de los productos institucionales priorizados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) en la Estructura Programática del INTRANT, con el objetivo de que los recursos asignados a esta Entidad estén encausados a las ejecutorias del Plan de Gobierno.

Asimismo, la Dirección de Planificación y Desarrollo ha coordinado los trabajos de alineación de los Planes Operativos Anuales (POA) de las distintas direcciones con los nuevos lineamientos del Plan Estratégico Institucional (PEI) con el objetivo de lograr una mayor coordinación en los esfuerzos y así poder alcanzar el logro de las metas institucionales. De igual modo, se ha dado seguimiento a los Informes Trimestral de Ejecución del Plan Operativo.

A) Fortalecimiento Institucional y Calidad en la Gestión.

El Área de Planificación y Desarrollo realizó el Webinar “Carta Compromiso al Ciudadano”, esta actividad conto con la participación de nuestro **Director Ejecutivo, Sr. Rafael Ernesto Arias**, donde se compartió buenas prácticas sobre la implementación de la Carta Compromiso al Ciudadano y como se siguió prestando servicios en tiempos de pandemia.

Se realizó la medición del primer año de evaluación de cumplimiento de la Carta Compromiso al Ciudadano, el Ministerio de Administración Pública envió un informe donde pudieron comprobar el nivel de avance de los compromisos de calidad asumidos.

- Se sometió una modificación a la estructura organizativa del INTRANT, esto surge de la necesidad de ajustar la estructura al reglamento orgánico y a los cambios de la dinámica organizacional.



- Se realizó el Autodiagnóstico CAF y su correspondiente Plan de Mejora esto es una herramienta común para aplicar técnicas de gestión de calidad en su administración, con la que identifican sus puntos fuerte y áreas de mejoras; a su vez realizaremos el Plan de Mejora, otra herramienta del modelo, que es un conjunto de acciones que se aplican para eliminar esas áreas de mejoras encontradas en el autodiagnóstico.
- Se mantuvo un monitoreo y seguimiento constante a los indicadores de gestión logrando resultados sobresalientes en cada uno de ellos.
- Este año la evaluación de seguimiento del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), arrojó un porcentaje al momento de esta rendición de cuentas es equivalente a un 85.64%, que dicta la eficiencia institucional en el cumplimiento de los estándares establecidos en ese sistema. En la mencionada Auditoria los puntos fuertes destacados fueron Se evidencia cumplimiento en el compromiso asumido. Buen manejo de las vías de comunicación y participación ciudadana. Buen manejo de las vías de Q/S.



SISMAP | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública



Lista de Evidencias

Información del Organismo	
Organismo:	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
Promedio General:	85.64% ●
Regresar al Ranking	

Enlaces Importantes
Portal del MAP
Portal del SISMAP
Portal del SASP
Portal de Concursos Públicos
Portal de Estadísticas
Portal del INAP



- El sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) engloba todos los indicadores de la gestión pública en este sentido el INTRANT ha mantenido calificaciones preponderantes durante los primeros seis meses del 2021, cumpliendo todas las metas Presidenciales asignadas en un 100% de ejecución y manteniendo calificaciones sobresalientes en todos los demás subsistemas, en caso de NOBACI que se reporta como meta no evaluada y estamos haciendo los ajustes para desarrollar este indicador.
- Las próximas acciones a tomar en cuenta esta la solicitud a la Contraloría General de la República para el acompañamiento en el llenado de las matrices NOBACI, seguir reforzando las acciones de cumplimiento de los indicadores a los fines de obtener el 100% de cumplimiento en todos.



En la documentación de procesos, políticas y formularios, se estuvo abordando las siguientes áreas:

En la Dirección de Licencias se elaboró el Manual de Procedimientos con sus respectivos formularios, con las mejoras y controles en cada uno de los trámites que se realizan en dicha dirección.

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación se le elaboró Políticas Operacionales conteniendo los lineamientos para el uso del Internet y el



de correo electrónico, también el uso del INTRANET, así como los formularios que sirven de instrumento de apoyo.

En ENEVIAL se elaboraron 5 Formularios y un procedimiento.

En el área de Transportación se elaboró un procedimiento para la solicitud de transporte de la flotilla vehicular, así como 4 formularios para el desenvolvimiento de este proceso.

En el Departamento de Acreditación Registro de Escuela de Conducir se le elaboró un Formulario y una matriz digital para los levantamientos correspondientes de las escuelas de conducir actualmente.

Se documentaron los procedimientos del Área de Tesorería INTRANT

Gestión de la Cooperación Internacional

Misión de República Dominicana a Bogotá.

Tanto el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) y el Primer Operador Privado de Transporte de Pasajeros (CONATRA), tuvieron la oportunidad de viajar a la ciudad de Bogotá por una semana para realizar una misión técnica que tenía como objetivo ver la experiencia colombiana en la transformación del sector transporte, sus retos y oportunidades. Se visitaron distintas instituciones implicados en dicha transformación donde se pudo aprovechar el conocimiento sobre la organización del sistema de transporte masivo Transmilenio, el conocimiento de experiencias de operación de flotas de buses con diferentes soportes tecnológicos, el conocimiento de experiencias de operación de flota de buses eléctricos, las diferentes estrategias de seguridad vial, estrategias de transporte no motorizado, experiencia del ente gestor de transporte y experiencia de autoridad de tránsito y transporte.



Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial (PENSV) 2021-2030

Elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial 2021-2030: El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre (INTRANT) junto a trece instituciones gubernamentales trabajaron para la formulación del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial (PENSV) 2021-2030, para esto se agotaron las siguientes fases:

Fase I: Creación de un equipo técnico dentro del INTRANT, encabezado por el Observatorio Permanente de Seguridad Vial (OPSEVI), esta unidad evaluó todas las líneas de acción por eje que eran responsabilidad del INTRANT y de la Comisión Presidencial para la Seguridad Vial (CPSV). Este equipo técnico trabajó con todas las direcciones del INTRANT que tenían incidencia en las líneas de acción para evaluar el nivel de cumplimiento del Plan con sus respectivos medios de verificación.

Fase II: Por motivos de la pandemia Covid-19, la evaluación con las instituciones que tienen incidencia en el Plan se ejecutó con sesiones virtuales de trabajo por institución, donde se evaluaron las líneas de acción particulares y se le solicitó los medios de verificación. Se realizaron talleres y sesiones de trabajo con las mismas.

Fase III: Se realizó una reformulación del pasado plan y se hicieron propuestas de nuevas líneas de acción agregando en este nuevo plan la metodología de iniciativas, esto mediante sesiones de trabajo virtuales y presenciales con las instituciones responsables del plan.

Fase IV: Socialización con la Sociedad Civil del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana 2021-2030.

Fase V: Revisión, corrección de estilo, diagramación e impresión del documento.



Lanzamiento del Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial (PENSV) 2021-2030.

Luego de tener el documento del PENSV 2021-2030 diagramado, se realizó el lanzamiento del mismo el día 23 de noviembre de 2021. Se obtuvieron fondos económicos para la realización de este evento de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se adquirieron US\$10,000 y de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) US\$5,000.

El lanzamiento del PENSV 2021-2030, se realizó en el marco de la Semana Nacional de Seguridad Vial 2021, el mismo contó con los representantes de organismos internacionales, con los incumbentes de las instituciones que tienen responsabilidad en el PENSV y de otras instituciones tanto públicas como privadas.

Este evento tuvo la participación del Director del Traumatológico Ney Arias, el Director General de la DIGESETT, Director Ejecutivo de INTRANT y se realizaron dos paneles, uno técnico y uno internacional para destacar puntos importantes del PENSV.

Consultoría de Evaluación Ambiental y Social Estratégica del Sector del Transporte Terrestre de la República Dominicana (INSUCO)

El Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre (INTRANT) con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) inició una consultoría con la empresa INSUCO, la misma forma parte del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), este tiene como meta la reducción del 20% de las Emisiones de Gases Efecto Invernadero del sector transporte. Se realizó Mesa de Trabajo de Energía Alternativa de Transporte junto con otras instituciones que estén



vinculadas al cambio climático y sector transporte, se logró intercambiar impresiones sobre las metas, y medición de los impactos y la gestión social de la movilidad urbana, y al mismo tiempo, reforzar los lineamientos del sector transporte terrestre con relación al compromiso país frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Reactivación del Programa de Apoyo a la Política de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana II (PBL)

Este programa de apoyo se basa en un Préstamo Basado en Políticas (PBL), el mismo está siendo financiado por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y se tiene el acompañamiento del Ministerio de Hacienda pues ellos se encargan de la coordinación institucional. Este Programa se ha reactivado puesto que ya el primer tramo está concluido y aprobado por el Congreso por un monto de 500 Millones de Dólares, INTRANT está realizando las reformas de política restantes del Tramo II para concluir con las mismas en el primer trimestre del año 2022, estas reformas se dividen en tres grandes áreas, Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y Transporte de Carga.

Apertura de la Cuenta de los Fondos CIF

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) obtuvo a finales del año 2020 la donación de Fondos de Cooperación de la Facilidad de Inversión para el Caribe de parte de la Agencia Francesa de Desarrollo y la Unión Europea de un monto de Diez Millones de Euros, para la ejecución del Plan Proyecto de Apoyo a la Implementación de la Movilidad Urbana Sostenible. Se



realizó la apertura de la cuenta oficial de los fondos junto al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Actualmente INTRANT, tiene los fondos en la cuenta institucional y se encuentra en el proceso de contratación del Plan de Adquisiciones ya aprobado.

Proyecto Fortalecimiento de Capacidades para Mejorar la Rectoría de la Seguridad Vial en Costa Rica y República Dominicana.

Mejorar la seguridad vial en República Dominicana y Costa Rica es el objetivo principal de este proyecto a través del fortalecimiento de capacidades de rectoría de las instituciones responsables de la seguridad vial en ambos países INTRANT y COSEVI. En enero de 2021 se realizó una reformulación de los tiempos de las actividades a realizar para este proyecto, el cual finalizará en el primer trimestre del año 2022. En el primer semestre del año 2021 se han realizado diversas actividades teniendo en cuenta la situación actual de Covid-19, las actividades realizadas han sido talleres virtuales, intercambio de buenas prácticas, gestión de adquisiciones de equipos tecnológicos, entre otros.

Durante el segundo semestre del año 2021 se realizaron las actividades restantes del convenio, estas fueron las siguientes:

Sesión de Trabajo Virtual para la Elaboración de un Plan de Movilidad Activa (Peatones), a cargo de la Dirección de Movilidad Sostenible.



Mesa de trabajo sobre redes sociales y movilidad segura, a cargo de la Dirección de Comunicaciones.

Definición de necesidades de infraestructura informática básica para funcionamiento del observatorio y adquisición de equipamiento (Adquisición de equipos).

En el marco de la Semana Nacional de Seguridad Vial, se realizó una misión con Roy Rojas (Director de Proyectos de COSEVI) en diferentes actividades de la misma, realizó la presentación de la Guía Metodología para elaborar Planes Laborales de Seguridad Vial y Movilidad, la cual está enmarcada a este proyecto.

Día de la Movilidad Eléctrica en República Dominicana junto a Zero Emisiones.

El pasado 24 de abril de 2021, se celebró el día de la movilidad eléctrica en República Dominicana, el mismo fue celebrado por la agencia Zero Emisiones. El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) tuvo la oportunidad de participar en esta celebración donde el Lic. Rafael Arias y la Ing. Sheyla Guerrero expusieron el panel realizado los avances que ha tenido el INTRANT sobre la movilidad sostenible y la importancia que tiene el Plan de Movilidad Eléctrica para el país.

Licencias de conducir por puntos.

Con el objetivo de la implementación del “Sistema de licencias de conducir por puntos” se está llevando a cabo trabajos conjuntos con la Procuraduría General de la Republica Dominicana (PGR), en la Direcciones General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), el Poder Judicial y en la Cámara de Seguros (CADOAR).



Estos trabajos están contando con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), principalmente para avanzar en la publicación de las Normativa Técnica de Infracciones que restan puntos y de cursos de reeducación.

En esta línea, el consultor del BID estuvo en el país en el mes de septiembre para realizar un levantamiento general, vincular en el desarrollo de estas normativas a las instituciones involucradas en el proceso y proponer la firma de un acuerdo de entendimiento entre las mismas, con la finalidad de hacer más consistente este proyecto.

Posteriormente se han seguido realizando reuniones virtuales para analizar y consensuar las normativas, para su puesta en consulta pública y para la implementación del sistema desde las áreas tecnológicas de cada institución, pues se requiere de la interconexión de información desde la puesta de la infracción hasta la quita de puntos y la comunicación al infractor.

4.3 Desempeño del Área de Comunicaciones

Las acciones desarrolladas por la Dirección de Comunicaciones del INTRANT en el periodo señalado, obedecen a los objetivos estratégicos de posicionamiento institucional y los correspondientes servicios de información, orientación y educación a la ciudadanía, de acuerdo con los planes y proyectos llevados a cabo por la Institución y bajo el valor de la transparencia.

En ese sentido, se ha difundido todas las ejecutorias realizadas por el INTRANT en su rol de órgano rector y regulador del transporte, el tránsito, la movilidad y la seguridad vial, a través de los medios de comunicación, específicamente prensa impresa y digital, radio y



televisión, redes sociales, pagina web, activaciones presenciales, canales de comunicación interna, entre otros.

A través de las redes sociales, tenemos establecidos los canales de comunicación con los usuarios @intrans.do, en Facebook; @intrans_rd, en Instagram; @Intrans_RD, en Twitter y en YouTube como INTRANS_RD, en los cuales damos seguimiento a denuncias, preguntas, inquietudes y sugerencias de los ciudadanos, así como asistencia respecto a los servicios ofrecidos por la institución, además de poner al alcance de los ciudadanos las noticias e informaciones sobre las actividades, proyectos y operativos llevados a cabo.

En este período, las acciones de comunicación digital recibieron reconocimiento por el Consejo de Seguridad Vial de Costa Rica (COSEVI), con quienes, además, desarrollamos un taller de capacitación para compartir las buenas prácticas que se realizan desde las redes sociales del INTRANS, para la sensibilización, información y educación ciudadana.

Asimismo, mantuvimos la certificación NORTIC: E1 2014, que mide el cumplimiento de normas y estándares de calidad sobre las tecnologías de la información y comunicación en la gestión de las redes sociales de los organismos gubernamentales.

En el semestre enero-junio, trabajamos en el diseño e implementación de campañas institucionales y en proyectos de comunicación estratégica y solución de crisis en medios digitales.



- **Medición indicadores de Comunicación**

Para evaluar nuestro alcance e impacto procedimos a la medición oportuna de los indicadores de redes sociales elaborados mensualmente y por campaña, y en ese sentido, logramos crecer estadísticamente en pilares como engagement (fidelización de los usuarios), interacción (alcance, comentarios y publicaciones compartidas), seguidores, impresiones (cantidad de veces que aparece una publicación a un usuario), alcance (usuarios únicos que ven el contenido), y sobre todo, en posicionamiento institucional como rector del tránsito, la movilidad y la seguridad vial en el país.

Fuente: Informes mensuales de redes sociales.

Este crecimiento obedece al desarrollo de estrategias exitosas como la medición, la monitorización, y la analítica predictiva de todas las acciones ejecutadas por la institución.

Estos resultados saludables indican que las estrategias implementadas hasta la fecha, nos han permitido destacar, posicionar y fortalecer, la reputación y la buena imagen de la institución, frente a los actores claves, grupos de interés y ciudadanía.

- **Crecimiento por Red Social**

Facebook: Pasó de 1,942 suscriptores a 14,449 para un crecimiento de 644.03%; Instagram de 1,067 a 102,000, con un aumento de 9,459.51%; y Twitter de 8,854 a 42,745, creciendo 382.78%.

Fue evidenciada una importante mejora a partir de septiembre 2020 en el posicionamiento de la institución, y en indicadores como el engagement (fidelización de los usuarios), interacción (comentarios



y publicaciones compartidas), seguidores, impresiones (cantidad de veces que aparece una publicación a un usuario) y alcance (usuarios únicos que ven el contenido), y otro pico en noviembre 2021.

- **Campañas de Comunicación**

- Dentro de las campañas realizadas este año y difundidas por los medios tradicionales y digitales podemos citar las siguientes:
- “Compromiso por la Vida - Operativo Altagraciano 2021”.
- Inicio de las operaciones Corredor Núñez de Cáceres.
- Mejoras tarjeta Sistema Integrado de Transporte SD-Go.
- Rendición de cuentas 27 de febrero 2021.
- “Compromiso por la Vida - Semana Santa 2021”.
- Voy en bici
- Baja la velocidad - #Love30.
- Plan Nacional de Registro de Motocicletas.
- Jornada de Vacunación #VacúnateYa #RumboALaInmunidadColectiva.
- Reparación juntas puente Juan Bosch.
- Socialización del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial para la República Dominicana (PENSV) 2021 - 2030
- Semana Nacional de la Movilidad Sostenible 2021
- Semana Nacional de Seguridad Vial 2021



- Ponte en Ruta
- Lanzamiento del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial para la República Dominicana (PENSV) 2021 – 2030.
- **Producción audiovisual**

Para los fines del desarrollo de las campañas institucionales, en este periodo produjimos un total de 65 videos, incluyendo además animaciones digitales, spots para radio y televisión, contenidos de comunicación interna, entre otros.

Durante estos 6 meses del año 2021, la producción audiovisual de la Dirección de Comunicaciones INTRANT, en línea con los objetivos estratégicos, trabajó realizaciones de los mensajes permanentes de seguridad vial, resúmenes y cortes para medios, el desarrollo de la campaña “Inspira Mujer”, una serie de videos testimoniales sobre historias de colaboradoras ejemplares de la institución.

Con el compromiso de comunicar las medidas de seguridad durante el periodo de la Semana Santa 2021 referente a temas de tránsito y movilidad, creamos una serie de materiales audiovisuales infoeducativas, probando nuevos formatos de videos para las redes sociales con guiones y lenguaje sencillo.

De igual modo, para fortalecer la implementación del Registro Nacional de Motociclistas como parte de la Estrategia Nacional de Seguridad Ciudadana, trabajamos en la producción de videos testimoniales, animación de las cifras de motos registradas y entrevistas especiales con los usuarios que acuden al registro.

También, trabajamos las campañas de expectativas sobre el Día Mundial de la Bicicleta que, para motivar a la ciudadanía con temas



de concientización sobre la movilidad en ese modo de transporte, con una serie de contenidos dinámicos entre ellos testimoniales, animación y otros formatos para las redes sociales. Este año también estrenamos la campaña Heroína, una selección especial para reconocer a las madres colaboradoras de la institución con sus historias de superación.

Además, manejamos la producción audiovisual de proyectos como la Semana de Movilidad Sostenible Semana Nacional de la Seguridad Vial, el Plan Estratégico Nacional de la Seguridad Vial y Compromiso Por la Vida Navidad Segura 2021.

- **Actualización portal de noticias en la página web y difusión a la prensa**

Para mantener informada a la ciudadanía sobre las ejecutorias e iniciativas del INTRANT, a través de nuestro portal intrans.gob.do, actualizamos los banners informativos para redireccionar a los subportales, así como más de 60 noticias en el portal correspondiente, las cuales fueron divulgadas a los medios de comunicación alcanzando más de setecientos (700) enlaces de publicaciones en los medios.

- **Gestión de Prensa y Relaciones Públicas:**

En atención a la divulgación oportuna de las informaciones institucionales, a través de la gestión de prensa y relaciones públicas, hemos provisto de información a los medios de comunicación del país en sus distintas plataformas, con notas de prensa, avisos, resúmenes por temas de interés, generación de respuestas para reportajes, coordinación de entrevistas y media tours, así como el intercambio de contenidos y participación con



líderes de opinión para dar a conocer las acciones que lleva a cabo la institución en cumplimiento de la Ley 63-17.

En ese orden, en el periodo señalado, hemos gestionado la provisión de información y gestión de respuesta para los siguientes grupos de interés:

- Coordinadores de tv
- Coordinadores agenda medios
- Periodistas cubren la fuente transporte
- Medios impresos
- Medios digitales
- Jefes de redacción
- Líderes de opinión
- Prensa Región Este
- Prensa Región Norte
- Prensa Región Sur
- Locutores
- Contactos TV
- Directores de medios
- Subdirectores de medios
- Editores
- Conductores de Radio
- Conductores de TV
- Influencers

En esa misma medida, hemos coordinado la participación de nuestro director ejecutivo, directores de otras áreas y representantes de áreas técnicas, en más de 50 espacios de radio y televisión para



informar a la ciudadanía sobre las medidas, planes y proyectos en ejecución que requieren de una explicación más detallada.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

El INTRANT firmo un acuerdo para Carta Compromiso al Ciudadano, mediante la Resolución No. 196-2020, por medio de esta, la institución se compromete a brindar los servicios que ofrece a la ciudadanía con unos estándares de calidad de un 90% en cuanto al tiempo del servicio, amabilidad, fiabilidad y accesibilidad. En tal sentido destacamos que en el periodo enero-junio del presente año el INTRANT ha dado cumplimiento a estos compromisos con un nivel de satisfacción por encima de un 98%.

Formas de Comunicación y Participación Ciudadana

- Presencial**
C/ Peplio Salcedo frente al Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N.
809-368-0033 Atención al Ciudadano
- Línea telefónica**
809-368-0033 Atención al Ciudadano
- Chat Institucional**
<https://www.intrant.gov.do>

Redes Sociales:
Facebook: INTRANT RD | Instagram: @INTRANT_RD | Twitter: @INTRANT_RD | YouTube: INTRANT RD

Estamos en las redes sociales para facilitar el contacto con toda la ciudadanía.

Quejas y Sugerencias

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), cuenta con diferentes medios para que los ciudadanos puedan expresar sus quejas, sugerencias y/o felicitaciones, los cuales presentamos a continuación:

- Buzón de quejas y sugerencias:** Disponemos de un buzón físico en nuestra sede principal y en las sucursales donde prestamos los servicios donde nuestros usuarios pueden presentar sus quejas y reclamaciones.
Teléfono: 809-368-0033 Atención al Ciudadano.
- Buzón de quejas y sugerencias online:** Chat Institucional <https://www.intrant.gov.do>, línea 311 y nuestro Instagram @intrant_rd

El tiempo de respuesta de todas las quejas y sugerencias será de 15 días laborables.

Medidas de Subsanación

Especificación de las medidas de subsanación cuando el servicio no ha sido prestado adecuadamente.

Si por alguna circunstancia nuestros colaboradores en algún momento no brindan un servicio óptimo al ciudadano, la máxima autoridad enviará una carta o correo electrónico presentando sus disculpas al ciudadano por no haber recibido el servicio de manera oportuna y se comprometerá a agilizar el proceso de los servicios que no fueron atendidos adecuadamente, en un máximo de 15 días laborables, según la complejidad de los casos, una vez recibida la solicitud o queja del ciudadano/cliente.

Direcciones y datos de contactos

C/ Peplio Salcedo frente al Estadio Quisqueya, Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N. **Central Telefónica:** 809-338-6134
- **Centro de Atención al Ciudadano:** 809-368-0033
- **Página Web:** www.intrant.gov.do, Chat institucional
- **Correo electrónico:** info@intrant.gov.do / cartacompromiso@intrant.gov.do
- **Horario de atención:** Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Unidad Responsable de la Carta

El área responsable de recibir, procesar y tramitar todo lo concerniente a la Carta Compromiso es la Dirección de Planificación y Desarrollo, ubicada en sede central del INTRANT.
Teléfono de contacto: (809) 338-6134, Ext. 123; correo electrónico: cartacompromiso@intrant.gov.do
Horario de atención: Lunes a viernes de 8:00 A.M. a 4:00 P.M.

Sede Dirección
Laborales de Conductor

Sede Central
INTRANT

Estación de Servicios
Santo Domingo - Laborales de Conductor

Oficina de Servicios
Pública Centro de Control de Semáforos

Módulo de servicios
Plz. Santa Domingo Este, Puntos GSE - Atención de Conductor

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO
Diciembre 2020 - 2022
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre

El programa carta de compromiso al ciudadano es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objeto de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.

REPUBLICA DOMINICANA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

INTRANT
Tránsito y Transporte



5.2 Libre Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información Pública fue creada para dar cumplimiento a la Ley No. 200-04 de Acceso a la Información Pública y al Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de dicha ley, teniendo como función principal realizar las gestiones necesarias para satisfacer las solicitudes de información que son tramitadas por los ciudadanos a través de los diversos medios disponibles (personal, correo electrónico, correspondencias, SAIP y otros), así como impulsar la actualización permanente de las informaciones descritas en la Ley 200-04 y la publicación oportuna de las mismas en el Portal de Transparencia de la institución.

El portal de Transparencia del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública dispone a la ciudadanía las informaciones de carácter público contempladas en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 a los fines de comunicar al ciudadano sobre las acciones ejecutadas por el INTRANT.

Esta oficina periódicamente publica y actualiza en el portal de Transparencia en cada uno de sus respectivos enlaces; estos son: Compras y Contrataciones, Nómina, Informaciones Financieras, Declaraciones Juradas, entre otras, manteniendo así a disposición de la ciudadanía un servicio actualizado de información pública. En el periodo mencionado en la evaluación al portal hemos alcanzado una puntuación desde 87 hasta 90.



5.3 Respuestas Sistema 311 de Atención Ciudadana (Quejas, Reclamaciones y Sugerencias)

En de enero hasta la fecha en el Sistema 311 de Atención Ciudadana fueron introducidas (30) queja, (4) reclamaciones y (2) sugerencia.

Respuestas a llamadas telefónicas (a través de nuestras extensiones 1119, 1120, y 1121).

A través de nuestras líneas telefónicas fueron recibidas unas 1,505 solicitudes de información, las cuales fueron atendidas inmediatamente.

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

5.4.1 Atención a Solicitudes de Información a través del SAIP, Personal o Vía Correspondencia.

En el periodo Enero-junio 2021, se recibió un total de 143 solicitudes de información, de las cuales se respondieron 139 solicitudes dentro del plazo que contempla la Ley 200-04, (4) solicitudes están en proceso (0) solicitudes fueron rechazadas, No se hizo uso de la prórroga excepcional (0) solicitudes que fueron transferidas a otras instituciones (2).

5.4.2 Respuestas a través del Sistema info@intran.gov.do

En el periodo enero-noviembre 2021, en el Sistema info@intran.gov.do o página Web institucional, recibimos unas 2,344 solicitudes de información, las cuales se respondieron dentro del plazo que contempla la Ley 200-04



5.4.3 Actividades regulares realizadas por la Oficina de Acceso a la Información

En el periodo mencionado fueron ejecutadas una serie de actividades con el objetivo de continuar fortaleciendo la estructura, organización y flujo de información de la oficina, así como de ofrecer un servicio de calidad superior a los ciudadanos. Entre las principales actividades se pueden citar las siguientes:

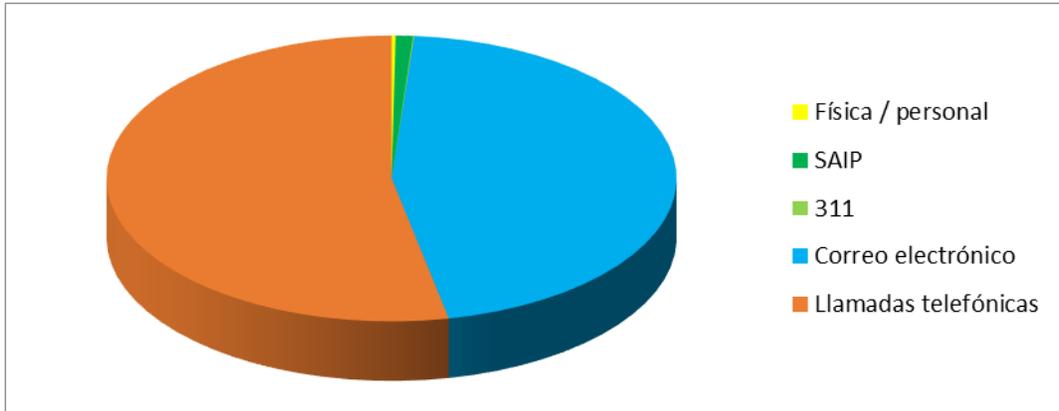
- Preparación de los Informes trimestrales de gestión.
- Recepción y tramitación de las solicitudes de información de los ciudadanos.
- Gestión y seguimiento continuo a las solicitudes de información remitidas a los Departamentos correspondientes.
- Búsqueda, revisión y subir las informaciones al Portal de Transparencia.

CUADRO ESTADISTICAS GESTION OAI ENERO – NOVIEMBRE

Medio de Solicitud	Recibidas	Proceso	Resueltas de 0 a 15 días	Prórroga Excepcional	Rechazadas
Física / personal	10	0	10	0	0
SAIP	133	4	129	0	0
311	36	0	36	0	0
Correo electrónico	2,344	0	2,344	0	0
Llamadas telefónicas	1,505	0	1,505	0	0
TOTAL	4,028	4	4,024	0	0



Gráfico



VI. ANEXOS

a) Principales Indicadores de Gestión por Procesos

MATRIZ DE PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN DE PROCESOS								
No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea Base	Meta	Última Medición	Resultado
1	Movilidad Sostenible	P.1.1.1. Diseño de corredores integrados al sistema	Porcentaje de corredores integrados al sistema	Trimestral	0	3	4	R.1.1. Fortalecido un sistema integrado de transporte público, intermodal, interoperable, sostenible y al alcance de los usuarios en el Gran Santo Domingo y Santiago.
2		P.1.1.2. Implementación de infraestructura y señalización horizontal y vertical para los corredores diseñados, así como su supervisión y promoción			0	3	2	
3		P.1.1.3. Eventos de promoción de	Crecimiento porcentual de	Anual	0	2	2	



		la movilidad sostenible	actividades de promoción de movilidad sostenible					
4		P.1.2.1. Informes de mejoras de movilidad de sectores vulnerables entregadas a las alcaldías para su implementación	Porcentaje de barrios priorizados con accesibilidad vial	Trimestral	0	6	10	R.1.2. Fortalecidas las capacidades técnicas en cuanto a movilidad y tránsito en municipios y distritos municipales a nivel nacional.
5		P.1.2.2. Realización de asistencia técnica en municipios y distritos municipales en materia de tránsito y movilidad	Porcentaje de municipios priorizados capacitados en temas de movilidad	Trimestral	0	20	9	



6		P.1.2.3. Planes de movilidad, para municipios y distritos municipales	Porcentaje de autoridades locales desarrolland o planes de movilidad	Trimestral	0	11	5	
7	Dirección de Transporte de Pasajeros	P.1.3.1. Censo a los mototaxista en las diferentes paradas de motocicletas	Porcentaje de mototaxista censados a nivel nacional	Semestral	0	1,500	1425	R.1.4. Incrementada la regulación de los prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros
8		P.1.3.2. Capacitación a los mototaxista ya regulados	Porcentajes de motorizados Capacitados	Semestral	0	5,700	4,850	
9		P.1.4.1. Licencias de Operación a prestadores de servicios de transporte terrestre de pasajeros	Porcentaje de licencias de operación autorizadas	Semestral	0	154	81	



10		P.1.4.2. Rótulos colocados a los prestadores de servicios de transporte terrestre de pasajeros	Porcentaje de rótulos colocados	Semestral	0	9,613	2,973	
11		P.1.4.3. Entrega de tablillas.	Porcentaje de tablillas entregadas	Semestral	0	9,613	2,973	
12	Dirección de Transporte de Carga	P.1.5.3. Permisos de Operación a prestadores de servicios de transporte de carga	Porcentaje de operadores registrados según parque vehicular por tipo de contribuyente	Semestral	0	26,000	30,748	R.1.5. Incrementada la regulación del servicio de transporte de carga.
13	Dirección de Vehículos de Motor	P.2.1.2. Registro de Talleres de reparación y reconstrucción de vehículos	Porcentaje del parque vehicular en condiciones físicas, mecánicas y	Semestral	0	400	287	R.2.1. Incrementada la fiscalización



14		P.2.1.3. Revisión física de vehículos de transporte público de Pasajeros y carga terrestre	de emisiones optimas.	Anual	0	20,000	14,035	del correcto funcionamiento de las condiciones técnicas de los vehículos.
15		P.2.1.4. Certificación para la asignación de números de chasis asignados a tráiler y Buggies de construcción local		Semestral	0	70	99	
16	Seguridad Vial	P.2.2.4. Campañas educativas de seguridad vial	Porcentaje de ciudadanos impactados por la capacitación sobre movilidad, tránsito, transporte y seguridad			2	4	R.2.2. Mejorado los comportamientos y conductas de la población (Conductores, Peatones, usuarios de Transporte) que permitan
17	ENEVIAL /SEGURIDAD VIAL	P.2.2.7. Educación Vial de conductores, Peatones, usuarios de transporte		Trimestral	115.20 %	50,000	57,600	



		masivo de pasajeros.	vial.					el tránsito y transporte seguro de los ciudadanos
18		P.2.2.8. Cursos y Talleres de educación y formación vial				254,115	268,063	
19	ENEVIAL	P.2.2.9. Capacitación de educación de seguridad vial a Agentes de Tránsito y personal de asistencia vial.				300	1,440	
20		P.2.2.11. Entrega de licencias de Conducir (Permiso de Aprendizaje, Renovaciones, Duplicados de licencias y cambios de categoría)			103.25 %	567,001	601,003	



21	Dirección de Planificación y Desarrollo	P.3.1.1. Direcciones con procesos documentados .	Porcentaje de direcciones que tienen sus procesos implementados	Semestral	0	3	6	R.3.1. Fortalecidos los procesos internos de la institución atendiendo a la debida transparencia y normas de control interno.
22		P.3.1.2. Direcciones con procesos implementados.				3	6	
23	Dirección de Recursos Humanos	P.3.2.1. Capacitaciones de acuerdo a la necesidad de la institución y los perfiles de los puestos.	Porcentaje de colaboradores capacitados	Semestral	30%	209	698	R.3.2. Incrementada la capacitación de los colaboradores de acuerdo a la necesidad de la institución y los perfiles de los puestos.

Nota: las codificaciones de las columnas Procesos y Resultados corresponden al PEI institucional



b) Plan Anual de Compras y Contrataciones

RESUMEN PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Capítulo	0211	
Sub Capítulo	01	
Unidad Ejecutora	0005	
Unidad De Compra	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre	
Año Fiscal	2021	
Denominación	Programado	Ejecutado
Monto Estimado Total	RD\$ 98,293,752.42	RD\$ 86,702,114.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
Bienes	RD\$ 39,293,752.42	RD\$ 24,331,453.00
Obras	RD\$ -	RD\$ -
Servicios	RD\$ 9,000,000.00	RD\$ 62,370,661.00
Servicios: Consultoría	RD\$ -	
Servicios: Consultoría Basada En La Calidad De Los Servicios	RD\$ -	RD\$ -
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
Mipyme	RD\$ -	RD\$ 24,823,541.00
Mipyme Mujer	RD\$ -	RD\$ 11,857,423.00
No Mipyme	RD\$ 98,293,752.42	RD\$ 50,021,150.00
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
Compras Por Debajo Del Umbral	RD\$ -	RD\$ 3,244,717.00
Compra Menor	RD\$ 500,000.00	RD\$ 14,959,146.00
Comparación De Precios	RD\$ 4,600,419.76	RD\$ 51,673,943.00
Licitación Pública	RD\$ 93,193,332.66	RD\$ -
Procesos Por Excepción	RD\$ -	RD\$ 16,824,308.00



c) Ejecución Presupuestaria 2021

**PRESUPUESTO APROBADO Y EJECUTADO CONSOLIDADO
EJECUCIÓN FINANCIERA POR OBJETO DEL GASTO
(MONTOS EN RD\$)**

Objeto	Presupuesto Aprobado	Total Ejecutado	% De Ejecución
2 – Gastos	2,088,325,616.80	828,586,043.85	39.67
2.1 - Remuneraciones y Contribuciones	635,421,994.56	574,630,916.33	50.48
2.2 - Contratación de Servicios	1,022,507,432.04	175,935,190.33	5.15
2.3 - Materiales y Suministros	172,024,890.41	38,131,390.00	6.81
2.4 - Transferencias Corrientes	250,000.00	38,000.00	15.20
2.6 - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	37,222,547.19	N/A
2.7 – Obras	81,464,432.39	2,628,000.00	0.01



EJECUCIÓN FÍSICA PRESUPUESTARIA

PRODUCTO	PRORAMADO	EJECUTADO
Ciudadanos Reciben Licencias de Conducir	500,000	601,003
Empresas Y Transportistas Reciben Licencias De Operaciones De Transporte De Carga Y De Pasajeros	26,000	30,748
Conductores Reciben Marbete De Inspección Técnica Vehicular	8,000	14,035



d) PROYECCIÓN AÑO 2022

Eje Estratégico 1: Planificación, Diseño, Innovación y Supervisión de la Movilidad Terrestre

Resultados institucionales					Productos Terminales (Relevantes)			Responsables
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta	Denominación	Unidad de medida	Programación	
		Año*	Valor	Años			Año 2022	
				2022				
R.1.1. Fortalecido un sistema integrado de transporte público, intermodal, interoperable, sostenible y al alcance de los usuarios en el Gran Santo Domingo y Santiago.	I.1.1.1. Porcentaje de corredores integrados al sistema	2020	0	54%	P.1.1.1. Instituciones públicas y operadores de transporte reciben diseños de corredores integrados al sistema de transporte público de pasajeros	Corredores del transporte público, diseñados	4	Dir. Movilidad Sostenible
					P.1.1.2. Usuarios del sistema de transporte público de pasajeros cuentan con corredores integrados al	Implementación de corredores del transporte público	4	Dir. Movilidad Sostenible



					servicio de la ciudadanía.			
	I.1.1.2. Crecimiento porcentual de actividades de promoción de movilidad sostenible	2020	0	40%	P.1.1.3. Eventos de promoción de la movilidad sostenible	Eventos realizados	2	Dir. Movilidad Sostenible
R.1.2. Fortalecidas las capacidades técnicas en cuanto a movilidad y tránsito en municipios y	I.1.2.1. Porcentaje de barrios priorizados con accesibilidad vial	2020	0	58%	P.1.2.1. Informes de mejoras de movilidad de sectores vulnerables entregadas a las alcaldías para su implementación	Informes entregados	6	Dir. Movilidad Sostenible



distritos municipales a nivel nacional.	I.1.2.2. Porcentaje de municipios priorizados capacitados en temas de movilidad	2020	0	50%	P.1.2.2. Alcaldías reciben asistencias técnicas en materia de movilidad y tránsito.	Asistencias técnicas realizadas	20	Dir. Movilidad Sostenible
	I.1.2.3. Porcentaje de autoridades locales desarrollando o planes de movilidad	2020	0	64%	P.1.2.3. Alcaldías reciben planes de movilidad de sus respectivos gobiernos locales	Planes de movilidad elaborados	8	Dir. Movilidad Sostenible
R.1.3. Mejorada e incrementada la regulación del servicio de mototaxistas en el país.	I.1.3.1. Porcentaje de mototaxista censados a nivel nacional	2020	70.4%	50%	P.1.3.1. Censo a los mototaxista en las diferentes paradas de motocicletas	Mototaxistas censados	1500	Dirección de Transporte de Pasajeros



	I.1.3.2. Porcentajes de motorizados Capacitados	2020	4%	36%	P.1.3.2. Mototaxistas regulados reciben capacitación	Mototaxistas Capacitados	14,250	Dirección de Transporte de Pasajeros
R.1.4. Incrementada la regulación de los prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros	I.1.4.1. Porcentaje de licencias de operación autorizadas	2020	16.00%	17%	P.1.4.1. Prestadores de servicio reciben licencias de operación de transporte de pasajeros	Licencias de operación entregadas	274	Dirección de Transporte de Pasajeros
	I.1.4.2. Porcentaje de rótulos colocados	2020	14.83%	30%	P.1.4.2. Prestadores del servicio de transporte terrestre de pasajeros reciben rótulos para sus vehículos	Vehículos con rótulos colocados	9,679	Dirección de Transporte de Pasajeros
	I.1.4.3. Porcentaje de tablillas entregadas	2020	0	30%	P.1.4.3. Entrega de tablillas.	Tablillas entregadas	9,679	Dirección de Transporte de Pasajeros



R.1.5. Incrementada la regulación del servicio de transporte de carga.	I.1.5.1 Porcentaje de vehículos de transporte de carga registrados y señalizados según región	2019	0%	15%	P.1.5.1. Realizar el registro nacional de vehículos de transporte de carga	Vehículos de carga registrados.	46,805	Dirección de Transporte de Carga
					P.1.5.2. Capacitaciones a choferes de vehículos pesados	Choferes de vehículos pesados, capacitados.	1,500	Dirección de Transporte de Carga
	I.1.5.2. Porcentaje de operadores registrados según parque vehicular por tipo de contribuyente	2019	0%	10%	P.1.5.3. Prestadores de servicio reciben permisos de operación de transporte de carga	Permisos de circulación entregados	27,300	Dirección de Transporte de Carga



Eje Estratégico 2: Seguridad Vial

Resultados institucionales					Productos Terminales (Relevantes)			Responsables
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta	Denominación	Unidad de medida	Programación	
		Año*	Valor	Años 2022			Año 2022	
R.2.1. Incrementa la fiscalización del correcto funcionamiento de las condiciones técnicas de los vehículos.	I.2.1.1. Porcentaje de avance en la construcción y equipamiento de CITV en República Dominicana	2019	0%	4.06%	P.2.1.1. Conductores reciben inspección técnica vehicular	Inspecciones técnicas realizadas	35,000	Dirección de Vehículos de Motor
	I.2.1.2. Porcentaje del parque vehicular en condiciones	2019	0%	1.04%	P.2.1.2. Registro de Talleres de reparación y reconstrucción de vehículos	Talleres registrados	650	Dirección de Vehículos de Motor



	físicas, mecánicas y de emisiones optimas.				P.2.1.4. Certificación para la asignación de números de chasis asignados a tráiler y Buggies de construcción local	Certificados de números de chasis asignados a tráiler y Buggies de construcción local	50	Dirección de Vehículos de Motor
R.2.2. Mejorado los comportamientos y conductas de la población (Conductores, Peatones, usuarios de Transporte) que permitan el tránsito y transporte seguro de los ciudadanos	I.2.2.1. Porcentaje de Centros Educativos públicos y privados desarrollando proyectos y programas integrales de Educación vial en República Dominicana	2019	0%	20%	P.2.2.1. Formación de estudiantes en el parque de educación vial infanto-juvenil	Estudiantes formados en parques de educación vial infanto-juvenil	3,500	ENEVIAL
					P.2.2.2. Diseño de parques de educación vial infantil-juvenil	Parques de educación vial infanto-juvenil creados	0	Seguridad Vial / ENEVIAL



	I.2.2.2. Porcentaje de ciudadanos impactados por la capacitación sobre movilidad, tránsito, transporte y seguridad vial.	2019	6.80%	30%	P.2.2.3. Cursos, Charlas y talleres del voluntariado INTRANT	Personas capacitadas en educación vial	60,000	ENEVIAL
					P.2.2.4. Ciudadanos reciben campañas educativas de seguridad vial	Campañas de seguridad vial realizadas.	2	Seguridad Vial
					P.2.2.5 Personas reciben eventos promocionales de la seguridad vial	Eventos promocionales de seguridad vial realizados	4	Seguridad Vial
					P.2.2.6. Congresos y/o Seminarios sobre Transporte y logística, Tránsito, Movilidad y	Congresos y/o seminarios realizados	12	ENEVIAL



					Seguridad vial			
					P.2.2.7. Conductores, Peatones, usuarios de transporte masivo de pasajeros reciben educación vial	Conductores, Peatones, usuarios de transporte masivo impactados con educación vial	60,000	ENEVIAL /SEGURIDAD VIAL
					P.2.2.8. Población recibe cursos y talleres de educación y formación vial	Personas impactadas con la formación vial a nivel nacional	317,644	ENEVIAL/SEG URIDAD VIAL
					P.2.2.9. Capacitación de educación de seguridad vial a Agentes de Tránsito y personal de asistencia vial.	Agentes de Tránsito y personal de asistencia vial capacitadas en educación de seguridad vial	450	ENEVIAL



	I.2.2.3. Porcentaje de las escuelas de conducir con acreditación	2019	0%	40%	P.2.2.10. Acreditación de Escuela de conducción.	Escuela de conducción registradas y acreditadas	30	Licencia de Conducir
P.2.2.11. Ciudadanos reciben licencia de conducir					Licencias emitidas	569,429	Licencia de Conducir	



Eje Estratégico 3: Eje Estratégico PEI: Fortalecimiento Institucional.

Resultados institucionales PEI					Productos Terminales (Relevantes)			Responsables
Denominación	Indicador (es)	Línea base		Meta	Denominación	Unidad de medida	Programación	
		Año*	Valor	Años 2022			Año 2022	
R.3.1. Fortalecidos los procesos internos de la institución atendiendo a la debida transparencia y normas de control interno.	I.3.1.1. Porcentaje de direcciones que tienen sus procesos implementados	2019	0%	30%	P.3.1.1. Direcciones con procesos documentados.	Direcciones con procesos documentados	3	Dirección de Planificación y Desarrollo
					P.3.1.2. Direcciones con procesos implementados.	Direcciones con procesos implementados	3	Dirección de Planificación y Desarrollo



<p>R.3.2. Incrementada la capacitación de los colaboradores de acuerdo a la necesidad de la institución y los perfiles de los puestos.</p>	<p>I.3.2.1. Porcentaje de colaboradores capacitados</p>	2019	30%	70%	<p>P.3.2.1. Capacitaciones de acuerdo a la necesidad de la institución y los perfiles de los puestos.</p>	Colaboradores capacitados	209	Dirección de Recursos Humanos
<p>R.3.3. Mejorada y gestionada la comunicación interna de manera eficiente.</p>	<p>I.3.3.1. Porcentaje de colaboradores capacitados en el uso de medios internos de comunicación.</p>	2019	0%	100%	<p>P.3.3.1. Actividades de integración de integración</p>	Actividades de integración realizadas	3	Dirección de Comunicaciones
					<p>P.3.3.2. Colocación de Señalética</p>	Señaléticas colocadas	15	Dirección de Comunicaciones
					<p>P.3.3.3. Capacitación para el uso de los medios internos</p>	Colaboradores capacitados en el uso de medios internos de comunicación.	523	Dirección de Comunicaciones



